



Distr.: General
2 de marzo de 2012



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Español
Original: Inglés

**12º período extraordinario de sesiones del Consejo de
Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 20 a 22 de febrero de 2012

**Deliberaciones del Consejo de Administración/Foro Ambiental
Mundial a Nivel Ministerial en su 12º período extraordinario de
sesiones**

Introducción

1. El 12º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se celebró en Nairobi del 20 al 22 de febrero de 2012. Se convocó con arreglo a la sección I de la decisión 26/17 del Consejo de Administración, y el párrafo 5 de la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, relativa al plan de conferencias, y de conformidad con los artículos 5 y 6 del reglamento del Consejo de Administración.

I. Apertura del período de sesiones

2. El 12º período extraordinario de sesiones fue inaugurado el lunes 20 de febrero de 2012 a las 10.35 horas por un representante de la Secretaría, que cumplió la función de maestro de ceremonias.

3. Comenzó con la interpretación, a cargo de un grupo de niños de diversas escuelas de Kenya, de la canción “Estoy soñando”, escrita por el grupo sueco Abba en 1972, año en que se fundó el PNUMA.

4. Pronunciaron discursos de apertura la Sra. Graciela Muslera, Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay y Presidenta Interina del Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA; la Sra. Amina Mohamed, Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA, en representación del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas; el Sr. Joan Clos, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); la Sra. Sahle-Work Zewde, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; el Sr. Henri Djombo, Ministro de Desarrollo Sostenible, Silvicultura y Medio Ambiente del Congo, en representación del Sr. Denis Sassou N’Guesso, Presidente del Congo, quien no pudo asistir al período de sesiones; el Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA; y el Sr. Mwai Kibaki, Presidente de Kenya.

5. En su discurso, la Sra. Muslera expresó reconocimiento al Director Ejecutivo y a la Secretaría por su empeño y resolución por defender el medio ambiente mundial en un momento decisivo de la historia y demostrar a los gobiernos y a todos los sectores de la sociedad que era posible revertir la degradación del medio ambiente y construir un futuro más sostenible. Con motivo del 40º aniversario del PNUMA, también reconoció el papel de los anteriores directores ejecutivos del PNUMA que estaban presentes en la ceremonia y cuyas ideas y visión de futuro habían hecho que el PNUMA fuese lo que era en ese momento.

6. En cuanto a los desafíos que enfrentan las economías del mundo y las tasas alarmantes de degradación del medio ambiente, la Sra. Muslera dijo que los nuevos conceptos basados en la sostenibilidad de los recursos naturales podían fortalecer los sistemas económicos, al crear nuevos puestos de trabajo y brindar oportunidades de crecimiento. Haciendo hincapié en la urgencia de la situación, afirmó que el mundo dirigía su mirada al PNUMA en busca de orientación y guía y que era vital aprovechar la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Río de Janeiro (Brasil), como una oportunidad de redoblar los esfuerzos y encontrar formas nuevas e innovadoras de responder a los crecientes desafíos. Habían tenido lugar importantes deliberaciones sobre los dos temas centrales de la Conferencia, a saber, la economía verde y el marco institucional para el desarrollo sostenible, y la Sra. Muslera aplaudía la capacidad de dirección del PNUMA en esas áreas. Puso de relieve los problemas que planteaban para el medio ambiente los productos químicos y los desechos, así como las iniciativas emprendidas por su país para combatirlos, y dijo que no se debían pasar por alto esos problemas en las deliberaciones previas a la Conferencia. En vista de que el período de sesiones en curso del Consejo/Foro era la última oportunidad para que los ministros de medio ambiente influyeran en la Conferencia y sus resultados, instó a todos los participantes a aunar posturas sobre la necesidad de fortalecer el marco institucional para el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental en ese contexto.

7. En su discurso, el Secretario General destacó la importancia de promover la agenda del desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y la importancia de la coyuntura actual del 40° aniversario del PNUMA y la próxima Conferencia. Durante su mandato había dado prioridad al desarrollo sostenible, ya que era esencial para el bienestar de la población mundial, y la Conferencia brindaba la oportunidad de encaminar al planeta en la senda de la sostenibilidad. Poniendo de relieve los retos que se avecinaban, pidió a los ministros de medio ambiente que transmitieran un mensaje claro, práctico y transformativo a la Conferencia basado en datos científicos y las necesidades de las generaciones futuras y que propusieran soluciones audaces para lograr el futuro al que todos aspiraban.

8. En su discurso, el Sr. Clos recordó las decisiones de fijar la sede tanto del PNUMA como de ONU-Hábitat en Nairobi, en reconocimiento del hecho de que en África radicaban muchos de los desafíos ambientales y de que los respectivos mandatos de las dos organizaciones estaban estrechamente relacionados. En vista de la rápida expansión urbana en el continente, las dos organizaciones nunca habían colaborado tanto en esferas tales como las prácticas de construcción, la movilidad urbana y el transporte público con bajas emisiones de carbono. El Sr. Clos también citó ejemplos de cooperación durante varios años en relación con el cambio climático y la labor conjunta sobre la economía verde, en el marco de los cuales las dos organizaciones habían realizado análisis que se utilizaban en los planos nacional y local para la adopción de decisiones sobre el medio ambiente y la planificación urbana y que cobraban cada vez más reconocimiento internacional. La degradación del medio ambiente como resultado del crecimiento de los barrios marginales y la congestión solo podría revertirse mejorando el funcionamiento de las ciudades sobre la base de los tres pilares del desarrollo sostenible. Felicitó al PNUMA con motivo de su 40° aniversario, y dijo que había cumplido una sólida función rectora a nivel mundial en la defensa del medio ambiente.

9. En su discurso, la Sra. Zewde dio las gracias al Presidente y al pueblo de Kenya por acoger la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y las respectivas sedes del PNUMA y ONU-Hábitat con tanta generosidad, como lo demostraban el extraordinario lugar donde se ubicaban las oficinas, la seguridad proporcionada y el papel fundamental que desempeñaba el representante de Kenya en la Asamblea General en cuanto a la obtención de recursos suficientes para la Oficina. Recordando el establecimiento de la Oficina y su evolución, expresó su determinación de cumplir con su mandato como la primera titular del nuevo puesto de Director General recién creado. Dada la crisis financiera mundial, el papel de la Oficina como custodio y administrador de los recursos del PNUMA y ONU-Hábitat se justificaba más que nunca, pero los Estados miembros tenían expectativas legítimas de lograr la eficiencia y la eliminación de la duplicación. En consonancia con la agenda establecida por el Secretario General, la Sra. Zewde se comprometió a racionalizar la labor de la Oficina y hacer un mejor uso de los servicios, dando prioridad a las esferas que, según los exámenes y las auditorías, requerían una reforma o fortalecimiento inmediatos. La Oficina se esforzaría por seguir actuando como coordinadora de las actividades de las Naciones Unidas en Kenya, fortalecer su vínculo con el Gobierno de Kenya y llegar al público en lo que respecta a la labor de las Naciones Unidas en Kenya y en el continente.

10. En su discurso, el Sr. Sassou N'Gusso rindió homenaje a dos destacados kenianos, el Sr. Jomo Kenyatta y la Sra. Wangari Maathai, por su visión y liderazgo y sus acciones en apoyo del PNUMA y el medio ambiente. También reconoció el progreso admirable realizado por el PNUMA desde su creación, en 1972, especialmente en lo que hacía al apoyo a los Estados miembros en la

creación de capacidad y la elaboración de marcos para la gestión, la planificación y la legislación ambientales, y la contribución al debate sobre muchas cuestiones nuevas y emergentes.

11. En cuanto a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, señaló que en el 18º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrado en Addis Abeba en enero de 2012, los Estados de África habían adoptado una postura común con miras a la Conferencia. África apoyaba la economía verde como camino para el desarrollo que ofrecía oportunidades de diversificación económica, creación de empleo digno y lucha contra la pobreza. También reconocía la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental a nivel internacional y promover la integración equilibrada de los tres pilares del desarrollo sostenible. Se necesitaban condiciones favorables y un entorno propicio para los negocios a fin de lograr un crecimiento ecológico, y preocupaba el hecho de que los países desarrollados utilizaran las crisis financiera y económica de ese momento como pretexto para revocar los compromisos contraídos con los países en desarrollo. África no quería que la próxima Conferencia terminase en promesas incumplidas, y el continente se mantenía abierto al diálogo constructivo con otras regiones y organizaciones para llegar a un consenso y aprobar resoluciones responsables.

12. En su discurso, el Director Ejecutivo dio la bienvenida a los anteriores directores ejecutivos que estaban allí presentes con motivo del 40º aniversario del PNUMA. El período de sesiones en curso brindaba la oportunidad tanto de hacer un balance de los 40 años previos como de prepararse para la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible y asegurar que se consiguieran resultados significativos y decisivos. El PNUMA no tenía ni el tiempo ni los recursos que hacían falta para celebrar su aniversario a lo grande, pero había conmemorado la ocasión con exposiciones de fotografías y una guía de los árboles del complejo que habían obsequiado distintos líderes y personalidades del mundo con el correr de los años. En retrospectiva, durante los últimos 40 años del PNUMA y 20 años de desarrollo sostenible se habían alcanzado muchos logros de los que enorgullecerse, pero al mismo tiempo había muchos motivos de preocupación en vista del estado actual del mundo. El Director Ejecutivo agradeció al Gobierno de Kenia por acoger el PNUMA durante cuatro decenios, por apoyar a la organización en períodos difíciles y por inspirar a los demás apoyando la transición a una economía verde con algunas de las políticas más radicales de África.

13. En su discurso, el Sr. Kibaki auguró que el período de sesiones en curso sería un hito importante por tratarse tanto del aniversario del PNUMA como de la última reunión mundial de ministros de medio ambiente antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, lo que ofrecía una oportunidad única de llegar a un consenso y definir el resultado de la Conferencia. Tras advertir de que la degradación del medio ambiente seguía limitando las opciones de desarrollo en muchos países e incluso amenazaba con anular los avances logrados en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, pidió que se intensificaran los esfuerzos en pos de la conservación del medio ambiente. Kenia había abrazado el crecimiento ecológico como una prioridad nacional con la que guiar el desarrollo futuro y lograr la resistencia al cambio climático, fomentar el desarrollo económico acelerado, encarar la erradicación de la pobreza y mejorar el bienestar social. No obstante, el desarrollo ecológico exigía instituciones fuertes y reformas de la gobernanza ambiental a nivel internacional. Por esa razón, la Unión Africana había adoptado una postura común que apoyaba la transformación del PNUMA en un organismo especializado con sede en Nairobi, y el Sr. Kibaki pedía al Consejo/Foro que respaldara la postura de África. Además, el Consejo/Foro debía procurar que se elevara el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial a la condición de portavoz mundial autorizado sobre la sostenibilidad del medio ambiente y enlace entre la formulación de políticas ambientales a nivel mundial y la financiación mundial destinada al medio ambiente.

II. Organización de los trabajos

A. Aprobación del programa

14. En su primera sesión plenaria, celebrada el lunes 20 de febrero de 2012 por la mañana, el Consejo/Foro aprobó el siguiente programa para el período de sesiones, sobre la base del programa provisional (UNEP/GCSS.XII/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Organización de los trabajos:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de la Mesa;

- c) Organización de los trabajos.
3. Credenciales de los representantes.
4. Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe.
7. Clausura del período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

15. El mandato de Hungría venció el 1 de enero de 2012. Puesto que el representante de Hungría había actuado en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración, el escaño del Grupo de los Estados de Europa Oriental en la Mesa había quedado vacante en dicha fecha. Por consiguiente, en la sesión de apertura del período extraordinario de sesiones, que tuvo lugar el 20 de febrero de 2012, el Consejo/Foro eligió al Sr. László Borbély (Rumania) para que ocupara el cargo de Vicepresidente de conformidad con los artículos 18 y 19 de su reglamento.

16. Además, la Sra. Rosa Aguilar Rivero (España) y la Sra. Liana Bratasida (Indonesia), desde su elección en el 26° período de sesiones del Consejo/Foro, habían cesado en sus funciones como Presidenta y Vicepresidenta de la Mesa, respectivamente. En consecuencia, el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían nombrado Presidente al Sr. Federico Ramos de Armas (España) y el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico habían nombrado Vicepresidente al Sr. Dana A. Kartakusuma (Indonesia) para completar los mandatos de la Sra. Rivero y de la Sra. Bratasida.

17. Los tres miembros de la Mesa fueron elegidos por aclamación para desempeñar sus funciones respectivas hasta el 27° período ordinario de sesiones del Consejo/Foro, que se celebraría en 2013.

18. En su discurso de aceptación, el Presidente dijo que se sentía honrado de que le encomendasen tan importante responsabilidad en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que constituiría la base de las deliberaciones sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible en los decenios subsiguientes. El proceso preparatorio en curso ofrecía una oportunidad única de influir en los debates de la Conferencia y sus resultados, y el Presidente instó a los representantes a que aprovecharan el período de sesiones en curso para profundizar los esfuerzos en ese sentido. Subrayó su compromiso de velar por que los responsables de formular políticas, la sociedad civil, la comunidad científica y la comunidad mundial en general estuvieran al tanto de los desafíos ambientales que enfrentaba el mundo. Mucho se sabía acerca de la magnitud de los problemas multifacéticos que tenía ante sí la comunidad internacional, y se reconocía en general que los recursos naturales eran agotables y que se necesitaban modelos económicos que impulsaran el crecimiento económico y crearan puestos de trabajo pero, al mismo tiempo, protegieran el medio ambiente. Era factible proveer a la población de todo el planeta de los medios necesarios para una vida digna sin poner en peligro la salud del medio ambiente; 2012 podía y debía ser un año clave en la definición de la respuesta mundial al desafío de la sostenibilidad.

19. Con motivo del 40° aniversario del PNUMA, el Presidente expresó su gratitud al Director Ejecutivo en funciones y a los directores ejecutivos anteriores, y rindió homenaje a su liderazgo, compromiso y dedicación. Expresó reconocimiento a la sociedad civil por ayudar al PNUMA a convertirse en el portavoz de las Naciones Unidas en la defensa del medio ambiente y a difundir sus mensajes por todo el mundo. La participación de la sociedad civil era crucial para lograr el desarrollo sostenible para todos, al igual que las iniciativas destinadas a fomentar y promover la cooperación entre los países. A pesar de los numerosos e importantes logros del PNUMA, quedaban muchos retos por delante, como lo demostraba el quinto informe de evaluación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Para finalizar, el Presidente encomió al Director Ejecutivo por promover con firmeza la agenda del PNUMA y por sus incansables esfuerzos para ayudar a los Estados miembros a detectar opciones viables de un marco internacional para el desarrollo sostenible.

C. Organización de los trabajos

20. En su primera sesión plenaria, el Consejo/Foro examinó y aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones teniendo en cuenta las recomendaciones que figuraban en las anotaciones al programa (UNEP/GCSS.XII/1/Add.1/Rev.1).

21. De conformidad con una de estas recomendaciones, se decidió que el Consejo/Foro celebrara consultas a nivel ministerial desde la tarde del lunes 20 de febrero hasta la mañana del miércoles 22 de

febrero, al tratar el tema 4 del programa (Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo). Dichas consultas se centrarían en el tema “La agenda ambiental en un mundo en transformación: de Estocolmo (1972) a Río (2012)”, y abarcarían tres subtemas: “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”, “Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” y “Marco institucional para el desarrollo sostenible”. Las consultas concluirían con el tema “Río+20 y años subsiguientes: hacer frente a los desafíos”. Se acordó que las consultas a nivel ministerial comprenderían una combinación de sesiones plenarias, debates en grupo y mesas redondas a nivel ministerial.

22. El Consejo/Foro también decidió establecer un comité plenario, presidido por el Sr. László Borbély (Rumania), que examinaría los temas 4 y 5 del programa. Asimismo, el Consejo/Foro decidió establecer un grupo de amigos de la Presidencia.

23. Se acordó además que el Consejo/Foro examinaría los temas del programa 3 (Credenciales de los representantes), 6 (Aprobación del informe) y 7 (Clausura del período de sesiones) durante la sesión plenaria de la tarde del miércoles 22 de febrero.

24. El Consejo/Foro convino en que el período de sesiones se celebraría haciendo una utilización eficiente del papel, y que los documentos pertinentes se pondrían a disposición electrónicamente y en una tirada limitada de ejemplares impresos.

D. Asistencia

25. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros del Consejo de Administración¹: Alemania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Francia, Georgia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Japón, Kenya, Liberia, Malasia, Mauricio, México, Mozambique, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centrafricana, República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Sudán, Suiza, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Uruguay y Zambia..

26. Estuvieron representados por observadores los siguientes Estados que no son miembros del Consejo de Administración pero sí son miembros de las Naciones Unidas o de un organismo especializado o del Organismo Internacional de Energía Atómica: Afganistán, Angola, Argelia, Armenia, Austria, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Chipre, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Iraq, Irlanda, Islas Salomón, Jamaica, Kazajistán, Kirguistán, Kuwait, Libia, Malí, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nueva Zelandia, Omán, Papua Nueva Guinea, Perú, Portugal, Qatar, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Dominicana, Rwanda, Samoa, Santa Lucía, Santa Sede, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suecia, Tayikistán, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uzbekistan, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

27. Palestina también participó en calidad de observador.

28. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas, dependencias de la secretaría y secretarías de convenios y convenciones: Asociación Internacional de Gestión de los Ecosistemas, Comisión Económica para África, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, secretaría del Acuerdo sobre las aves acuáticas afroeurasiáticas, secretaría del Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, secretaría de la Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, secretaría de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, Secretaría del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, Secretaría del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional,

¹ La composición actual del Consejo de Administración se determinó en las elecciones que se celebraron en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el 3 de noviembre de 2009, y el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, el 17 de noviembre y el 12 de diciembre de 2011.

Secretaría del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, secretaría del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.

29. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Meteorológica Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa Mundial de Alimentos,

30. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Agencia Internacional de Energías Renovables, Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Mundial, Comisión de la Unión Africana, Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, Liga de Estados Árabes, Nueva Alianza para el Desarrollo de África, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización Internacional para las Migraciones, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Secretaría del Commonwealth, Unión Europea, y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

31. Además, estuvieron representadas por observadores varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

32. En el documento UNEP/GCSS.XII/INF/11 figura una lista completa de los participantes.

E. Declaración de política del Director Ejecutivo

33. En su declaración de política, el Director Ejecutivo hizo hincapié en que en los 40 años que llevaba tratando el tema de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo sostenible, el PNUMA había pasado de reaccionar sencillamente ante las crisis ambientales a establecer la agenda del desarrollo sostenible y, por lo tanto, a sentar las bases en esa esfera y los pilares sociales, económicos y ambientales conexos. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo principal era reafirmar el compromiso mundial respecto del desarrollo sostenible, se llevaría a cabo en una coyuntura de considerable incertidumbre y dificultad financieras, cuyas repercusiones se hacían sentir en todo el mundo, y como consecuencia de lo cual resultaría especialmente difícil hacer frente al desarrollo sostenible en 2012. El PNUMA llevaba mucho tiempo dedicado a estudiar el desarrollo sostenible, pero los retos fundamentales de la equidad y la sostenibilidad seguían siendo una amenaza para el futuro de la humanidad. Pese a los éxitos considerables cosechados en la creación de instituciones, legislación y procedimientos ambientales y el fomento de soluciones creativas e innovadoras para hacer frente a los retos ambientales, de no encontrarse soluciones, las generaciones futuras tendrían ante sí una menor prosperidad.

34. El Director Ejecutivo señaló a la atención la proliferación de acuerdos ambientales multilaterales que daban fe del avance gradual en los temas ambientales. El PNUMA estaba profundamente comprometido con los esfuerzos por promover ese enfoque mediante la participación del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto; pese a los numerosos éxitos cosechados, seguía siendo necesario integrar realmente el medio ambiente en la toma de decisiones de índole social, económica y política, y pasar de las palabras a la transformación y a medidas concretas. A ese respecto, subrayó la importancia que encerraban las asociaciones con la sociedad civil y los grupos principales.

35. Pese a la incierta situación financiera, en 2011 se había logrado aplicar plenamente la estrategia a mediano plazo mediante el programa de trabajo y se había prestado una atención prioritaria a la gestión basada en los resultados. De los 21 logros previstos, 15 se habían alcanzado plenamente, 5 se habían logrado parcialmente y 1 se había logrado insuficientemente. Por primera vez, el PNUMA era capaz de presentar informes sobre su desempeño con mucha mayor claridad gracias a la amplia gama de reformas internas y la reorganización emprendidas. Señaló a la atención de los presentes diversas actividades realizadas con éxito en los seis subprogramas del PNUMA, entre ellas algunas publicaciones como el Informe sobre la disparidad en las emisiones y Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, que se habían utilizado extensamente como material de referencia en los foros internacionales y habían suscitado un importante debate en todo el mundo. El quinto informe de evaluación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial se presentaría en junio, y en él se ofrecería una evaluación actualizada de la situación del medio ambiente en el mundo. Como testimonio de su importancia, el informe sobre la economía verde había resultado ser el informe que más se había descargado en la historia del PNUMA, con más de dos millones de descargas desde el sitio web del PNUMA hasta la fecha. En el

contexto del subprograma de desastres y conflictos, señaló especialmente a la atención de los participantes un informe sobre una evaluación ambiental realizada por el PNUMA de Ogoniland (Nigeria), en la que se había presentado una historia detallada de un trágico conflicto que había quedado irresuelto durante más de tres décadas. Instó a los Estados miembros a mantenerse al tanto de esa dramática situación.

36. Refiriéndose a la situación financiera de la organización, dijo que la gestión del PNUMA en tiempos de incertidumbre había resultado ser un gran desafío, dado que alrededor del 96% de su financiación dependía de las contribuciones voluntarias. El criterio de precaución adoptado en respuesta a la crisis financiera había resultado eficaz. Si bien había habido un déficit de cerca del 9% en los ingresos del Fondo para el Medio Ambiente, el aumento de las contribuciones extrapresupuestarias había superado las expectativas. Aunque dicho aumento era una señal positiva de la confianza depositada por los Estados miembros en la labor del PNUMA, no era óptimo, ya que la mayoría de las contribuciones voluntarias estaban destinadas a actividades, proyectos o regiones específicos. El PNUMA se había tomado la crisis financiera muy en serio; entre otras medidas adoptadas para disminuir los costos, la reducción de 58 puestos de personal, si bien resultaba pragmática, había obstaculizado la ejecución del programa de trabajo.

37. Era de esperar que los Estados miembros tuvieran la sensación de que se había obtenido algo útil con la intervención del PNUMA en los aspectos ambientales del desarrollo sostenible, en el año 2012 la organización estaba evolucionando con rapidez, estaba obteniendo claramente resultados en sus seis subprogramas y haciendo cada vez más hincapié en la interfaz científico-normativa. Al pedir que se adoptaran iniciativas de transformación para hacer frente a los cambios ambientales sin precedentes, algunos de los cuales estaban a punto de ser irreversibles, el Director Ejecutivo instó a los Estados miembros a que en Río de Janeiro estuvieran a la altura de las expectativas de la comunidad mundial o asumieran las consecuencias de una pérdida de fe en el multilateralismo y en las Naciones Unidas como una plataforma para la obtención de resultados.

38. Tras la declaración de política del Director Ejecutivo, el Consejo/Foro escuchó las declaraciones de los representantes de Suiza; Dinamarca, en nombre de la Unión Europea; el Ecuador; la India; el Brasil; y Sudáfrica, en nombre del Grupo de los 77 y China.

39. El representante de Suiza felicitó al Presidente por su elección y al PNUMA en su 40º aniversario. Presentó un documento de sesión que contenía un proyecto de declaración sobre “El PNUMA cuarenta años después”, que, a su entender, representaba un claro mensaje de los ministros de medio ambiente en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, con el que reafirmaban su compromiso con el desarrollo sostenible y los aspectos ambientales de este y realizaban el perfil del PNUMA en el año de su 40º aniversario.

40. El representante de Dinamarca, que habló en nombre de la Unión Europea, dio la bienvenida a la Sra. Amina Mohamed en el cargo de Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA y expresó su agradecimiento al Director Ejecutivo por su liderazgo y compromiso personal, cuyo valor era inestimable para garantizar que los nuevos problemas ambientales se señalaran a la atención de los gobiernos y la comunidad internacional. Se habían conseguidos logros importantes en los últimos 40 años; pero, sin embargo, la situación del medio ambiente no había mejorado. Hizo notar que se necesitaban reformas más ambiciosas, y expresó su apoyo a las propuestas para convertir al PNUMA en un organismo especializado.

41. El representante del Ecuador pidió que en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se incorporaran las aportaciones de las iniciativas regionales y se destacaran cuestiones clave para la región de América Latina y el Caribe, como la integración social, la solidaridad intergeneracional y el apoyo a las comunidades afectadas por desastres naturales, como figuraba en la Declaración de Quito de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

42. El representante de la India expresó la esperanza de que el actual período de sesiones contribuyese a la obtención de un resultado positivo, ambicioso, justo y equitativo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, advirtió del peligro de prejuzgar dicho resultado. El representante del Brasil, haciendo suyas esas observaciones, expresó el compromiso de su Gobierno para que la Conferencia fuera todo un éxito.

43. El representante de Sudáfrica, que habló en nombre del Grupo de los 77 y China, expresó su agradecimiento por los esfuerzos del PNUMA en un momento crucial para la comunidad internacional en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuya importancia era decisiva.

F. Presentación de los proyectos de decisión elaborados por el Comité de Representantes Permanentes

44. El Sr. Geert Aagaard Andersen, Embajador y Representante Permanente de Dinamarca ante el PNUMA y Presidente del Comité de Representantes Permanentes, presentó al Consejo/Foro para su examen los proyectos de decisión elaborados por el Comité, que figuraban en el documento UNEP/GCSS.XII/L.1, y destacó el proceso de colaboración mediante el cual se habían elaborado los proyectos de decisión y las dificultades que había planteado.

G. Consultas a nivel ministerial

45. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de febrero por la tarde, el Consejo/Foro empezó a examinar el tema 4 del programa (Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo), adoptando la forma de consultas a nivel ministerial centradas en el tema “La agenda ambiental en un mundo en transformación: de Estocolmo (1972) a Río (2012)”. Al tratar este tema, se abordaron dos temas específicos relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: “La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” y “el marco institucional para el desarrollo sostenible”.

46. Las consultas a nivel ministerial empezaron con un simposio sobre el tema “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”. El simposio se dividió en dos partes: la primera consistió en un debate en grupo para evaluar el estado actual del medio ambiente mundial y los problemas que estaban surgiendo y evaluar respuestas programáticas que abordaran las reformas de gobernanza y del marco institucional que eran necesarias. La segunda parte consistió en un diálogo entre los anteriores directores ejecutivos del PNUMA bajo el tema “1972–2012: examen de la evolución del sistema institucional y las políticas ambientales a nivel mundial”.

47. En la tercera sesión plenaria los ministros emprendieron un debate sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, mientras que en la cuarta sesión plenaria examinaron el marco institucional para el desarrollo sostenible. En la quinta sesión plenaria, participaron en un debate dirigido por un moderador sobre “Río+20 y años subsiguientes: hacer frente a los desafíos”.

48. En la sexta sesión plenaria, celebrada del miércoles 22 de febrero por la tarde, el Presidente del Consejo/Foro presentó un proyecto de resumen de las opiniones expresadas durante las consultas a nivel ministerial sobre cada tema examinado durante el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro. Dijo que en el resumen se describían los diversos puntos de vista expresados durante las consultas y que este no constituía un texto de consenso. Algunos representantes dijeron que el resumen no reflejaba plenamente la gama de opiniones expresadas respecto de algunos temas, en particular el de la economía verde.

49. El Consejo/Foro tomó nota del resumen del Presidente, cuya versión definitiva figura en el anexo III de estas deliberaciones. El resumen y el apéndice conexo se presentan tal como se presentaron en la reunión, sin haber sido objeto de revisión editorial en inglés.

H. Informe del Comité Plenario

50. El Comité Plenario celebró cuatro sesiones, del 20 al 22 de febrero de 2012, para examinar los temas del programa que le habían asignado. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 22 de febrero, el Consejo/Foro hizo suyo el informe del Comité Plenario. En el anexo II de estas deliberaciones figura dicho informe.

III. Adopción de decisiones

51. En su sexta sesión plenaria el Consejo/Foro adoptó las decisiones siguientes:

Número de la decisión	Título
SS.XII/1	Rendición de cuentas y arreglos financieros y administrativos entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales para los que este actúa como secretaria o desempeña funciones de secretaria
SS.XII/2	Mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental
SS.XII/3	Gobernanza ambiental a nivel internacional
SS.XII/4	Proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades

Número de la decisión	Título
SS.XII/5	relacionadas con los productos químicos y los desechos Fomento de la cooperación y la coordinación en los ámbitos de los productos químicos y los desechos
SS.XII/6	Estado del medio ambiente mundial
SS.XII/7	Labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en cuestiones relativas al consumo y la producción sostenibles
SS.XII/8	Declaración ministerial con ocasión del 40° aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

IV. Credenciales de los representantes

52. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 del reglamento, la Mesa examinó las credenciales de los representantes que asistieron al período de sesiones. Asistieron representantes de 53 de los 57 Estados miembros² y sus credenciales estuvieron en orden. La Mesa presentó un informe al Consejo/Foro al respecto, que lo aprobó en la sexta sesión plenaria, celebrada el 22 de febrero de 2012.

V. Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo

53. El Comité Plenario examinó el tema 4 del programa. El informe sobre las deliberaciones del Comité se reproduce en el anexo II de estas deliberaciones.

54. Las decisiones adoptadas por el Consejo/Foro sobre el tema figuran en el anexo I de estas deliberaciones y se enumeran en la sección III.

VI. Otros asuntos

A. Homenaje a la memoria del Sr. John Michuki, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Minerales de Kenya

55. Por invitación del Presidente, los miembros del Consejo/Foro guardaron un minuto de silencio para rendir homenaje a la memoria del Sr. John Michuki, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Minerales de Kenya.

B. Aprobación de la declaración ministerial

56. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 22 de febrero de 2012, el Consejo/Foro aprobó una declaración ministerial sobre el 40° aniversario del PNUMA, que se había elaborado a raíz de las consultas oficiosas mantenidas durante la sesión en curso. La declaración figura en el anexo I de estas deliberaciones (véase la decisión SS.XII/8).

VII. Aprobación del informe

57. Las presentes deliberaciones fueron aprobadas por el Consejo/Foro en su sexta sesión plenaria, celebrada el 22 de febrero de 2012, sobre la base del proyecto de deliberaciones que se había distribuido y en el entendimiento de que el Relator, con el apoyo de la Secretaría, se encargaría de su finalización.

VIII. Clausura del período de sesiones

58. Tras el habitual intercambio de cortesías, el Presidente del Consejo/Foro clausuró el 12° período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial a las 19.25 horas del miércoles 22 de febrero de 2012.

² Al 22 de febrero de 2012, el puesto del 58° miembro del Consejo/Foro estaba vacante.

Anexo I

Decisiones adoptadas por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 12° período extraordinario de sesiones

Número de la decisión	Título
SS.XII/1	Rendición de cuentas y arreglos financieros y administrativos entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales para los que este actúa como secretaria o desempeña funciones de secretaria
SS.XII/2	Mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental
SS.XII/3	Gobernanza ambiental a nivel internacional
SS.XII/4	Proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos
SS.XII/5	Fomento de la cooperación y la coordinación en los ámbitos de los productos químicos y los desechos
SS.XII/6	Estado del medio ambiente mundial
SS.XII/7	Labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en cuestiones relativas al consumo y la producción sostenibles
SS.XII/8	Declaración ministerial con ocasión del 40° aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SS.XII/1: Rendición de cuentas y arreglos financieros y administrativos entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales para los que este actúa como secretaria o desempeña funciones de secretaria

El Consejo de Administración,

Reiterando que el párrafo 18 de su decisión 26/9, de 24 de febrero de 2011, es la base para su trabajo futuro,

Habiendo examinado el informe sobre la marcha de los trabajos presentado por el Director Ejecutivo con respecto a la aplicación del párrafo 18 de la decisión 26/9¹ del Consejo de Administración,

1. *Toma nota* de los progresos realizados y las medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con respecto a la aplicación del párrafo 18 de la decisión 26/9;

2. *Solicita* al Director Ejecutivo que presente al 27° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial un informe sobre la plena aplicación del párrafo 18 de la decisión 26/9 con el fin de examinar la manera de fortalecer en mayor medida la cooperación y coordinación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes;

3. *Pone de relieve* la necesidad de seguir manteniendo consultas con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos Jurídicos y todos los órganos competentes, e incluir sus opiniones y observaciones en el informe, en especial información sobre los fundamentos jurídicos de las cuestiones relativas a la rendición de cuentas y los arreglos financieros y administrativos.

1 UNEP/GCSS.XII/9.

SS.XII/2: Mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental

El Consejo de Administración,

Reconociendo el papel que desempeña el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el fomento de la coordinación y colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de lograr una mayor coherencia en las actividades ambientales,

Recordando su decisión 26/11, de 24 de febrero de 2011, sobre el aumento de la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental,

Acogiendo con satisfacción los esfuerzos realizados por el Director Ejecutivo, en su calidad de presidente del Grupo de Gestión Ambiental, y por los miembros del Grupo en la promoción de la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de las actividades relacionadas con el medio ambiente,

Expresando reconocimiento por el informe sobre la marcha de los trabajos preparado con la orientación de los funcionarios superiores del Grupo de Gestión Ambiental en su 17ª reunión y presentado por el Director Ejecutivo²,

Encomiando al Grupo por los progresos logrados en la tarea de fomentar la coordinación interinstitucional a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas relacionada con cuestiones específicas en la esfera del medio ambiente y los asentamientos humanos,

Acogiendo con agrado en particular la contribución del Grupo al décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y su decisión de seguir apoyando las actividades relacionadas con las tierras áridas en todo el sistema de las Naciones Unidas,

Expresando su reconocimiento por la contribución del Grupo al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, mediante sus informes “Working towards a Balanced and Inclusive Green Economy: A United Nations System-wide Perspective” y “Advancing the Environmental and Social Sustainability in the UN System”³,

1. *Apoya* los constantes esfuerzos del Grupo para integrar las consideraciones ambientales en las actividades a los niveles programático, operacional y de gestión en estrecha cooperación con la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y sus órganos subsidiarios;
2. *Alienta* al Grupo a seguir promoviendo la coherencia en las actividades ambientales en todo el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas incorporando las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en los programas sectoriales por medio de medidas tales como:
 - a) Contribuir a la ejecución de la agenda internacional sobre diversidad biológica y, en particular, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su décima reunión⁴;
 - b) Preparar un plan de acción a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el período 2012-2018 en seguimiento de su informe sobre tierras áridas⁵, que se someterá al examen de la Conferencia de las Partes en la Convención internacional de lucha contra la desertificación en su 11º período de sesiones;
3. *Alienta también* al Grupo a que siga celebrando consultas sobre la promoción del marco para la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas y a que procure establecer sistemas de gestión de la sostenibilidad ambiental y la neutralidad con respecto al clima en las Naciones Unidas;
4. *Pide* al Director Ejecutivo que, en su calidad de presidente del Grupo, presente al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 27º período de sesiones un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo;

2 UNEP/GCSS.XII/10.

3 Los informes se publicarán en el sitio del Grupo en la web www.unemg.org.

4 Decisión X/2, anexo.

5 “Global Drylands: A UN system-wide response”.

5. *Invita* al Director Ejecutivo a que, en su calidad de presidente del Grupo, transmita un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo a los órganos rectores de las organizaciones integrantes del Grupo, por conducto de los jefes de esas organizaciones, para su información;

6. *Invita también* al Director Ejecutivo a que, al elaborar el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2014-2015, presente, para someterlo al examen del Comité de Representantes Permanentes, propuestas para la asignación de recursos para las actividades del Grupo de Gestión Ambiental que reflejen en mayor medida el volumen de trabajo de la secretaría del Grupo de Gestión Ambiental.

SS.XII/3: Gobernanza ambiental a nivel internacional

El Consejo de Administración,

Recordando su decisión 26/1, de 24 de febrero de 2011, sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional,

Tomando nota de que el Director Ejecutivo ha introducido las reformas graduales determinadas en el conjunto de opciones presentado al Consejo de Administración en su 11º período extraordinario de sesiones, celebrado en febrero de 2010⁶, por el Grupo consultivo de ministros o representantes de alto nivel sobre gobernanza ambiental a nivel internacional establecido en virtud de la decisión 25/4 del Consejo,

Tomando nota también de las consultas constantes, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible y tomando en consideración que la gobernanza ambiental a nivel internacional es uno de los componentes que revisten especial importancia en esas deliberaciones,

Recordando el compromiso asumido en la Declaración de Nusa Dua⁷, de 2010, de fortalecer la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como la principal autoridad mundial que establece las actividades mundiales en pro del medio ambiente, promueve la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente a nivel mundial, tal como se estipula en la Declaración de Nairobi, de 1997⁸,

1. *Reconoce* la importancia de mejorar la sinergia, por ejemplo, en los planos nacional y regional, entre los convenios relacionados con la diversidad biológica, sin perjuicio de sus objetivos específicos y reconociendo sus respectivos mandatos, y alienta a las conferencias de las Partes en los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica a que redoblen los esfuerzos a este respecto, teniendo en cuenta las experiencias pertinentes;

2. *Invita* al Director Ejecutivo a que emprenda, según corresponda, otras actividades destinadas a aumentar la eficacia y la cooperación entre los acuerdos ambientales multilaterales, teniendo en cuenta el carácter autónomo de la autoridad de las conferencias de las Partes en esos acuerdos, así como a intensificar la cooperación con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres;

3. *Solicita* al Director Ejecutivo que estudie las oportunidades de crear nuevas sinergias en las funciones administrativas de las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales administrados por el PNUMA y que proporcione asesoramiento sobre esas oportunidades a los respectivos órganos rectores de esos acuerdos;

4. *Solicita también* al Director Ejecutivo que estudie la posibilidad de firmar o actualizar memorandos de entendimiento con otros órganos e instituciones de las Naciones Unidas y, en particular, con los organismos especializados y las comisiones regionales, con el objeto de coordinar las iniciativas de las secretarías de las Naciones Unidas, evitar la superposición de tareas, intensificar la cooperación y ampliar las sinergias, a fin de poner en práctica los respectivos programas y políticas en apoyo del desarrollo sostenible;

5. *Recuerda* la invitación formulada por la Asamblea General a los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y los organismos especializados y acuerdos ambientales multilaterales competentes a que contemplen la posibilidad de integrar el Plan estratégico de Bali para

6 UNEP/GCSS.XI/11, anexo II.

7 Ibid., anexo I, decisión SS.XI/9.

8 UNEP/GC.19/34, anexo I, decisión 19/1, anexo.

el apoyo tecnológico y la creación de capacidad en sus actividades generales, exhorta a los gobiernos y otros interesados que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen la financiación, la asistencia técnica y la creación de capacidad necesarias para seguir promoviendo y aplicar plenamente el Plan estratégico de Bali, e invita a la Asamblea General a que examine la posibilidad de elaborar un marco de creación de capacidad a nivel de todo el sistema con miras a su aplicación;

6. *Invita* a la Asamblea General a que examine la posibilidad de idear una estrategia para el medio ambiente a nivel de todo el sistema;

7. *Solicita* al Director Ejecutivo que dé instrucciones y oriente a las oficinas regionales a fin de fortalecer la cooperación entre el PNUMA y otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, las comisiones regionales y otros órganos regionales, y promover la colaboración entre el PNUMA y las secretarías de las organizaciones de integración regional, en un intento por promover medidas relacionadas con los aspectos ambientales del desarrollo sostenible;

8. *Alienta* a los Estados miembros a que proporcionen, con carácter voluntario, recursos financieros extrapresupuestarios para fortalecer las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

SS.XII/4: Proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos

El Consejo de Administración,

Recordando su decisión SS.XI/8, de 26 de febrero de 2010, y la necesidad de redoblar los esfuerzos para que la gestión racional de los productos químicos y los desechos adquiera una mayor relevancia política, así como la mayor necesidad de contar con financiación sostenible, previsible, suficiente y accesible para el conjunto de actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos,

Recordando también el pedido formulado al Director Ejecutivo en esa decisión de que, en colaboración con las entidades asociadas pertinentes, emprendiese iniciativas dirigidas a elevar la concienciación respecto de la importancia de la gestión racional de los productos químicos y los desechos, y para ello utilizase distintas vías, con inclusión de los medios de comunicación y las oportunidades internacionales clave, como las reuniones intergubernamentales y los eventos de carácter público que se realizan tanto en el ámbito nacional como internacional,

Tomando nota de la resolución 65/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010, en la cual la Asamblea General acogió con beneplácito el proceso consultivo sobre opciones de financiación respecto de los productos químicos y los desechos y apoyó la continuación de los esfuerzos emprendidos por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para proseguir esas deliberaciones,

Recordando su decisión 26/7, de 24 de febrero de 2011, en virtud de la cual pidió al Director Ejecutivo que presentase un informe final al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 12º período extraordinario de sesiones sobre la aplicación de las decisiones SS.XI/8 y 26/7,

Reconociendo la importancia de aplicar un criterio integrado a la financiación para la gestión racional de los productos químicos y los desechos a fin de conseguir el mayor efecto posible, especialmente a nivel nacional,

Recordando las disposiciones financieras de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam,

Haciendo hincapié en que el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, junto con la asistencia financiera, facilitan a la aplicación eficaz de la gestión racional de los productos químicos y los desechos y al cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los convenios pertinentes,

Habiendo examinado el informe presentado por el Director Ejecutivo sobre el proceso consultivo sobre opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos⁹,

1. *Acoge con beneplácito* el proceso consultivo sobre opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos y toma nota de sus resultados y del informe final del Director Ejecutivo;

9 UNEP/GCSS.XII/8.

2. *Toma nota* del resumen de las copresidencias acerca de los debates del grupo de contacto sobre financiación y asistencia técnica celebrados en la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, que tuvo lugar en noviembre de 2011¹⁰, en la cual los participantes examinaron las posibles opciones de financiación a largo plazo del Enfoque Estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, incluidos los elementos del criterio integrado que revestían importancia para el Enfoque Estratégico;
3. *Alienta* a los participantes en otros procesos relacionados con los productos químicos y los desechos, incluida la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, a tomar en cuenta, según convenga, el criterio integrado y el informe final del Director Ejecutivo;
4. *Reconoce* que las negociaciones en curso sobre un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio, incluidos sus mecanismos financieros, constituyen un proceso paralelo que no debe sufrir retrasos ni verse perjudicado a causa del proceso sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos e invita al Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio a que tenga en cuenta, según proceda, el documento final del proceso consultivo y el informe final del Director Ejecutivo.
5. *Alienta* a los gobiernos y a otros interesados directos a que tengan en cuenta el criterio integrado, documento de resultados y el informe final del Director Ejecutivo a la hora de prepararse para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en junio de 2012, y otros procesos normativos internacionales de alto nivel;
6. *Pide* al Director Ejecutivo que siga prestando apoyo al proceso consultivo, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, con miras a seguir elaborando un documento definitivo basado en el criterio integrado de la financiación de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos.
7. *Pide también* al Director Ejecutivo que, teniendo en cuenta el documento final del proceso consultivo y el informe final del Director Ejecutivo, prepare una propuesta, y recabe asesoramiento al respecto mediante un proceso consultivo, para remitirla al tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, así como al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 27º período de sesiones, en 2013, para su examen y la posible adopción de una decisión para ambos órganos;
8. *Pide además* al Director Ejecutivo que, en colaboración con las entidades asociadas pertinentes, siga elevando la concienciación respecto de la importancia de la gestión racional de los productos químicos y los desechos y presente un informe sobre los adelantos realizados en la aplicación de la presente decisión a los participantes en los procesos intergubernamentales y reuniones pertinentes;
9. *Invita* a los gobiernos y otras entidades interesadas, incluido el sector privado, a que presten apoyo financiero y en especie a este proceso.

SS.XII/5: Fomento de la cooperación y la coordinación en el ámbito de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos

El Consejo de Administración,

Recordando su decisión 26/12, de 24 de febrero de 2011, sobre el aumento de la cooperación y la coordinación en el marco del grupo de entidades que se ocupan de los productos químicos y los desechos,

Recordando también que en esa decisión se pedía al Director Ejecutivo que prosiguiese los esfuerzos por mejorar la cooperación y la coordinación del programa relativo a los productos químicos y los desechos a los niveles nacional, regional y mundial,

Recordando además que en esa decisión se pidió al Director Ejecutivo que hiciese aportaciones al Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y que presentase un informe sobre el proceso consultivo al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 12º período extraordinario de sesiones y un informe sobre los resultados del proceso consultivo al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 27º período de sesiones,

10 UNEP/GCSS.XII/INF/8.

Habiendo examinado el informe sobre la marcha de los trabajos presentado por el Director Ejecutivo¹¹ en relación con la aplicación de la decisión 26/12 del Consejo de Administración,

1. *Hace notar* los avances logrados y las actividades realizadas por el Director Ejecutivo hasta la fecha para aplicar la decisión 26/12;
2. *Toma nota* de la adopción de las decisiones BC-10/29, SC-5/27, RC-5/12 de las conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, respectivamente, sobre el fomento de la cooperación y la coordinación entre esos convenios;
3. *Reitera* su petición al Director Ejecutivo de que facilite y apoye un proceso consultivo e incluyente impulsado por los países sobre los retos que plantea seguir fomentando la cooperación y la coordinación en el ámbito de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos a largo plazo y las opciones disponibles;
4. *Insta* a los gobiernos y otros interesados directos que estén en condiciones de hacerlo a que aporten recursos extrapresupuestarios para llevar a cabo el proceso;
5. *Invita* a los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río en 2012 a que destaquen la importancia que la gestión racional de los productos químicos y los desechos reviste para la salud humana y medio ambiente.

SS.XII/6: Estado del medio ambiente mundial

El Consejo de Administración,

En el desempeño de sus funciones y responsabilidades establecidas en la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1972, y sus mandatos posteriores, entre los que se cuenta la Declaración de Nairobi sobre la función y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente¹² y la Declaración Ministerial de Malmö¹³, entre ellas las de tener continuamente bajo estudio las condiciones ambientales en todo el mundo con el fin de conseguir que los problemas de vasta importancia internacional que surjan en esa esfera reciban apropiada y adecuada consideración por parte de los gobiernos, y estimular a las comunidades científicas internacionales y otros círculos de especialistas pertinentes a que contribuyan a la adquisición, evaluación e intercambio de conocimientos e información sobre el medio ambiente,

Recordando sus decisiones 22/1, de 7 de febrero de 2003, sobre alerta temprana, evaluación y vigilancia, 23/6, de 25 de febrero de 2005, sobre el mantenimiento en estudio de la situación del medio ambiente en el mundo, y 24/2, 25/2 y 26/2, de 9 de febrero de 2007, 20 de febrero de 2009 y 24 de febrero de 2011, respectivamente, sobre el estado del medio ambiente mundial,

Tomando nota de la publicación *Keeping Track of Our Changing Environment: From Rio to Rio+20 (1992-2012)*, que se basa en el quinto informe de evaluación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y muestra cómo han cambiado las condiciones económicas, sociales y ambientales a nivel mundial en los 20 años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en 1992,

1. *Acoge con beneplácito* los progresos logrados en la preparación del quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial;
2. *Toma nota* de que la Reunión Intergubernamental de la ciudad de Gwangju (República de Corea), celebrada en enero de 2012 con arreglo a la decisión 25/2 del Consejo de Administración, hizo suyo el resumen para los responsables de la formulación de políticas del quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial;
3. *Observa con gran preocupación* los bruscos cambios que han tenido lugar en el medio ambiente, que van desde el impacto del cambio climático y la pérdida de diversidad biológica y la extinción de especies hasta la degradación de las tierras y el deterioro de los recursos de agua y los océanos;
4. *Pide* al Director Ejecutivo que, mediante el programa de trabajo, siga desarrollando y poniendo en práctica una estrategia de difusión para dar a conocer los resultados del quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial;

11 UNEP/GCSS.XII/11.

12 Decisión 19/1 del Consejo de Administración, de 7 de febrero de 1997, anexo.

13 UNEP/GCSS.VI/9, anexo I.

5. *Reconoce* que la transición a un desarrollo sostenible varía de un país a otro y se la debe encarar a través de instituciones bien dirigidas, eficazmente gestionadas, innovadoras y orientadas a los resultados, capaces de crear condiciones propicias para el cambio;
6. *Hace hincapié* en que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente debería proporcionar información basada en la ciencia para apoyar a las partes y a los demás interesados directos pertinentes en su transición a un desarrollo sostenible;
7. *Exhorta* a los gobiernos a que, tanto individual como colectivamente, muestren un firme liderazgo en la aplicación de políticas eficaces encaminadas a vigilar, regular, gestionar de manera sostenible y mejorar el medio ambiente y los servicios de los ecosistemas y a que continúen cooperando dentro del marco de los procesos multilaterales tendientes a prevenir y revertir la degradación del medio ambiente;
8. *Insta* a los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil y el público en general a que colaboren con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras instituciones ambientales para integrar la información ambiental de base científica, en particular la proveniente de las evaluaciones mundiales, regionales y nacionales, en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;
9. *Insta* a los gobiernos a que, en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, evalúen los progresos y las deficiencias que hayan observado en la consecución de sus objetivos, políticas y programas encaminados a poner coto a la degradación del medio ambiente con miras a facilitar un acuerdo sobre el camino a seguir;
10. *Reconoce* que hay lagunas en nuestro conocimiento del estado del medio ambiente que se deben a la escasez de datos y la ausencia de una vigilancia periódica, especialmente en esferas como la cantidad y calidad del agua dulce, el agotamiento de las aguas subterráneas, los servicios de los ecosistemas, la pérdida de hábitats naturales, la degradación de la tierra y los productos químicos y los desechos;
11. *Insta* a los gobiernos y al sistema multilateral a que diseñen y pongan en práctica programas destinados a eliminar las deficiencias en los datos a los que se hace referencia en el párrafo anterior, según proceda, entre otras cosas creando capacidad en los planos nacional y regional y estableciendo procesos periódicos de vigilancia del medio ambiente y alerta temprana basados en los datos a nivel nacional y local, con sujeción a las prioridades y políticas nacionales y a la disponibilidad de fondos;
12. *Solicita* al Director Ejecutivo que designe entre las prioridades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente la prestación de asistencia a los países en desarrollo y países con economías en transición para fortalecer sus capacidades de recopilación y análisis de datos e información y de vigilancia de las tendencias ambientales, como se estipula en el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, y que ponga información a disposición de los responsables de la formulación de políticas y el público en un formato de acceso libre, como, por ejemplo, el PNUMA en vivo;
13. *Solicita también* al Director Ejecutivo que, mediante el programa de trabajo y en colaboración con las autoridades ambientales nacionales y regionales, cree capacidad y apoye la transferencia de tecnología en favor de los países en desarrollo y países con economías en transición, en el marco del Plan estratégico de Bali, para responder a los problemas actuales y futuros a los que ha de hacer frente la humanidad:
 - a) Estableciendo asociaciones con centros de excelencia para prestar apoyo a los países en desarrollo y países con economías en transición en la realización de evaluaciones integradas a nivel nacional destinadas a proporcionar pruebas sólidas que contribuyan a la adopción de decisiones fundamentadas;
 - b) Cooperando con el sistema de las Naciones Unidas y con otros órganos a fin de reunir conjuntos de datos ambientales, elaborar y mantener indicadores pertinentes y promover el intercambio de mejores prácticas en la esfera de la gobernanza ambiental;
14. *Toma nota* de los resultados de la primera Cumbre El ojo en la Tierra, celebrada del 12 al 15 de diciembre de 2011 en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) y del compromiso del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de facilitar y apoyar las iniciativas especiales que figuran en la Declaración de El ojo en la Tierra, en especial la Iniciativa de la Red Mundial de Redes;

15. *Recomienda* que se siga procurando mantener una coherencia entre los requisitos a largo plazo del PNUMA en vivo y otros componentes de sistemas de información diseñados para las evaluaciones ambientales mundiales y regionales y el intercambio de datos y que el PNUMA, previa solicitud, considere la posibilidad de emprender actividades de fomento de la capacidad para hacer más valiosa la participación de los países en desarrollo y países con economías en transición en el proceso de seguimiento de la Cumbre.

SS.XII/7: Labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en cuestiones relativas al consumo y la producción sostenibles

El Consejo de Administración,

Destacando el llamamiento para la adopción de medidas incluido en el Programa 21¹⁴, por el cual se instaba a promover modalidades de consumo y producción que redujeran las tensiones a que se somete el medio ambiente y satisficieran las necesidades básicas de la humanidad, y recordando que la transformación de las modalidades insostenibles de consumo y producción es uno de los objetivos generales, y requisitos esenciales, del desarrollo sostenible, como se indica en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹⁵,

Recordando sus decisiones 22/6, de 7 de febrero de 2003, relativa a la promoción de las pautas de consumo y producción sostenibles, y 26/5, de 24 de febrero de 2011, relativa al marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles,

Recordando también la invitación cursada para que se apoye la meta 4 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica¹⁶, aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio en su décima reunión, celebrada en octubre de 2010, en la que se dispone que para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros,

Haciendo notar que el uso eficiente de los recursos y el consumo y la producción sostenibles constituyen en conjunto una de las seis prioridades interrelacionadas de la estrategia de mediano plazo para el período 2010–2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

Encomiando la labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente desde el 22º período de sesiones del Consejo de Administración para fomentar el consumo y la producción sostenibles,

Acogiendo con beneplácito las asociaciones e iniciativas conjuntas en materia de consumo y producción sostenibles establecidas en estrecha cooperación con otros organismos regionales y de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial del Turismo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otros importantes interesados directos,

Observando los logros del Proceso de Marrakech sobre el consumo y la producción sostenibles, proceso mundial y de múltiples interesados directos impulsado por los gobiernos e iniciativas de grupos principales, con su valioso apoyo, y ejecutado en todas las regiones con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que cumple una función primordial haciendo aportes a la elaboración del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles que se pide en el capítulo III del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de

14 *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo II.

15 *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

16 UNEP/CBD/COP/10/27, anexo, decisión X/2.

Aplicación de Johannesburgo), que examinó la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en su ciclo de ejecución 2010–2011,

Reconociendo el valioso apoyo que han brindado los gobiernos y grupos principales al Proceso de Marrakech,

Observando que, si bien en el ciclo 2010–2011 de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible no se adoptó ninguna decisión sobre el consumo y la producción sostenibles, sí se destacó la buena disposición de la comunidad internacional a tomar medidas para acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles, su voluntad de establecer un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles y su apoyo a la continuación y el fortalecimiento del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la esfera del consumo y la producción sostenibles,

Reconociendo que, para poder seguir haciendo adelantos en pos de un consumo y una producción sostenibles, es preciso aplicar un criterio más coherente y sostenido y proporcionar herramientas, información y creación de capacidad para incorporar el consumo y la producción sostenibles en todos los niveles,

Reconociendo también que el consumo y la producción son esenciales para la actividad económica mundial y nacional y que, por lo tanto, la promoción del consumo y la producción sostenibles, sobre la base de enfoques que tienen en cuenta el ciclo de vida, en particular el uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento sostenible de los recursos, es necesaria para lograr el desarrollo sostenible,

1. *Reafirma* la importancia que revisten el consumo y la producción sostenibles para el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y solicita al Director Ejecutivo que dé más apoyo a la elaboración y ejecución del subprograma sobre consumo y producción sostenibles y uso eficiente de los recursos, que comprende la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativa a la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y contribuye a ella;

2. *Solicita* al Director Ejecutivo que preste apoyo a la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales, que se centra en la puesta en marcha de planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo en el plano nacional;

3. *Insta* a los gobiernos, al sector privado y a otros interesados directos a que redoblen los esfuerzos por concretar la transición a modalidades de consumo y producción sostenibles, especialmente en los sectores que generan un gran impacto ambiental y social, entre otras cosas, mediante la responsabilidad ambiental y social de las empresas;

4. *Solicita* al Director Ejecutivo que emprenda actividades en materia de consumo y producción sostenibles en el marco de su programa de trabajo teniendo en cuenta las responsabilidades determinadas en el texto elaborado en el ámbito de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en su 19º período de sesiones, de conformidad con la estrategia de mediano plazo del PNUMA, y con arreglo a los recursos disponibles;

5. *Exhorta* al Director Ejecutivo a que, con la cooperación de los Estados miembros, utilice la base de conocimientos científicos y normativos y los mecanismos científico-normativos pertinentes a nivel internacional, entre ellos, el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos;

6. *Invita* a los gobiernos a que apoyen la aprobación del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles elaborado por el grupo de trabajo pertinente en el 19º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible¹⁷;

7. *Solicita* al Director Ejecutivo que presente al Consejo de Administración en su 27º período de sesiones, en 2013, un informe sobre consumo y producción sostenibles, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en aplicación de la presente decisión.

¹⁷ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento núm. 29 (E/2011/29), cap. II., secc. E.

SS.XII/8: Declaración ministerial con ocasión del 40° aniversario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El Consejo de Administración

Aprueba la declaración siguiente:

1. Nosotros, los Ministros y Jefes de Delegación del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, reunidos en Nairobi del 20 al 22 de febrero de 2012, con ocasión del 12° período extraordinario de sesiones del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en el que se celebran cuarenta años desde la creación del PNUMA en 1972.
2. Nos congratulamos con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por los éxitos cosechados y la eficaz labor realizada, así como por los avances conseguidos en los últimos 40 años, en particular el establecimiento de importantes acuerdos ambientales multilaterales, la elaboración de leyes y políticas ambientales, las conclusiones de las principales evaluaciones científicas y la mayor sensibilización mundial acerca de los problemas ambientales a todos los niveles.
3. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como principal autoridad ambiental que establezca las actividades mundiales en pro del medio ambiente, promueva la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúe como defensor autorizado del medio ambiente a nivel mundial, conforme a lo dispuesto en la Declaración de Nairobi sobre el papel y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 1997.
4. Reconocemos que para poder existir necesitamos los sistemas y recursos naturales y, no obstante los éxitos cosechados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estamos profundamente preocupados por la degradación ambiental permanente, que supone una amenaza para los sistemas y recursos naturales de los cuales dependemos.
5. Reconocemos que el resumen para los responsables de políticas del quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial es una importante síntesis de información científica sobre el medio ambiente para los responsables de la formulación de políticas y la toma de decisiones acerca de los temas relacionados con el agua dulce, la biodiversidad, el cambio climático, la tierra, los productos químicos y los desechos, la energía y los océanos y los mares.
6. Por lo tanto, seguiremos fortaleciendo las medidas que adoptemos para revertir la degradación del medio ambiente, promover un enfoque integrado del desarrollo sostenible y contribuir a la conservación de los recursos naturales y de los ecosistemas esenciales de los que dependen nuestras economías y sociedades.
7. Acogemos con beneplácito la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en junio de 2012 que consideramos una oportunidad única para hacer frente a los retos económicos, sociales y ambientales en el contexto del desarrollo sostenible y nos comprometemos a que sea todo un éxito.

Anexo II

Proyecto de informe del Comité Plenario

Relatora: Sra. Liana Bratasida (Indonesia)

Introducción

1. En la primera sesión plenaria de su 12º período extraordinario de sesiones, celebrada el 20 de febrero de 2012 por la mañana, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) decidió establecer un comité plenario encargado de examinar los temas del programa 4 (nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo) y 5 (otros asuntos). El Comité debía examinar también los proyectos de decisión que figuraban en el documento UNEP/GCSS.XII/L.1 que habían sido preparados por el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y propuestos para su adopción por el Consejo/Foro.

2. El Comité Plenario celebró cuatro sesiones del 20 al 22 de febrero de 2012 y estuvo presidido por el Sr. László Borbély (Rumania) con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo/Foro en su primera sesión plenaria. Además, el Comité eligió a la Sra. Liana Bratasida (Indonesia) para que cumpliera las funciones de Relator.

I. Apertura de la reunión

3. El Presidente del Comité Plenario declaró abierta la sesión y explicó a grandes rasgos cómo se desarrollarían los trabajos.

II. Organización de los trabajos

4. El Comité acordó ajustarse al programa de trabajo que se había distribuido a los miembros en la primera sesión en un documento de sesión. Se pidió a las delegaciones que presentaran todo proyecto de decisión a la Secretaría del Consejo de Administración antes de que finalizara la sesión del lunes 20 de febrero por la tarde. Los proyectos de decisión se examinarían como parte del tema del programa a que correspondieran, y el Comité Plenario analizaría toda propuesta relativa a la redacción o el texto de los proyectos de decisión.

5. Al examinar los temas, el Comité tuvo ante sí la documentación señalada en relación con cada uno de ellos en las anotaciones al programa provisional del período de sesiones en curso (UNEP/GCSS.XII/1/Add.1/Rev.1).

6. El Comité acordó establecer un grupo de redacción, que estaría copresidido por la Sra. Kerstin Stendahl (Finlandia) y el Sr. Domingo D. Lucenario (Filipinas) e integrado por al menos dos miembros de cada uno de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, para trabajar en los proyectos de decisión que el Comité tuviera a bien asignarles.

7. El Comité escuchó una declaración introductoria de la Sra. Amina Mohamed, Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA, en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, en la que destacó que el apretado programa que tenía ante sí el Comité brindaba la oportunidad de examinar las metas y aspiraciones comunes en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Señaló a la atención de los participantes los siete proyectos de decisión preparados por el Comité de Representantes Permanentes que abarcaban 15 cuestiones importantes relativas al programa de trabajo para el bienio 2012-2013 y la estrategia de mediano plazo para el período 2010-2013, que figuraban en el documento UNEP/GCSS.XII/L.1. Esbozó someramente el contenido de los proyectos de decisión e hizo hincapié en la importancia de los resultados que se esperaba alcanzar en materia de gobernanza ambiental a nivel internacional, entre otros, fortalecer el papel de los ministros de medio ambiente, promover sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales y proporcionar financiación extrapresupuestaria para las oficinas regionales. Dijo que el PNUMA y otras entidades habían trabajado incansablemente para revitalizar el sistema de coordinación con vistas a mejorar la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas y, para concluir, dijo que esperaba que el período de sesiones en curso fuese fructífero y que los debates se celebrasen en un espíritu de buena voluntad.

III. Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo

A. Gobernanza ambiental a nivel internacional

8. El Comité examinó esta cuestión en su primera reunión plenaria el 20 de febrero de 2012 por la tarde con una presentación de la representante de la Secretaría, quien señaló que el proyecto de decisión sobre el tema (UNEP/GCSS.XII/L.1, proyecto de decisión 1) tenía el propósito de lograr que se aprobara un conjunto de reformas graduales que llevaría a cabo el PNUMA y para cuya ejecución se precisaba una decisión del Consejo de Administración, fortalecer la función de los ministros de medio ambiente en el establecimiento del programa ambiental mundial y fomentar la colaboración en materia de desarrollo sostenible.

9. En los debates que siguieron a continuación, varios representantes destacaron el carácter oportuno del proyecto de decisión de cara a la próxima celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, pero instaron a proceder con precaución para garantizar que ninguna decisión que se adoptase en el período de sesiones en curso interfiriese con los resultados de la Conferencia. Varios representantes acogieron con beneplácito las reformas realizadas hasta la fecha, descritas en el informe del Director Ejecutivo sobre gobernanza ambiental a nivel internacional (UNEP/GCSS.XII/3), y pidieron al Director Ejecutivo que ejecutase las reformas restantes.

10. Todos los representantes se manifestaron a favor de fortalecer el PNUMA. Otros argumentaron que transformar el PNUMA en un organismo especializado podría ir en detrimento de aquel. Muchos destacaron la importancia de promover sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales como parte de los esfuerzos por combatir la degradación ambiental y señalaron que era preciso aumentar la cooperación y las sinergias entre las partes ejecutantes en el período que quedaba hasta la celebración de la Conferencia.

11. Tras el debate, el Comité convino en establecer un subcomité, presidido por el Sr. Tonatiuh Romero (México), encargado de examinar esa cuestión más a fondo y redactar el texto definitivo del proyecto de decisión sobre gobernanza ambiental a nivel internacional.

12. Tras los debates mantenidos por el subcomité, en su cuarta sesión plenaria celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, el Comité aprobó un proyecto de decisión sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional para someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro. (UNEP/GCSS.XII/CW/L.2/Add.1)

B. Productos químicos y desechos

13. El Comité examinó el tema en su primera sesión plenaria, celebrada el lunes 20 de febrero de 2012 por la tarde. Al presentar el tema, la representante de la Secretaría dijo que en el período de sesiones en curso se examinarían dos cuestiones relacionadas con los productos químicos y los desechos, a saber, el proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos, y el fomento de la cooperación y la coordinación en los ámbitos de los productos químicos y los desechos. Se refirió a los proyectos de decisión sobre esas cuestiones que había preparado el Comité de Representantes Permanentes (UNEP/GCSS.XII/L.1, proyectos de decisión 4 y 7).

14. La mayoría de los representantes que hicieron uso de la palabra acogieron con agrado el informe del Director Ejecutivo relativo al proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos y el documento final de ese proceso. Hubo un apoyo general a la adopción del criterio integrado aplicado a la financiación, que se mencionaba en el documento final y que prometía ser una solución sostenible para los problemas financieros a los que se hacía frente en los ámbitos de los productos químicos y los desechos.

15. Varios representantes subrayaron la necesidad de actuar con premura si se deseaba elaborar una propuesta exhaustiva de un criterio integrado aplicado a la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos antes del tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, prevista para septiembre de 2012, como sugería el Director Ejecutivo en su informe (UNEP/GCSS-XII/8). Un representante señaló que, si bien el proceso consultivo, conforme a su mandato, no había sido ampliamente participativo ni había dado cabida a negociaciones, podría extenderse para prestar asesoramiento al Consejo de Administración, por intermedio del Director Ejecutivo.

16. Un grupo de representantes aconsejó que se actuara con cautela en el proceso consultivo hasta que no se recibieran indicaciones claras de que los países desarrollados tenían intención de asignar

recursos financieros y técnicos adecuados a largo plazo para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición con la gestión de los productos químicos y los desechos. Un representante dijo que se debía procurar no influir en las decisiones ni interferir con los resultados de otras negociaciones sobre financiación de actividades relacionadas con los productos químicos, concretamente la próxima reunión del grupo de expertos sobre posibles mecanismos de financiación para el mercurio que se celebraría en abril de 2012 como parte de la labor entre períodos de sesiones del Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio. Otro dijo que los debates sobre financiación celebrados como parte de la labor del Comité intergubernamental de negociación sobre el mercurio y el Enfoque Estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional se habían enriquecido gracias al proceso consultivo.

17. Un representante de los grupos principales e interesados directos acogió con beneplácito el proceso consultivo y dijo que era necesario gestionar racionalmente los desechos, entre otros los desechos electrónicos, dado el creciente número de trabajadores expuestos a peligros en sus lugares de trabajo. Otro representante señaló que los sectores empresarial e industrial se habían comprometido a promover las actividades relativas a los productos químicos y los desechos, entre otras cosas mediante el establecimiento de asociaciones y el intercambio de información. El Enfoque Estratégico era el marco óptimo para avanzar en ese sentido y era conveniente fortalecerlo.

18. Varios representantes celebraron los progresos alcanzados en el fomento de la cooperación y la coordinación entre los convenios relacionados con los productos químicos y los desechos, aunque algunos advirtieron de que se debía tener cuidado y respetar la autonomía de cada uno de los convenios.

19. Con miras a facilitar al Comité el examen de la cuestión, el Presidente pidió a los representantes que presentasen sus observaciones por escrito. El Comité convino en presentar al grupo de redacción el proyecto de decisión sobre los productos químicos y los desechos, en el que se tendría en cuenta toda observación presentada por escrito.

20. Tras las deliberaciones del grupo de redacción, en su cuarta sesión plenaria celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, el Comité aprobó un proyecto de decisión sobre el proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos con miras a someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro (UNEP/GCSS.XII/CW/L.3, proyecto de decisión 1).

21. El Comité también aprobó un proyecto de decisión sobre el fomento de la cooperación y la coordinación en los ámbitos de los productos químicos y los desechos con miras a someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro (UNEP/GCSS.XII/CW/L.3, proyecto de decisión 2).

C. Informes del Director Ejecutivo sobre los progresos realizados

22. El Comité examinó esta cuestión en su segunda sesión plenaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2012 por la mañana. La representante de la Secretaría presentó una serie de informes del Director Ejecutivo que se habían preparado atendiendo a peticiones del Consejo/Foro en relación con la gestión de los productos químicos y los desechos (UNEP/GCSS.XII/5), una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (UNEP/GCSS.XII/6) y la aplicación de la política y estrategia sobre el agua para el período 2009–2011 del PNUMA (UNEP/GCSS.XII/12), junto con una nota del Director Ejecutivo sobre la Declaración de Manila para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (UNEP/GCSS.XII/INF/10).

23. En el debate que siguió a continuación, un representante expresó su apoyo a las actividades internacionales relativas a la gestión de los productos químicos y los desechos en consonancia con el Enfoque Estratégico. Dijo que cabía esperar que siguieran aumentando los progresos logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico y la eficacia de las intervenciones de las Partes en relación con los productos químicos y los desechos en el tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, que se había de celebrar en septiembre de 2012. Destacó la importancia del examen de mitad de período del Programa de inicio rápido que se estaba llevando a cabo y expresó la esperanza de que hubiese una amplia participación de los interesados directos y proporcionase una evaluación objetiva y pormenorizada.

24. Un representante acogió con agrado la labor en curso sobre una propuesta conjunta del PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en relación con las posibles contribuciones, tanto a título

individual como colectivo, de las cuatro entidades a la secretaría de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas y con los preparativos para la segunda reunión plenaria con objeto de determinar las modalidades y los arreglos institucionales para la plataforma, que estaba previsto que se celebrase del 16 al 21 abril de 2012 en Ciudad de Panamá. Otro representante subrayó que el proceso de adopción de decisiones previsto en la plataforma intergubernamental científico-normativa debía basarse en el consenso y no en decisiones prescriptivas. Sugirió que la plataforma diera respuesta a peticiones directas de los Estados, especialmente a las relacionadas con la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales. Algunos representantes expresaron la esperanza de que en la segunda reunión plenaria se pudiesen concluir los acuerdos institucionales para la puesta en funcionamiento de la plataforma.

25. Un representante pidió aclaraciones acerca de la política y estrategia operacional del PNUMA en relación con el agua, y dio a entender que posiblemente la gestión de las aguas transfronterizas estuviese fuera del ámbito del mandato del programa y que la esfera de atención del PNUMA eran los aspectos ambientales del agua, de conformidad con las necesidades nacionales y con sujeción a las peticiones del gobierno en cuestión. Otro representante dijo que el PNUMA había llevado a cabo una importante labor en relación con el agua y encomió el concepto general de su estrategia operacional. Dijo que los Estados miembros esperaban con interés contribuir a la futura política del PNUMA sobre el agua con el fin de que comenzara durante 2013, Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua.

26. Varios representantes instaron a la Secretaría a que distribuyese a los Estados miembros el proyecto de política y estrategia sobre el agua para que lo examinasen y formularan sus observaciones antes de darlo por terminado. La representante de la Secretaría se comprometió a hacerlo, aunque señaló que la estrategia de mediano plazo para 2014–2017, que estaba en proceso de redacción, orientaría la finalización de la estrategia.

27. Un representante agradeció a la secretaría del Programa de Acción Mundial la organización de la tercera Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, celebrada en Manila los días 25 y 26 de enero de 2012, y acogió con beneplácito la aprobación de la Declaración de Manila en esa reunión. El orador subrayó la importancia del Programa de Acción Mundial y expresó su respaldo a las prioridades establecidas en la reunión para los cinco años sucesivos respecto de las aguas residuales, los nutrientes y los desechos marinos.

D. Consumo y producción sostenibles

28. El Comité examinó la cuestión en su segunda sesión plenaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2012 por la mañana. Al presentar el tema, la representante de la Secretaría dijo que la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en su 19º período de sesiones, no había podido adoptar ninguna decisión sobre el establecimiento de un marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles a pesar de que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo habían mostrado una clara voluntad de establecer dicho marco. Como consecuencia de ello, se había creado un vacío importante en la aplicación del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, pero el PNUMA estaba dispuesto a desempeñar una función importante en la puesta en práctica de dicho marco. Señaló a la atención de los participantes el proyecto de decisión sobre esta cuestión (UNEP/GCSS.XII/L.1, proyecto de decisión 3).

29. En el debate que siguió a continuación, se expresó un amplio apoyo a favor del marco decenal, y varios representantes manifestaron el deseo de que se adoptase. Hubo un reconocimiento general de la labor del PNUMA en relación con el consumo y la producción sostenibles, y un grupo de representantes encomió el papel que había desempeñado en el Proceso de Marrakech.

30. Algunos representantes se manifestaron a favor de que toda decisión al respecto se mantuviera lo más concisa y formal posible y advirtieron en contra de que se reanudara el examen de cuestiones que ya se hubieran acordado en la Comisión. Uno de ellos dijo que debía evitarse la incorporación de los resultados de las deliberaciones de otros foros.

31. Diversos representantes hicieron hincapié en que el consumo y la producción sostenibles eran un elemento importante del desarrollo sostenible y necesarios para lograr una economía verde. Uno de ellos dijo que no se podría lograr un consumo y una producción sostenibles sin que hubiera una amplia participación de los grupos principales y los interesados directos en el proceso, otro señaló que en el proyecto de decisión se debía tener en cuenta el hecho de que el consumo y la producción sostenibles eran cuestiones que afectaban tanto a los países desarrollados como en desarrollo, y un tercero dijo

que se debía alentar a los gobiernos a utilizar los medios de información electrónicos y las redes sociales para promover el consumo y la producción sostenibles.

32. Algunos representantes propusieron enmiendas al proyecto de decisión sobre este tema elaborado por el Comité de Representantes Permanentes. Un representante, que habló en nombre de un grupo de gobiernos, hizo una propuesta sobre cómo hacer referencia a la utilización eficaz de los recursos en el contexto de este proyecto de decisión y una propuesta para que en el proyecto de decisión se invitara a los gobiernos a apoyar la adopción de un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Después de escuchar estas propuestas, el Comité Plenario las remitió al grupo de redacción para que las examinara más detenidamente.

33. Tras el examen del grupo de redacción, en su cuarta sesión plenaria, celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, el Comité aprobó un proyecto de decisión sobre la labor realizada por PNUMA en cuestiones relativas al consumo y la producción sostenibles para someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro (UNEP/GCSS.XII/CW/L.3/Add.2).

E. Estado del medio ambiente mundial

1. Introducción

34. El Comité examinó el tema en su segunda sesión plenaria, que se celebró el martes 21 de febrero de 2012 por la mañana. La representante de la Secretaría presentó el Anuario 2012 del PNUMA en el que, según dijo, se hacía un seguimiento del estado del medio ambiente mundial con arreglo a un conjunto de indicadores. El informe correspondiente a 2012 se centraba en dos temas nuevos determinados por una red de asociados científicos: el desmantelamiento de instalaciones nucleares y el agotamiento del carbono del suelo. La importancia del primer tema había salido a relucir a nivel mundial a raíz del accidente nuclear de Fukushima en Japón en 2011, y en el Anuario se describían diversas formas de desmantelar los reactores nucleares. La gestión deficiente del suelo, y el consiguiente agotamiento del carbono que contenía, ponía en peligro la seguridad alimentaria y además daba lugar a la liberación de carbono a la atmósfera, lo cual contribuía al calentamiento del planeta.

35. Refiriéndose al resumen para los responsables de la formulación de políticas del quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, señaló que la serie de informes Perspectivas del Medio Ambiente Mundial era la publicación más importante preparada por el PNUMA y que en ella se ofrecía una instantánea del estado del medio ambiente y el comportamiento de la comunidad internacional en cuanto al logro de los objetivos acordados a nivel internacional. De los 90 objetivos acordados a nivel internacional que se habían examinado en el quinto informe, se habían logrado avances importantes en cuatro, algunos avances en 40 y pocos o ningún avance en 32. No se había dispuesto de datos suficientes para evaluar los avances en relación con los 14 objetivos restantes. En el quinto informe de la serie se ponía un nuevo acento en la búsqueda de soluciones, haciendo hincapié en opciones normativas para apoyar la transición a una economía verde e integradora y un futuro sostenible. La representante de la Secretaría expresó su agradecimiento al Gobierno de la República de Corea y la ciudad de Gwangju por haber acogido en enero de 2012 la reunión en la que se había concluido el resumen. El objeto del proyecto de decisión sobre el estado del medio ambiente que el Consejo tenía ante sí era vincular el quinto informe, negociado a nivel internacional y ratificado por los gobiernos, con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

36. A continuación, la oradora hizo una exposición sobre la plataforma El PNUMA en vivo, un sistema preparado en cumplimiento de la decisión 26/2, en la que el Consejo de Administración había pedido a la Secretaría que estudiase la posibilidad de desarrollar un proceso de preparación de informes sobre el medio ambiente dinámico y en línea y había solicitado a los países que formularan observaciones sobre esa iniciativa.

2. Exposición de la Secretaria del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

37. La Sra. Renate Christ, Secretaria del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, presentó un informe sobre la marcha de los trabajos realizados por el Grupo en 2011. Destacó la finalización de dos informes especiales, uno sobre las fuentes renovables de energía y la mitigación del cambio climático, publicado en mayo de 2011 en Abu Dhabi, y otro sobre la gestión del riesgo de desastres y fenómenos extremos para favorecer la adaptación al cambio climático, publicado en noviembre de 2011 en Kampala, además de los trabajos de preparación del quinto informe de evaluación del Grupo.

3. Declaración de la Secretaría General de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi

38. La Sra. Razan Khalifa Al Mubarak, Secretaria General de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi, hizo una exposición sobre la Iniciativa de Abu Dhabi de datos sobre el medio ambiente mundial, que tenía por objeto hacer frente a las deficiencias de datos sobre los esfuerzos realizados por las economías emergentes para lograr el desarrollo sostenible, así como sobre la Cumbre El ojo en la Tierra, celebrada en Abu Dhabi en diciembre de 2011. Como resultado de la cumbre se habían puesto en marcha una serie de iniciativas encaminadas a mejorar el acceso a datos e información de carácter ambiental, y los participantes en la Cumbre habían aprobado una declaración que se presentaría a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

4. Debate

39. Diversos representantes hicieron uso de la palabra para expresar su gratitud por el empeño puesto por el PNUMA en producir y mejorar el informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y acogieron con agrado el desarrollo del sitio web El PNUMA en vivo. Este último se consideraba un medio para simplificar la presentación de informes a todos los niveles y una contribución muy bienvenida al programa de la gobernanza ambiental a nivel internacional. También se acogieron con beneplácito las iniciativas del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

40. Un representante aplaudió el hecho de que en el proceso de elaboración del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial hubiera participado una amplia gama de expertos en las esferas de la ciencia y las políticas, lo que había contribuido a elevar su nivel, pero pidió que el interés se mantuviera centrado en ese proceso en lugar de dirigirlo al desarrollo de nuevas iniciativas. Se reconoció que había lagunas de conocimientos sobre el estado del medio ambiente, y se apreciaron los esfuerzos del PNUMA por salvar dichas lagunas mediante el fomento de capacidad en los planos nacional y regional.

41. El Comité acordó que el subcomité establecido para examinar el proyecto de decisión sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional también examinara el proyecto de decisión sobre el estado del medio ambiente mundial, además de los proyectos de decisión relativos al proceso consultivo sobre las opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos, el fomento de la cooperación y la coordinación en los ámbitos de los productos químicos y los desechos, y el consumo y la producción sostenibles.

42. Tras las deliberaciones del subcomité, en su cuarta sesión plenaria celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, el Comité aprobó un proyecto de decisión sobre el estado del medio ambiente mundial para someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro. (UNEP/GCSS.XII/CW/L.3/Add.1).

F. Presupuesto y programa de trabajo, incluida la relación entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales que administra y el examen de las oficinas regionales

43. El Comité examinó la cuestión en su tercera sesión plenaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2012 por la tarde. Entre los temas de importancia para el presupuesto y el programa de trabajo que se trataron en esa ocasión cabía incluir las necesidades y las posibilidades de las oficinas regionales del PNUMA; la ejecución del programa de trabajo y el presupuesto; y los avances en asuntos relacionados con la relación entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales que administra.

44. La representante de la Secretaría presentó un informe del Director Ejecutivo (UNEP/GCSS.XII/9/Add.1) que contenía el examen de las necesidades y posibilidades de las oficinas regionales, preparado en cumplimiento del párrafo 21 de la decisión 26/9, mediante el cual el Consejo de Administración había tomado nota de la resolución 65/162 de la Asamblea General en la que se pedía un mayor apoyo para fortalecer las capacidades humanas, financieras y programáticas de todas las oficinas regionales del PNUMA en el contexto de su programa de trabajo y presupuesto. En el informe se ponía de manifiesto que la política en materia de presencia estratégica aprobada en 2009 había logrado resultados positivos, y se recomendaba que el PNUMA procurase establecer un modelo operativo y procedimientos claros en cuanto a su participación a nivel regional y nacional, y siguiera aplicando gradualmente una política de presencia estratégica dentro de sus posibilidades.

45. Otro representante de la Secretaría presentó el informe sobre la ejecución de los programas del PNUMA, de enero de 2010 a diciembre de 2011 (UNEP/GCSS.XII/INF/4), preparado atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 14 de la decisión 26/9, en el que el Consejo de Administración había pedido al Director Ejecutivo que informase a los gobiernos, por conducto del Comité de Representantes

Permanentes, con carácter anual, y al Consejo en sus períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios, acerca de los progresos alcanzados en la ejecución de cada uno de los subprogramas del PNUMA y sus logros previstos correspondientes y de la ejecución del presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente. El PNUMA había llevado a cabo una autoevaluación y los países donantes, los órganos de examen de las Naciones Unidas y otros interesados habían realizado un análisis externo. El rendimiento financiero del PNUMA se había visto perjudicado por las repercusiones de la crisis económica en algunos países donantes, y el Director Ejecutivo había asignado los fondos siguiendo un criterio de precaución.

46. Otro representante de la Secretaría presentó un informe del Director Ejecutivo sobre los avances en la rendición de cuentas y los arreglos financieros y administrativos entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales para los que este actúa como secretaria o realiza funciones de secretaria (UNEP/GCSS.XII/9), preparado en cumplimiento del párrafo 18 de la decisión 26/9. El informe llegaba a la conclusión de que se habían hecho considerables progresos en las cuestiones relativas a la rendición de cuentas y la claridad de los arreglos administrativos y financieros entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales, y que la Secretaría del PNUMA proseguiría su labor para mejorar aún más la relación con esos acuerdos en cooperación y consulta con los órganos rectores de esos acuerdos y con la Junta de Auditores, la Oficina de Asuntos Jurídicos y otros órganos competentes.

47. En el debate que siguió a continuación, un representante dijo que, gracias a una mayor transparencia y al intercambio de experiencias a nivel regional, así como al fortalecimiento de la coordinación entre el PNUMA y las secretarías de otros acuerdos ambientales multilaterales y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el PNUD, se fortalecería la eficacia y eficiencia de las oficinas regionales del PNUMA.

48. En relación con los acuerdos financieros y administrativos entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales, un representante acogió con agrado los progresos que se habían realizado e instó a seguir adelante con las consultas en curso para garantizar el equilibrio y la coherencia entre el PNUMA y las secretarías de todos los acuerdos ambientales multilaterales para los que este actuaba como secretaria o realizaba funciones de secretaria. Un grupo de representantes dijo que en el informe preparado por la Secretaría sobre dicha cuestión no se habían tratado todas las disposiciones de la decisión 26/9 y que faltaba información pormenorizada, por ejemplo, los aportes de los acuerdos ambientales multilaterales y las observaciones formuladas por ellos y las cuestiones relativas a la rendición de cuentas y los arreglos financieros y administrativos, incluidas sus bases jurídicas. Debía presentarse más información al Consejo de Administración en su 27º período de sesiones con el fin de completar el proceso.

49. Tras el debate, el Presidente pidió a las delegaciones interesadas que participaran en consultas oficiosas sobre las cuestiones pertinentes. El Comité acordó que el subcomité que estaba examinando el proyecto de decisión sobre gobernanza ambiental a nivel internacional también se ocuparía del proyecto de decisión sobre el presupuesto y el programa de trabajo y asuntos conexos preparado por el Comité de Representantes Permanentes (UNEP/GCSS.XII/L.1, proyecto de decisión 5).

50. Tras las deliberaciones del subcomité, en su cuarta sesión plenaria celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, el Comité aprobó un proyecto de decisión sobre rendición de cuentas y arreglos financieros y administrativos entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales para los que este actúa como secretaria o realiza funciones de secretaria con miras a someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro (UNEP/GCSS.XII/CW/L.2, proyecto de decisión 1).

G. Coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas

51. El Comité examinó el tema en su tercera sesión plenaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2012 por la tarde.

1. Mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental

52. Al presentar el informe del Director Ejecutivo sobre mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental (UNEP/GCSS.XII/10), la representante de la Secretaría dijo que contenía información pertinente sobre el fomento de la coordinación en esferas como la diversidad biológica, el cambio climático y la economía verde. En el informe también se recogía información sobre la labor realizada por diversas entidades de las Naciones Unidas y, por ende, se reflejaba el espíritu de cooperación y coordinación entre ellas. Asimismo se suministraban directrices normativas generales respecto de los programas relativos al medio ambiente dentro del

sistema de las Naciones Unidas y sobre la promoción del marco para la sostenibilidad ambiental y social en el sistema.

53. En el debate que siguió a continuación, una representante dijo que en el informe se indicaban convenientemente las distintas salvaguardias ambientales y sociales que se habían adoptado. Diversos representantes encomiaron la labor del Grupo de Gestión Ambiental sobre la reducción de los gases de efecto invernadero y el aumento de la eficiencia energética, así como los éxitos logrados en la ejecución de diversos proyectos ambientales.

54. Un representante dijo que el informe del Grupo de Gestión Ambiental había sido preparado por un consultor y, por lo tanto, no podía aprobarse. En respuesta a esa observación, la representante de la Secretaría aclaró que el informe había sido elaborado por diversas entidades de las Naciones Unidas con la participación de los jefes de esas entidades, y no por un consultor.

2. Actualización sobre el estado de aplicación del memorando de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNEP/GCSS.XII/10/Add.1)

55. Al presentar el informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del memorando de entendimiento entre el PNUMA y el PNUD, la representante de la Secretaría señaló que en el informe se ofrecía información actualizada y no se precisaba que el Consejo/Foro adoptara medida alguna al respecto. En el informe se traía a primer plano la finalidad del memorando de entendimiento y se enumeraban las esferas de cooperación entre el PNUMA y el PNUD, por ejemplo, el cambio climático, la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente y otros asuntos relacionados con la aplicación del Programa 21, y se examinaban nuevas esferas de cooperación como la economía verde, el desarrollo sostenible y la cooperación Sur-Sur.

56. En las deliberaciones posteriores, un representante dijo que, habida cuenta de la importancia que revestía, era conveniente fomentar la cooperación entre el PNUMA y el PNUD y que se debía mejorar y definir más claramente el memorando de entendimiento. Instó a que se aumentasen los recursos para el Grupo de Gestión Ambiental con cargo al Fondo para el Medio Ambiente en el bienio de 2014 a 2015. Empero, otro representante señaló que ya en esos momentos el Fondo para el Medio Ambiente cubría los costos conexos de dotación de personal y que no se podía emplear para financiar otros gastos.

3. Resultados de las principales reuniones intergubernamentales sobre medio ambiente celebradas en 2011, incluidas cuestiones derivadas de las resoluciones del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

57. La representante de la Secretaría rindió informe sobre las cuestiones derivadas del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de importancia para el PNUMA. De las 251 resoluciones aprobadas en el período de sesiones, un gran número guardaba relación directa con la labor del PNUMA y sus seis subprogramas. La Segunda Comisión de la Asamblea había aprobado más de 40 resoluciones relacionadas con asuntos económicos y financieros, entre otras, resoluciones sobre el desarrollo sostenible, muchas de ellas como parte de los preparativos de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

4. Proyecto de decisión

58. El Comité convino en que el subcomité encargado de examinar el proyecto de decisión sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional también examinase el proyecto de decisión sobre fomento de la cooperación, elaborado por el Comité de Representantes Permanentes (UNEP/GCSS.XII/L.1, proyecto de decisión 6).

59. Tras las deliberaciones del subcomité, en su cuarta sesión plenaria celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, el Comité aprobó un proyecto de decisión sobre una mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental, para someterlo al examen y la posible adopción del Consejo/Foro (UNEP/GCSS.XII/CW/L.2, proyecto de decisión 2).

IV. Otros asuntos

A. Homenaje a la memoria del Sr. John Michuki, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Minerales de Kenya

60. Por invitación del Presidente, los miembros del Comité guardaron un minuto de silencio para rendir homenaje a la memoria del Sr. John Michuki, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Minerales de Kenya.

B. Aprobación del informe

61. El Comité aprobó el presente informe en su cuarta sesión plenaria, celebrada el miércoles 22 de febrero de 2012 por la mañana, sobre la base del proyecto de informe que se había distribuido durante la reunión y enmendado verbalmente, y en el entendimiento de que el Relator, con el apoyo de la Secretaría, se encargaría de completar y finalizar el informe.

V. Clausura de la reunión

62. La cuarta sesión plenaria del Comité Plenario se declaró clausurada a las 14.00 horas del miércoles 22 de febrero de 2012.

Anexo III

Resumen del Presidente sobre las deliberaciones de los ministros y otros jefes de delegación en el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

1. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el foro normativo de alto nivel de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Reúne a ministros de medio ambiente de todo el mundo para examinar las cuestiones de política importantes y nuevas en la esfera del medio ambiente.
2. El Consejo/Foro ofrece un asesoramiento y orientación amplios en materia de políticas para, entre otras cosas, promover la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente.
3. El 12º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro se celebró del 20 al 22 de febrero de 2012 en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Las consultas a nivel ministerial que tuvieron lugar en el 12º período extraordinario de sesiones se centraron en las nuevas cuestiones normativas en el marco del tema general “La agenda ambiental en un mundo en transformación: de Estocolmo (1972) a Río (2012)”. El período de sesiones también sirvió para conmemorar el 40º aniversario del PNUMA.
4. El 12º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro incluyó:
 - a) Un simposio de alto nivel titulado “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”;
 - b) Mesas redondas paralelas a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza;
 - c) Mesas redondas paralelas a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible;
 - d) Un debate sobre “Río+20 y años subsiguientes: hacer frente a los desafíos”.
5. Además, el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro incluyó:
 - a) Un diálogo con los anteriores directores ejecutivos del PNUMA, titulado “1972–2012: examen de la evolución del sistema institucional y las políticas ambientales a nivel mundial”;
 - b) Un diálogo con la Secretaría y los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;
 - c) Un análisis del informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial establecido por el Secretario General, que se titula “Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir”.
6. Las consultas giraron en torno a tres documentos que se prepararon como referencia para los participantes, el resumen para responsables de políticas del quinto informe de evaluación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y el documento final del 13º período de sesiones del Foro Mundial de Grupos Principales e Interesados Directos.
7. El presente resumen del Presidente señala algunos de los principales desafíos y oportunidades que examinaron los ministros y otros jefes de delegación en relación con la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
8. El resumen es una descripción del diálogo interactivo entablado entre los ministros y otros jefes de delegación que participaron en el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro. En él se exponen las ideas presentadas y debatidas y no una opinión consensuada de los participantes; por consiguiente, no ha sido objeto de negociación.

I. Tema general: La agenda ambiental en un mundo en transformación: de Estocolmo (1972) a Río (2012)

A. Cambios ambientales y respuestas mundiales

9. La primera sesión de las consultas a nivel ministerial, titulada “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”, fue una buena oportunidad para mantener un diálogo estructurado y reflexionar acerca del estado actual del medio ambiente en relación con diversos objetivos acordados a nivel internacional, parámetros de medición del desarrollo sostenible y propuestas preliminares orientadas a la acción, con miras a las sesiones subsiguientes, que trataron de los temas “La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” y “El marco institucional para el desarrollo sostenible”.

10. En las palabras de apertura, se informó a los ministros y sus respectivas delegaciones de que, según había quedado demostrado, el medio ambiente seguía deteriorándose y la tasa de pérdida de biodiversidad había alcanzado niveles sin precedentes, además de que las emisiones de gases de efecto invernadero seguían siendo el riesgo más importante para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, para que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible diera buenos resultados, tendría que centrarse en las cuestiones prioritarias de todos los sectores más importantes, entre ellos, el agua, la agricultura y la energía, y llevar a un acuerdo respecto de las medidas concretas que podrían tomarse en el futuro respecto de las políticas necesarias.

11. A continuación, las delegaciones escucharon una presentación sobre las recomendaciones y conclusiones principales incluidas en el resumen para responsables de políticas del quinto informe de evaluación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, que se publicó como preámbulo del informe completo. En el resumen, que negociaron y aprobaron los gobiernos presentes en una reunión celebrada en la República de Corea el 31 de enero de 2012, se advierte del constante deterioro del medio ambiente mundial, lo que pone de manifiesto que los objetivos acordados internacionalmente solo se han logrado a medias. En él se pide que las políticas se centren en las fuerzas motrices del cambio ambiental, más que solamente en reducir las presiones o síntomas ambientales.

12. En el resumen se recomiendan, entre otras cosas, la utilización de datos oportunos y precisos para la adopción de decisiones; el cambio de las políticas que dan resultados insostenibles; la creación de incentivos para promover prácticas sostenibles; la adopción de medidas colectivas inmediatas por parte de los gobiernos para alcanzar los objetivos acordados a nivel internacional; la mejora del acceso a la información; y la participación de la sociedad civil, el sector privado y otros actores pertinentes en los procesos de formulación de políticas. También se incluyen ejemplos de políticas y prácticas que se pueden llevar a una escala mayor en todas las regiones para ayudar a los países a cumplir los objetivos acordados a nivel internacional.

“No se puede controlar lo que no se puede medir: se necesitan series cronológicas de datos y una evaluación coherentes”.

13. En la mesa redonda que siguió, en la que se procuró ampliar esas exposiciones y vincular los mensajes a la próxima Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, se trataron cuestiones tales como la reducción de la carencia de datos y la mejora del acceso a la información, requisitos fundamentales para ayudar a definir objetivos ambientales más eficaces, y la manera de adaptar el modelo vigente de crecimiento económico a fin de materializar el desarrollo sostenible.

14. Los ponentes propusieron que se considerase la sostenibilidad como un valor social, señalaron que la democracia era condición *sine qua non* para el desarrollo sostenible y pidieron que se adoptara un enfoque de la economía verde que fuese integrador. Con respecto al acceso a la información, sostuvieron que la disponibilidad de datos y el acceso a ellos era esencial para adoptar decisiones y fijar prioridades, pero observaron que actualmente la información estaba dispersa en numerosas fuentes distintas. Por lo tanto, era necesaria la cooperación institucional para reducir la carencia de datos y difundir información por medio de las tecnologías, herramientas y plataformas más modernas. Una de esas herramientas es el nuevo servicio de información pública a nivel mundial El ojo en la Tierra, que se presentó en Abu Dhabi en diciembre de 2011 y que tiene por fin servir de fuente dinámica de información mundial gracias a la integración de diferentes fuentes de datos, con el apoyo de una red de redes. Se alentó a las instituciones internacionales y nacionales, además del sector privado, a unirse al nuevo servicio.

15. También se señaló que era necesario generar datos de manera transparente y oportuna y ponerlos a disposición de quienes más los necesitaban. La Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible

podía prestar apoyo a ese proceso llegando a un acuerdo sobre la mejora e intensificación de la creación de capacidad, por ejemplo, la difusión generalizada de mejores prácticas y la ayuda a los países para aplicarlas. No obstante, las iniciativas de creación de capacidad no solo debían tener en cuenta los problemas nacionales y mundiales, sino también reconocer los contextos y las características específicas locales. Entre otros resultados de la Conferencia, también debía pedirse una mayor inversión en educación, investigación y generación de conocimientos.

B. La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

1. Puntos principales

16. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible es una oportunidad que se presenta una sola vez en una generación de analizar la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y lograr un resultado orientado hacia la acción.

17. La economía verde se considera una vía o instrumento para lograr el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y crear empleos dignos aumentando la eficiencia en la utilización de los recursos, apoyando la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles y facilitando el desarrollo con bajas emisiones de carbono. Habrá que adaptar esas iniciativas a las circunstancias locales y nacionales específicas.

18. Los desafíos que plantea la transición a una economía verde son muchos y muy variados, especialmente en los países en desarrollo. Sin embargo, son considerables las oportunidades potenciales de integrar las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible mediante el enfoque de la economía verde.

19. Para aprovechar las oportunidades y superar los desafíos se necesita la participación de todos los interesados directos, iniciativas adaptadas al plano local y apoyo internacional para los países en desarrollo en las áreas de financiación, tecnología y creación de capacidad. Lo que es más importante, la economía verde debe favorecer a los pobres, ser integradora y equitativa desde el punto de vista social y generar beneficios para toda la población del planeta.

2. Desafíos

20. El primer y principal desafío que afrontan los gobiernos, los grupos principales y otros interesados directos es el de entender mejor el enfoque del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en el marco de la economía verde. También preocupan el control ilimitado de los recursos naturales que ejercen el mercado y el sector privado y el riesgo de proteccionismo comercial en nombre de la economía verde. De no solucionarse o de no tratarse como corresponde, estas preocupaciones impedirán que se adopte el enfoque en cuestión. Es preciso redoblar los esfuerzos por promover el diálogo abierto entre los gobiernos, los grupos principales y otros interesados directos, sin limitarse a los círculos relacionados con el medio ambiente, antes y después de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible. Esto incluye, entre otras cosas, más sensibilización del público y la adaptación al plano local de las definiciones, los ejemplos y las mejores prácticas relativas a la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

21. En muchos países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, donde ya hay interés en aplicar el enfoque de la economía verde y un compromiso en ese sentido, los principales retos consisten, entre otros, en la falta de recursos financieros para invertir en la transición hacia la economía verde, la falta de acceso a tecnologías apropiadas y asequibles, la falta de acceso, especialmente de los países sin litoral y montañosos, a los mercados externos para comerciar productos inocuos para el medio ambiente y la falta de capacidad institucional.

22. En el plano normativo, el desafío más importante es que los gobiernos creen condiciones equitativas a través de marcos reglamentarios adecuados y fiables, la reforma de las políticas fiscales como los subsidios y los impuestos y la estimulación de las inversiones verdes. Sin embargo, esta no es tarea sencilla, ya que hay poderosos intereses creados que se benefician del statu quo. Sin un grado considerable de voluntad política, las iniciativas relacionadas con la economía verde tal vez no resistan a la oposición de esos intereses. En ese caso, se seguirán destinando importantes recursos a la utilización ineficiente, injusta e insostenible de los recursos naturales, con lo que disminuirán los recursos disponibles para la reducción de la pobreza, la educación y la salud.

“No se trata de si podemos darnos el lujo de tener una economía verde, sino de si podemos darnos el lujo de no tenerla”.

23. Otro importante desafío normativo es el de asegurar una transición a la economía verde que sea justa, equitativa e integradora desde el punto de vista social. El enfoque de la economía verde necesariamente traerá aparejada la transformación de la estructura económica, con lo que habrá ganadores y perdedores. Si no hay una política laboral y una protección social enérgicas, habrá una fuerte reticencia a la transición hacia la economía verde. Lo que es más importante aún, no se cumplirá uno de los principales objetivos de la ecologización de la economía: mejorar el bienestar humano y la equidad social.

24. No obstante, hay que superar estos obstáculos que atentan contra la aplicación del enfoque de la economía verde a fin de hacer frente a otros desafíos mucho más complejos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo, como la pobreza persistente, la falta de seguridad alimentaria, el alto índice de desempleo y el empleo de mala calidad, la utilización insostenible de los recursos naturales y el cambio climático y sus consecuencias para los países en desarrollo.

3. Oportunidades

25. Se prevé que el enfoque de la economía verde conlleve beneficios no solo para el medio ambiente, sino también para la sociedad y la economía. Ha quedado demostrado que, invirtiendo en energías renovables y racionalizando el sector de la construcción desde el punto de vista ecológico, por ejemplo, es posible crear nuevos empleos y nuevos mercados y, al mismo tiempo, mejorar la prestación para servicios médicos y reducir los riesgos y las repercusiones del cambio climático. La mejora de los ecosistemas, la seguridad energética y la agricultura sostenible también son importantes, sobre todo para reducir la pobreza en los países en desarrollo. En el marco del enfoque de la economía verde, muchas actividades pueden dar nuevas oportunidades a las mujeres de convertirse en actores fundamentales de las economías locales, especialmente en los sectores de la energía, la ordenación de tierras y el agua.

26. Una oportunidad especial que puede ofrecer el enfoque de la economía verde es el apoyo para la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. Al fomentar la reorientación de las inversiones hacia actividades conexas, este enfoque ayuda a reforzar los argumentos en favor de esa transición, no solo por motivos ambientales, sino también sociales y económicos.

“Lo que se necesita es la voluntad política de actuar, y de actuar ahora mismo”.

27. Es posible reorientar las inversiones. Hay ejemplos a escala nacional de recaudación de impuestos ambientales y sobre los recursos naturales, la reforma de las políticas fiscales y de subsidios con el fin de garantizar que los ingresos recaudados se utilicen para iniciativas ecológicas y sostenibles y la reorientación de fondos públicos hacia inversiones ambientales en forma de préstamos y créditos. También hay experiencias de canje de deuda por inversión en el medio ambiente y del uso de la contratación y la adquisición públicas para incentivar la transición hacia la economía verde en el sector empresarial.

28. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible será una oportunidad histórica para todos los interesados directos de fortalecer la gobernanza tanto a nivel nacional como internacional, cultivar los objetivos compartidos y tomar medidas colectivas. La participación de actores fundamentales y las medidas coordinadas son importantes para garantizar que la economía verde supone la integración social y da cabida a los gobiernos en todos los niveles, a la sociedad civil y al sector privado. Además, en el período previo a la Conferencia son importantes las deliberaciones en relación con las guías sobre la economía verde, las estrategias nacionales al respecto, los objetivos de desarrollo sostenible, el establecimiento de una plataforma de intercambio de conocimientos, la creación de un marco institucional y un compendio de compromisos. Esas actividades y procesos de consulta dan espacio a todos los interesados directos, por ejemplo, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones, para explorar nuevas maneras de trabajar juntos.

4. Puntos principales

29. La economía verde es un medio para conseguir un desarrollo sostenible, justo y equitativo y la erradicación de la pobreza. No obstante, para que funcione, debe respetar los principios de Río y otros conceptos importantes, como la justicia social y ambiental entre los países y dentro de su respectivo territorio. Además, cada país debe tener sus propios modelos de economía verde, adaptados a las aspiraciones de desarrollo, prioridades, circunstancias y etapas de desarrollo tecnológico nacionales y locales.

30. La transición a una economía verde exige, ante todo, un proceso participativo en el que todos los interesados directos —los gobiernos en los planos nacional y local, las empresas, la sociedad civil, las comunidades locales, los pequeños productores agrícolas, las mujeres y los jóvenes— tengan plena capacidad de participar en el establecimiento de objetivos y metas, la definición de políticas e instrumentos y la adopción de medidas para hacer la transición a la producción y el consumo sostenibles. Los grupos principales y los interesados directos, especialmente las mujeres y los jóvenes, son muy valiosos para crear condiciones que propicien el desarrollo sostenible.

“Para que la economía verde sea viable serán indispensables mentes verdes (para generar ideas), corazones verdes (para comprometernos) y manos verdes (para ponernos en acción)”.

31. Además, las estrategias y políticas tienen que ser abarcadoras y todos los organismos gubernamentales deben adoptarlas. Es importante centrarse en eliminar los obstáculos que impiden la transición hacia la economía verde y en armonizar las políticas, los presupuestos y las inversiones actuales en todos los sectores.

32. La comunidad internacional tiene la obligación de apoyar a los países en desarrollo en su transición hacia la economía verde. Se necesita apoyo en la esfera de los recursos financieros, las tecnologías limpias, la conciencia pública, la consolidación de la paz, la creación de capacidad, incluidos los conocimientos especializados, y el establecimiento de marcos reglamentarios e institucionales. Además, la comunidad internacional debe oponer resistencia al proteccionismo comercial y la imposición de condiciones a la ayuda al desarrollo encubiertas en forma de medidas relacionadas con la economía verde. Debe prestar apoyo al acceso al mercado, permitiendo que se amplíe el volumen de bienes y servicios ecológicos. En cuanto a la tecnología, es importante reconocer el papel de las tecnologías y los conocimientos autóctonos, como los de las comunidades agrícolas y de montaña, y de la cultura y la ética en el fomento de conductas sostenibles.

33. El PNUMA desempeña un papel importante en la prestación del apoyo internacional tan necesario para los países en desarrollo, por ejemplo, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos, mejores prácticas y modelos operacionales de la economía verde en diversos sectores y niveles de la sociedad. Otra esfera importante de apoyo es la de facilitar la fijación de objetivos sobre la base de los compromisos internacionales vigentes, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También habría que definir metas para la incorporación de la perspectiva de género. Entre otras cosas, eso incluye la labor destinada a medir mejor el bienestar, el progreso y la prosperidad y no solo el producto interno bruto, de manera que comprenda los tres pilares de la sostenibilidad.

“Tenemos que asegurarnos de que el futuro que queremos es el futuro que tendremos”.

34. La Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible debería pasar a la historia como un evento que despertó esperanza e impulsó la adopción de medidas y no como un foro en que lo único que se hizo fue proclamar aspiraciones. Debería ser concluyente y dar lugar a la creación inmediata de un marco sólido para la acción, con objetivos e indicadores mensurables, que sienten las bases de un enfoque adaptable, flexible e individualizado con el que llegar a una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

C. Marco institucional para el desarrollo sostenible

1. Principales puntos planteados

35. Si bien se reconoció la contribución del PNUMA al desarrollo sostenible, una mayoría aplastante opinó que hay que cambiar con urgencia el sistema actual de gobernanza ambiental a nivel internacional. La reforma gradual ha sido demasiado lenta y no ha tenido en cuenta ni el carácter ni la gravedad de los problemas ambientales que afronta el mundo, pero sigue habiendo interrogantes en cuanto a la estructura exacta que podría tener el sistema de gobernanza ambiental si se reforma.

36. Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, el desarrollo sostenible se ha encarado de manera inadecuada. Se han aprobado muchos acuerdos ambientales multilaterales y se han establecido muchos programas, pero no hay recursos financieros ni mecanismos adecuados de vigilancia y examen que respalden la aplicación.

37. El fortalecimiento del componente ambiental del marco institucional para el desarrollo sostenible contó con un amplio apoyo por parte de los ministros y otros jefes de delegación. Muchos expresaron su respaldo para la creación de un organismo especializado dedicado al medio ambiente.

Otros se manifestaron a favor de fortalecer el PNUMA, pero sugirieron que transformar el PNUMA en un organismo especializado podría ir en detrimento de aquel.

38. Hubo acuerdo general en que “el tiempo apremia”. La Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible debería dar lugar a medidas rápidas e inmediatas para responder a la crisis ambiental actual. Los oradores subrayaron que debía haber una decisión inequívoca sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental a nivel internacional.

2. Desafíos

“Hay una necesidad imperiosa de poner cierto orden en la gobernanza ambiental a nivel internacional”.

39. El sistema vigente de gobernanza ambiental a nivel internacional está fragmentado y es endeble e incoherente; carece de dirección firme y se caracteriza por la utilización ineficiente de los recursos. En un mundo de recursos escasos, para reforzar el sistema ambiental hay que combinar distintas fuentes de financiación. Existe la urgente necesidad de estrechar el vínculo entre las políticas ambientales a nivel mundial y la financiación mundial destinada al medio ambiente.

40. Hay consenso respecto de la necesidad de fortalecer la gobernanza sostenible, pero los participantes expresaron incertidumbre acerca de la mejor manera de integrar y equilibrar los tres pilares. Preocupaba que no se diera el mismo peso a cada uno de los tres pilares del desarrollo sostenible.

3. Oportunidades

“Las oportunidades solo se presentan de vez en cuando. Hoy no estamos en absoluto a la altura de lo que se necesita”.

41. La reforma del sistema debería corregir las deficiencias actuales y podría incluir los siguientes elementos: una organización central con participación universal; la mejora de la interfaz científico-normativa; la prestación de orientación a los acuerdos ambientales multilaterales y su coordinación; la intensificación de la sinergia dentro de los grupos de acuerdos ambientales multilaterales para aumentar su eficacia y eficiencia; y la elaboración de una estrategia para el medio ambiente a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en la que se establezcan prioridades, se tome una decisión respecto de la división del trabajo, se asignen funciones a los actores pertinentes y se vincule la inversión privada a las políticas públicas. El establecimiento de un sistema de cuotas para la institución central encargada de la gobernanza ambiental a nivel internacional aumentaría el volumen total de recursos disponibles.

42. Las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales brindan la posibilidad de utilizar los recursos con la mayor eficiencia posible y hacer frente a los problemas ambientales de manera más eficaz en los planos nacional e internacional y en la aplicación en el terreno, entre otras cosas. Además de procurar la reducción de los gastos administrativos, los gobiernos también deben buscar oportunidades de sinergias programáticas, que pueden aportar beneficios aún mayores. El fortalecimiento del PNUMA podría centrarse en el apoyo a la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales a nivel nacional a través del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ayudar a que los acuerdos ambientales multilaterales tengan acceso a la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y hacer que los acuerdos relacionados con la diversidad biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales puedan emplear mecanismos de creación de capacidad por medio de la plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, una vez establecida, para beneficio de sus respectivas partes.

43. La Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad única de fortalecer el PNUMA a través de una mejor creación de capacidad y una financiación sostenida. Como medida importante para garantizar la financiación suficiente, previsible y coherente, se podrían estrechar los vínculos entre la formulación de políticas ambientales a nivel mundial y la financiación mundial destinada al medio ambiente.

44. Las autoridades locales ya están tomando parte en los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible; por lo tanto, una mayor participación de estas en la formulación de políticas a nivel mundial y la aplicación de decisiones internacionales en el ámbito local puede promover sustancialmente el desarrollo sostenible.

45. Se podría tratar de incorporar los derechos humanos y reforzar los principios de equidad en el marco institucional para el desarrollo sostenible nombrando un mediador para las generaciones

futuras, tanto en el plano internacional como en el nacional, y dotándolo de recursos suficientes para cumplir esa función.

46. Es necesario promover la participación de los grupos principales y los interesados directos en los procesos de adopción de decisiones y la aplicación nacional, con miras a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia como aspecto fundamental del desarrollo sostenible. Esto se podría lograr mediante un instrumento de alcance mundial en virtud del cual se aplicara el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y mediante la reforma de la gobernanza de los órganos existentes.

4. Puntos principales

“Ha llegado la hora de actuar”.

47. En una de las propuestas se destacó la necesidad de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible adoptara una decisión acerca de la gobernanza ambiental a nivel internacional y el marco institucional para el desarrollo sostenible.

48. Hay que poner rápidamente en marcha un sistema fortalecido de gobernanza ambiental a nivel internacional, que tenga un mandato firme y visibilidad política y sea capaz de cumplir las funciones esenciales que se necesitan para hacer frente a los desafíos ambientales que afronta el mundo hoy en día.

49. A fin de preservar el medio ambiente para las generaciones actual y futura, es necesario trascender los intereses nacionales y elegir lo que sea mejor para la comunidad mundial.

II. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el período subsiguiente: hacer frente a los desafíos

Puntos principales

50. Los tres pilares del desarrollo sostenible están entrelazados entre sí, como una estructura helicoidal de tres dimensiones, y el medio ambiente es un componente fundamental de esa estructura. El desarrollo sostenible debe integrar los tres pilares en una sola agenda estableciendo lazos firmes entre ellos, de manera que no se puedan desligar.

51. Los ministros de medio ambiente no pueden poner en práctica la agenda del desarrollo sostenible por sí solos. Hay una necesidad ingente de atraer la participación de los ministerios de finanzas, planificación y desarrollo y convencerlos de que se precisa una economía verde integradora para el desarrollo económico.

52. La transición sin contratiempos hacia una economía verde llevará a un desarrollo inteligente que incluya salvaguardias para proteger a las comunidades vulnerables y garantizar un crecimiento integrador desde el punto de vista social.

53. Nuestro parámetro colectivo de medición de la riqueza no debe limitarse al PIB, sino que debe incluir los aspectos social y ambiental para reflejar el bienestar humano con más precisión.

54. La nueva infraestructura institucional debería basarse en las necesidades funcionales. Debemos mirar con nuevos ojos la función que desempeña la sociedad civil. Tenemos que dejar de lado la comodidad y dar más participación al sector privado en los procesos de adopción de decisiones.

55. Es necesario fortalecer el PNUMA, por ejemplo, mediante la participación universal y la financiación sostenible.

56. En la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, tenemos que sacarnos los “corchetes mentales” para poder aprovechar las oportunidades de avanzar en lo que respecta al desarrollo sostenible de todo el planeta para todas las personas de manera equitativa.

57. El mundo de hoy difiere radicalmente del mundo de 1992. Las nuevas tecnologías de interconexión nos permiten sacar provecho del conocimiento y la imaginación de un conjunto más amplio de actores. En la Conferencia, los gobiernos deben comprometerse a rendir cuentas con rigurosidad, entre otras cosas, estableciendo mecanismos de vigilancia específicos, tales como un sistema de alerta temprana que advierta de los problemas en la ejecución. La adopción de decisiones debe ser más transparente.

Apéndice

Resúmenes de las sesiones plenarias, los debates en grupo, las mesas redondas y los desayunos de trabajo

Los resúmenes que figuran a continuación constituyen un compendio de los documentos de trabajo que han ayudado al Presidente del Consejo de Administración del PNUMA en la preparación del resumen del Presidente de las consultas a nivel ministerial. Estos resúmenes fueron elaborados por los moderadores, facilitadores y copresidentes de cada una de las sesiones con la asistencia de la Secretaría del PNUMA.

Los resúmenes de las diferentes sesiones son una muestra del diálogo interactivo que tuvo lugar entre los ministros y otros jefes de delegación que asistieron a las distintas sesiones de las consultas a nivel ministerial. Puesto que no se trata de documentos negociados, en estos resúmenes se describen más bien las ideas presentadas y debatidas y no las opiniones consensuadas de los participantes.

El compendio se publica sin haber sido objeto de revisión editorial en inglés.

Índice

1.	Simposio “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”.....	38
	Resumen del debate en grupo “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”.....	39
	Resumen del diálogo con los anteriores directores ejecutivos del PNUMA.....	41
2.	Desayuno de trabajo: Reunión de información y diálogo abierto con la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para tratar cuestiones relacionadas con la Conferencia.....	44
	Resumen del desayuno de trabajo: Reunión informativa y diálogo abierto con la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para tratar cuestiones relacionadas con la Conferencia.....	45
3.	Mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.....	48
	Resumen de la mesa redonda sobre economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.....	49
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda A).....	51
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda B).....	53
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda C).....	55
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda D).....	57
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda E).....	59
4.	Mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible.....	61
	Resumen del debate en grupo sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible.....	62
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda A).....	64
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda B).....	66
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda C).....	68
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda D).....	69
	Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda E).....	72
5.	Desayuno de trabajo: “Población resiliente, planeta resiliente: Un futuro por el que vale la pena optar”. Informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General de las Naciones Unidas.....	74
	Resumen del desayuno de trabajo: “Población resiliente, planeta resiliente: Un futuro por el que vale la pena optar”. Informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General de las Naciones Unidas.....	75
6.	Debate moderado en sesión plenaria sobre Río+20 y los años subsiguientes: Respuesta a los desafíos.....	77
	Resumen del debate moderado en sesión plenaria sobre “Río+20 y los años subsiguientes: hacer frente a los desafíos”.....	78

1. Simposio “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”.

Lunes 20 de febrero de 2012, 15.00 a 18.00 horas, Sala de conferencias 1

Presidente:

- Presidente del Consejo de Administración del PNUMA

Alocución introductoria:

- Profesor Sir Robert Watson, Científico Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido

Facilitador:

- Profesora Jacqueline McGlade, Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Medio Ambiente

Presentación de aspectos relevantes del GEO-5

- Sra. Fatoumata Keita-Ouane de la División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA

Mesa redonda

- Excma. Sra. Razan Khalifa Al Mubarak, Secretaria General de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi
- Excma. Sra. Izabella Teixeira, Ministra de Medio Ambiente del Brasil
- Excmo. Sr. You Young Sook, Ministro de Medio Ambiente de la República de Corea
- Excma. Sra. Mercedes Bresso, Presidenta del Comité de las Regiones de la Unión Europea

Diálogo con los anteriores directores ejecutivos del PNUMA: “1972–2012: examen de la evolución del sistema institucional y las políticas ambientales a nivel mundial”.

Discursos principales:

- Excma. Sra. Lena Ek, Ministra de Medio Ambiente de Suecia
- Dr. Mohamed Ibn Chambas, Secretario General del Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP).

Moderador:

- Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas

Reflexiones:

- Sr. Maurice Strong, Ex Director Ejecutivo del PNUMA (1972-1975). (Declaración escrita)
- Dr. Mostafa Tolba, Ex Director Ejecutivo del PNUMA (1975-1992)
- Sra. Elizabeth Dowdeswell, Ex Directora Ejecutiva del PNUMA (1992-1998)
- Dr. Klaus Töpfer, Ex Director Ejecutivo del PNUMA (1998-2006)

Resumen del debate en grupo “Cambios ambientales y respuestas mundiales en 2012”.

Apoyar el establecimiento de objetivos ambientales más eficaces

- Habría de considerar el desarrollo sostenible como un valor social que precisa un entorno de democracia y equidad. En Río+20 se debería retomar el espíritu de la Cumbre para la Tierra y aplicarse a la realidad en la que hoy vivimos, se deberían adoptar objetivos concretos y, de ese modo, propiciar un renacer del proceso del desarrollo sostenible mediante la creación de incentivos económicos y políticos para erradicar la pobreza y mejorar el medio ambiente. La economía y la ecología pueden aunar esfuerzos en el contexto del desarrollo sostenible.
- Habría que examinar por qué los objetivos acordados a nivel internacional se están cumpliendo solo parcialmente. La consecución de los objetivos de sostenibilidad ambiental a nivel mundial depende de la disponibilidad de datos e información económicos, ambientales y sociales. Sin embargo, los datos proceden de fuentes múltiples y diversas. Por ello se debe fomentar la cooperación a nivel institucional, no solo en el contexto de la comunidad científica, sino también en todos los demás sectores, para reducir la brecha de datos e intercambiar información utilizando las plataformas y los instrumentos tecnológicos más novedosos.
- En la Cumbre El ojo en la Tierra, celebrada en Abu Dhabi en diciembre de 2011, que tuvo como tema central la reducción de la brecha de datos y de información, se destacó la necesidad de lograr una mayor integración e intercambio de datos e información de índole económica, ambiental y social y de que los encargados de adoptar decisiones y el público tuviesen mejor acceso a la información.
- Hay que actuar sin demora. Según los indicios el deterioro del medio ambiente sigue adelante y, como consecuencia de ello, los objetivos ambientales solo se están cumpliendo parcialmente, y si seguimos a ese ritmo no lograremos un desarrollo sostenible.
- Cada vez son más los que reconocen que las emisiones de gases de efecto invernadero siguen siendo el riesgo más importante para el desarrollo sostenible y que el ritmo actual de pérdida de diversidad biológica es el mayor en los últimos 65 años.
- Para lograr el éxito, Río+20 debería centrarse en las cuestiones importantes de los sectores más esenciales, por ejemplo el agua y la energía, para lograr avances concretos en relación con las políticas necesarias en materia de medio ambiente.

Promover la reducción de la brecha de datos y mejorar la accesibilidad de la información

- La disponibilidad y accesibilidad de datos e información que faciliten la adopción de decisiones y la determinación de prioridades son elementos esenciales y, para que cumplan su cometido, los datos se han de intercambiar, especialmente en el ámbito de los marcos normativos nacionales. Es posible mejorar también la cooperación a nivel mundial aprovechando las oportunidades que ofrecen las redes existentes.
- El ritmo a que se generan datos, concretamente en los países en desarrollo, va a la zaga del establecido por el marco normativo; es preciso generar datos de manera transparente y oportuna y ponerlos a disposición de quienes los necesiten. En la creación de conocimientos deberían verse reflejados no solo los ámbitos mundial y nacional, sino también el contexto local y la comunidad.
- Se invita a las instituciones internacionales y nacionales, incluido el sector privado, a participar en el servicio de información pública mundial El ojo en la Tierra con vistas a crear una fuente de información mundial y dinámica que integre diversas fuentes de datos y esté respaldada por una red de redes. Se deben aprovechar las posibilidades que ofrece la internet/web para la comunicación con los encargados de formular políticas y adoptar decisiones a todos los niveles.
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible podría abordar esta cuestión fomentando e intensificando la creación de capacidad para que los países puedan reducir la brecha de datos y mejorar la accesibilidad de la información. Algunos Estados miembros y grupos principales han propugnado la creación de un instrumento mundial sobre este tema.

- Hay que aprender mediante la adopción de las medidas y la experiencia, es preciso difundir ampliamente las mejores prácticas y políticas y ayudar a los países en desarrollo a aplicarlas, así como reconocer que cada cultura tiene sus propias formas de aprendizaje.
- Seguir enriqueciendo el informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial con las evaluaciones nacionales sobre el estado del medio ambiente para fundamentar el panorama regional y la perspectiva mundial.
- Se han de fortalecer los nexos entre la ciencia y las políticas.

Modificar el modelo de crecimiento económico actual con la participación de todos los interesados directos

- Es poco probable que el modelo económico y el sistema de gobernanza ambiental vigentes logren invertir las tendencias actuales en el deterioro del medio ambiente. Es necesario definir y aclarar aún más el concepto de “economía verde” para promover el consenso y facilitar su integración en la economía. Los países desarrollados pueden ayudar con los países en desarrollo intercambiando las experiencias extraídas de sus iniciativas para una economía verde.
- Se ha de elaborar una estrategia para una economía verde conforme al contexto específico de cada país.
- Si queremos que la Iniciativa para una Economía Verde tenga éxito, los países en desarrollo y los países desarrollados, el sector público y el sector privado han de colaborar a nivel mundial.
- Las tendencias actuales de crecimiento demográfico y de consumo son insostenibles por lo que se precisan acciones públicas a una escala sin precedentes. Existe la necesidad apremiante de romper el vínculo entre consumo y producción y degradación ambiental y detener el agotamiento de nuestro capital natural.
- Es necesario valorar los servicios de los ecosistemas en su justa medida (tanto los elementos comerciales como los no comerciales) y entender mejor la necesidad de justificar el uso de los recursos naturales. Estos son los elementos en que debería basarse una economía verde y la transición a una economía mundial con bajas emisiones de carbono. Para ello habría que eliminar, por ejemplo, los subsidios perniciosos en los sectores energético y agrícola.
- Los jóvenes tendrán que participar activamente; corresponde ahora a la comunidad internacional presentar políticas y programas responsables y marcar el devenir, la orientación y narrativa para lo que ha de suceder en el futuro.
- Actuar en el plano local pensando en el plano mundial. Ha llegado el momento de pasar a la acción y apoyar la gobernanza a niveles múltiples para generar políticas que tengan en cuenta a las autoridades locales y elaborar un enfoque de economía verde que vaya de las bases hacia arriba para crear puestos de trabajo y beneficios locales.
- Se precisan mayores inversiones en educación, investigación y generación de conocimientos.
- Hay que promover la transferencia de tecnologías entre países desarrollados y países en desarrollo, concretamente en materia de energía sostenible ya que es la fuerza motriz del desarrollo actual.
- Tenemos que replantearnos la perspectiva actual de desarrollo y dejar de pensar solo en el PIB para pasar a tener en cuenta el capital natural, humano, social y cultural, financiero y todo otro tipo de capital acumulado para que los países puedan apreciar mejor sus verdaderas riquezas.

Resumen del diálogo con los anteriores directores ejecutivos del PNUMA

Puntos principales de debate

- La reunión congregó a tres de los anteriores directores ejecutivos del PNUMA, el Sr. Mostafa Tolba, la Sra. Elizabeth Dowdeswell y el Sr. Klaus Töpfer, quienes compartieron reflexiones y experiencias de sus respectivos mandatos en la organización. En el debate, que fue moderado por el actual Director Ejecutivo, Achim Steiner, se abordó una amplia gama de cuestiones relacionadas con el PNUMA desde su creación en Estocolmo en 1972, pasando por Río 1992 Johannesburgo 2002 hasta hoy día, y se examinaron acciones futuras para Río+20 en junio de 2012.
- Estocolmo sirvió de foro para que los países del Sur dieran a conocer su posición respecto de las cuestiones ambientales a nivel mundial. En Río 1992, el discurso cambió y surgió el concepto de “desarrollo sostenible” para vincular el medio ambiente y el desarrollo. La sociedad civil tenía cosas que decir e hizo uso del sistema de las Naciones Unidas para hacer llegar el mensaje.
- En 2002 en Johannesburgo se logró centrar la atención en la muy necesaria aplicación y se puso de relieve la necesidad de que todos los organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas abordaran la gobernanza ambiental a nivel internacional y el desarrollo sostenible
- En Río 1992 y Johannesburgo 2002 se planteó por primera vez la necesidad de entender la importancia de contar con ecosistemas y un medio ambiente saludables y su estrecha relación con la mejora del bienestar de las personas. Sin embargo, no se dio una clara definición de desarrollo sostenible, por lo que hoy día nos enfrentamos a los mismos problemas que hace 40 años.
- Los oradores examinaron también las ventajas y desventajas de transformar el PNUMA en un organismo especializado; uno de ellos se refirió a la importancia de reconocer que el medio ambiente es una cuestión interdisciplinaria y que la transformación del PNUMA en un organismo especializado podría impedir la colaboración con otros organismos del sistema para elaborar un enfoque ambiental interdisciplinario. Otro se refirió a la necesidad de centrarse en la acción y la aplicación para lograr el desarrollo sostenible pero dijo que, sin dudas, un organismo especializado haría llegar el mensaje adecuado.

Desafíos

Los oradores destacaron los principales desafíos siguientes.

- Cuestiones como la degradación de la tierra, el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y el aumento del nivel del mar son problemas y preocupaciones que se abaten sobre el planeta.
- Es preciso atender las preocupaciones en materia de desarrollo y equidad. Hay que entender la importancia que reviste el aspecto social.
- Se precisan cambios radicales en nuestro actual sistema económico, por ejemplo mediante la creación de vínculos entre la ciencia y las políticas, y la fijación del valor real de los servicios de los ecosistemas.
- La falta de apoyo financiero adecuado sigue afectando la capacidad de acción del PNUMA.
- Hay que evitar procesos paralelos, la duplicación de esfuerzos o la creación de nuevas burocracias internacionales.
- Después de Río 1992 el PNUMA comenzó a ser activa, pero no se le dieron las herramientas necesarias para poner en práctica el gran número de decisiones que se habían adoptado en la conferencia. Como resultado, numerosas instituciones, entre otras las secretarías de diversos acuerdos ambientales multilaterales y otros interesados, se constituyeron en entidades independientes del PNUMA.
- Hoy día tenemos los mismos problemas simplemente porque durante los últimos 40 años hemos hablado de lo que hay que hacer y por qué es necesario actuar, pero no de cómo hacerlo. Hay que presentar a los gobiernos propuestas y metodologías concretas sobre la

manera de lograr una sociedad equitativa. Debemos llegar a Río con medidas concretas ya elaboradas.

- Los gobiernos prefieren cambios evolutivos y no cambios revolucionarios.

Oportunidades

- Fortalecer el PNUMA a nivel mundial permitirá mejorar la coordinación y ejecución de los acuerdos ambientales multilaterales, por ejemplo, sobre productos químicos y desechos, y enviaría una clara señal al sistema de las Naciones Unidas en el sentido de que se están estableciendo acuerdos institucionales para abordar los retos que plantea el desarrollo sostenible.
- El desarrollo sostenible se reconoce como un objetivo primordial en los ámbitos nacional, regional e internacional y es posible lograrlo con la iniciativa “Incorporación del medio ambiente en el desarrollo”.
- El PNUMA debe estar a la vanguardia de los esfuerzos por promover los objetivos de desarrollo sostenible y velar por que no se pierda la “cultura” del desarrollo sostenible.
- En los últimos 40 años hemos extraído enseñanzas bajo el prisma de Estocolmo, Río y Johannesburgo, que se han de aprovechar en el diálogo actual con miras a Río+20.
- Se precisa una colaboración que aproveche las instituciones existentes: Río+20 tiene que encontrar la forma de fomentar la cooperación entre gobiernos y organismos.
- Es necesario vincular la economía al medio ambiente.
- Hay que volver a reintegrar a las personas y los aspectos sociales y culturales en el debate en torno a la sostenibilidad.
- El PNUMA tiene que mantener una postura sólida y continuar su labor en relación con las nuevas cuestiones, así como su labor científica, entre otras cosas mediante análisis y evaluaciones. Ha de seguir siendo un organismo dinámico y encabezar los esfuerzos en relación con esas cuestiones, pero a la vez fortalecer su labor en los aspectos sociales.
- Es una necesidad imperiosa que el PNUMA llegue a Río con métodos concretos para lograr el desarrollo sostenible.
- Hay que dar un nuevo impulso a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y, para ello, hemos de potenciar la labor del PNUMA que podría transformarse en una organización mundial especializada en medio ambiente para, de ese modo, incorporar una perspectiva ambiental en las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

Hubo dos mensajes políticos importantes: respaldo a la transformación del PNUMA en un organismo especializado y escepticismo acerca de la necesidad de dicho organismo:

- La creación de un organismo especializado enviaría una señal al sistema acerca del enfoque autorizado que ha de tener el PNUMA. Río+20 constituye una oportunidad única para “cambiar el rumbo”, y asegurar la cooperación entre todos los sectores con vistas a lograr la sostenibilidad del planeta. Es preciso abordar las preocupaciones acerca del desarrollo y la equidad teniendo en cuenta el aspecto social. Es imprescindible fortalecer el PNUMA para potenciar la acción mundial. Hay que dar un nuevo impulso a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y, para ello, hemos de potenciar la labor del PNUMA que podría transformarse en una organización mundial especializada en medio ambiente para, de ese modo, incorporar una perspectiva ambiental en las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad.
- Un organismo especializado no es la solución, y si se sigue debatiendo esa cuestión lo único que lograremos es distraer la atención de los encargados de formular políticas de las cuestiones reales que nos afectan. Aprobemos la transformación del PNUMA en un organismo especializado en Río o dejemos de hablar de ello. Es hora ya de poner fin al debate sobre la transformación en organismo especializado porque el medio ambiente no es un sector, sino más bien una cuestión interdisciplinaria. Como organismo especializado el PNUMA no sería más que un mero sector. Actualmente el PNUMA no tiene facultad para legislar el incumplimiento por parte de los gobiernos, ni adoptar medidas de seguimiento al respecto.

- Necesidad de pensar en los ODM no solo como objetivos que siguen la idea de los objetivos del desarrollo sostenible, sino como Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio.
- “El lema ha de ser ‘Medio ambiente para el desarrollo’... a fin de superar la presión que ejerce la mundialización”. “

2. Desayuno de trabajo: Reunión de información y diálogo abierto con la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para tratar cuestiones relacionadas con la Conferencia.

Martes 21 de febrero de 2012, 08.30 a 10.00 horas, Sala de conferencias 12

Facilitador:

- Sra. Christine von Weizsaecker, Presidenta de ECOROPA (Red europea de reflexión sobre temas ecológicos)

Alocución de bienvenida:

- Sr. Sha Zukang, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Invitados especiales:

- Sr. Brice Lalonde, Coordinador Ejecutivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- Profesor Bedrich Moldan, Vicepresidente de la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- Dr. Paolo Soprano, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Relaciones con la Sociedad Civil, Director General de Desarrollo Sostenible, Clima y Energía del Ministerio de Medio Ambiente de Italia y Vicepresidente de la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Presentación realizada por el país anfitrión (09.30 a 10.00 horas)

- Representante del país anfitrión

Resumen del desayuno de trabajo: Reunión informativa y diálogo abierto con la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para tratar cuestiones relacionadas con la Conferencia

Puntos principales de debate

El cumplimiento es clave en Río, tanto como la integración

Entre los resultados de Río+20 podrían contarse los siguientes:

- Compromisos renovados, por ejemplo, un marco de acción. Entre otras cosas, esos compromisos incluirían la guía sobre la economía verde y un conjunto de enseñanzas extraídas y mejores prácticas, así como la adopción de un marco de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) previstos.
- Un marco institucional sólido para el desarrollo sostenible: transformar el PNUMA en un organismo especializado con participación universal, según una de las opciones propuestas, y convertir la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en un consejo de desarrollo sostenible, que rinda cuentas a la Asamblea General (como el Consejo de Derechos Humanos) y tenga el mandato de examinar los progresos en la aplicación. Con respecto a la Comisión, estamos considerando la posibilidad de transformarla en un consejo de desarrollo sostenible, pero también se están analizando otras opciones.
- Un registro de los compromisos e iniciativas de carácter voluntario que surjan en Río.
- Una declaración, que será el resultado de una negociación; de allí la importancia de los aportes de la sociedad civil a la Conferencia, y la manera de canalizarlos es tan importante como las negociaciones.
- Con respecto a la economía verde, procuramos obtener resultados prácticos y alejarnos del sistema económico actual haciendo una transición, con una guía clara sobre la reforma de las estructuras de gobernanza y un marco para la acción a nivel internacional.

Objetivos de desarrollo sostenible

- Uno de los aspectos más prometedores de las deliberaciones tendrá que ver con los ODS. Las preguntas más importantes serán las siguientes: ¿cómo integrarlos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?, ¿cómo acordamos el proceso y las esferas prioritarias? y ¿qué objetivos podrían establecerse para después de 2015? Hay consenso respecto de que una iniciativa como la de “Energía Sostenible para Todos” podría servir de inspiración.
- En cuanto a las funciones y responsabilidades, “diplomáticos y agentes”. ¿Qué función cumplen los responsables de formular políticas y los gobiernos nacionales en este marco de ODS? ¿En qué principios se podrían basar los ODS?
- Con respecto a los ODS, la vigilancia será fundamental, y la pregunta es cómo hacer que esa vigilancia sea equitativa. Mediante una “leve presión”, es decir, vigilancia voluntaria, examen entre pares, pero también con una firme obligación de presentar informes.

Participación de todos los interesados directos y grupos principales

- Llevar este proceso a otro nivel, es decir, la sociedad civil y, entre otros, las empresas, los distintos sectores de la industria y las autoridades locales. Río podría abrir varias vías sobre muchas cuestiones, por ejemplo, las ciudades.
- La contribución de las empresas y de las autoridades locales será esencial en lo que respecta al registro de compromisos e iniciativas de carácter voluntario que surjan en Río.
- Explorar las diversas experiencias y conocimientos de los nueve grupos principales e interesados directos, por ejemplo, el aporte de la comunidad científica y tecnológica de indicadores para una correcta vigilancia a las deliberaciones generales sobre el desarrollo sostenible, y el perfeccionamiento del concepto de los límites planetarios y el análisis de cómo dar cabida a la humanidad en un espacio seguro para la seguridad ambiental.
- La participación de los grupos principales e interesados directos, las empresas y, sobre todo, las autoridades locales en Río en torno a compromisos concretos sería un logro importante. Por lo tanto, sería bueno que los compromisos asumidos por los Estados miembros y las

organizaciones de la sociedad civil se complementarían plenamente entre sí, y las deliberaciones podrían tener lugar durante los días de diálogo propuestos por el Brasil.

- La preparación a nivel nacional de las organizaciones de la sociedad civil, ya que es importante que la opinión pública sepa de la Conferencia de Río y los desafíos que afrontamos.

Cumplimiento

- Reproducir un proceso multilateral como el proceso de Río lleva media generación, por lo que los resultados de Río+20 deben ser lo suficientemente contundentes para que la Conferencia no se considere un fracaso. Es necesario crear la estructura y los mecanismos para promover la adopción de medidas entre los diplomáticos y los agentes; crear condiciones justas y equitativas.
- Con respecto a la economía verde, procuramos obtener resultados prácticos y alejarnos del sistema económico actual haciendo una transición, con una guía clara sobre la reforma de las estructuras de gobernanza y un marco para la acción a nivel internacional.
- La guía sobre la economía verde y su marco para la acción a nivel internacional: nos preocupa la tensión que se pueda generar, dado que reconocemos que no existe un enfoque único, sino una gama de opciones que los países deben adaptar a sus respectivas realidades.
- Volver a armonizar la investigación científica con el desarrollo sostenible: en Río+20 se pondrá en marcha una plataforma interdisciplinaria y de creación de capacidad, contemplada como uno de los posibles resultados de la Conferencia.
- Hay una tensión constante entre el funcionamiento de una comunidad mundial y la gran diversidad de países. Deberíamos elaborar una metodología y un texto consensuados para poner en práctica nuestros compromisos, nuestra "lista". Los países elegirían un punto de la lista que quisieran poner en práctica y decidirían de qué manera hacerlo.
- Pedido de soluciones concretas y prácticas y participación de la opinión pública. Lo mejor que podríamos lograr sería cumplir los objetivos ya acordados.

Desafíos

- Conseguir que todos tengamos la misma idea de los compromisos que hacen falta, y detectar los desafíos que plantea el cumplimiento.
- Canalizar los aportes de la sociedad civil a la Conferencia. Río+20 no se trata solamente de las medidas de los gobiernos, sino también de la sociedad civil y los grupos principales e interesados directos.
- Llegar a un posible acuerdo sobre algunos elementos, pero ciertamente sobre una guía y un proceso dirigidos a definir un conjunto consolidado de objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, con una estructura y mecanismos adecuados de vigilancia que no se limiten al examen voluntario entre pares.
- Bosquejar las funciones y responsabilidades de las instituciones nacionales y los grupos principales e interesados directos encargados de adoptar decisiones, entre ellos, las autoridades locales y las empresas, en un marco de ODS para después de 2015.
- Cumplir todos los objetivos acordados en los últimos 20 años es primordial, pero el problema fundamental es que necesitamos instituciones y herramientas, entre otras cosas, la base financiera sólida que respalde el cumplimiento. Se precisa un entorno propicio para la adopción de decisiones con incentivos claros y mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de gobernanza adecuados.

Oportunidades

- El diálogo sobre los ODS abre oportunidades inmensas de tratar la cuestión de la sostenibilidad y la integración efectiva de los tres pilares del desarrollo sostenible.
- Río+20 ofrece la oportunidad de perfeccionar el concepto de los límites planetarios y analizar la manera de dar cabida a la humanidad en un espacio seguro para la seguridad ambiental.
- La transición a una economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible brinda la posibilidad de alejarse de los sistemas económicos actuales, con una guía clara y un marco para la acción a nivel internacional.

-
- La creación de un registro de los compromisos e iniciativas de carácter voluntario, tanto de los gobiernos como de los grupos principales e interesados directos que serían plenamente complementarios y podrían apoyar el cumplimiento.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- Río+20 no puede ser un fracaso: reproducir ese proceso lleva media generación y hay un gran sentido de la urgencia, de crear condiciones justas y equitativas para lograr el desarrollo sostenible.
- De Río+20 deben surgir resultados factibles y orientados a la acción, además de una economía verde integradora que tenga en cuenta la equidad y la justicia social. Hay que pensar en soluciones prácticas, y el público en general debe participar y conocer los desafíos mundiales que afrontamos.
- Es fundamental que en Río participen los grupos principales e interesados directos. Por lo tanto, sería bueno que los compromisos asumidos por los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil se complementaran plenamente entre sí, y las deliberaciones podrían tener lugar durante los días de diálogo propuestos por el Brasil.

3. Mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

Martes, 21 de febrero de 2012, 10.00 a 13.00 horas, Sala de conferencias 1

Presidente: <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración del PNUMA 				
Orador principal: <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Elliott Harris, Elliott Harris, Representante Especial ante las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional 				
Moderador del grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Sha Zukang, Secretario General de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales 				
Composición del grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Excm. Sra. Edna Molewa, Ministra de Asuntos Hídricos y Medio Ambiente de Sudáfrica • Excmo. Sr. Janez Potočnik, Commissioner Comisionado de Medio Ambiente de la Unión Europea • Sr. Najib Saab, Secretario General del Foro Árabe para el Medio Ambiente y el Desarrollo 				
Mesa redonda A	Mesa redonda B	Mesa redonda C	Mesa redonda D	Mesa redonda E

Resumen del debate en grupo sobre economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

Principales puntos de debate

- El Sr. Sha dio comienzo a los debates del plenario y señaló la importancia de que de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) surgiesen propuestas para la adopción de medidas y advirtió que el modelo económico actual no ha ofrecido un desarrollo económico para todos y ha puesto en peligro el planeta. Señaló que la ecologización de la economía puede servir de vehículo para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
- Los participantes también señalaron que no existe una matriz única para hacer más ecológicas las economías y que los países disponen de una variedad de instrumentos para esa tarea. Hubo acuerdo con respecto a que es necesario centrarse en la aplicación y suministrar a los países las herramientas que les permitan transformar sus economías, creando nuevas oportunidades de empleo sin dejar de tener en cuenta la necesidad de posicionarse en un mundo con recursos limitados.
- Muchos de los oradores hicieron hincapié en la necesidad de incorporar el aspecto de la inclusión social y la participación en la fijación de metas y objetivos para hacer más ecológicas sus economías. El Sr. Potočnik indicó que Río+20 debe ser el primer paso en el camino hacia una economía verde y socialmente incluyente.

Desafíos

- En su discurso, el Sr. Sha señaló que el concepto de economía verde no está exento de problemas, como, por ejemplo, los efectos en los recursos naturales de mercados a los que no se imponen restricciones y el riesgo del proteccionismo comercial. Otros señalaron la necesidad de que los gobiernos desempeñen una función protagonista para dar garantías a este respecto. Egipto y la República Islámica del Irán señalaron que era necesario comprender más cabalmente el concepto, lo cual podría lograrse con un mayor diálogo en el tiempo que restaba hasta la celebración de la conferencia en Río de Janeiro.
- Muchos de los participantes se centraron en la necesidad de una “transición justa” hacia una economía verde. El Sr. Harris dijo que habría que prever e identificar cuáles serían los posibles perdedores de un cambio hacia una economía más verde, y otros, como el Sr. Saab y el Sr. Potočnik, destacaron la necesidad de tomar medidas para ayudar a proteger a los grupos socialmente vulnerables.
- El Sr. Saab hizo hincapié en que un reto concreto sería crear trabajo decente y señaló que el desempleo sigue siendo un enorme problema para la región árabe. Se refirió al potencial que ofrecían los sectores de energías renovables y de la construcción para crear cientos de miles de nuevos puestos de trabajo como parte de la ecologización de las economías.
- El Sr. Harris señaló que un desafío fundamental para la ecologización de la economía era establecer reglas de juego equitativas mediante la introducción de una fijación de precios en la que se tuviera en cuenta el costo total de las actividades económicas. Indicó que, además, sería necesaria una reglamentación adecuada, el establecimiento de políticas fiscales, tales como subsidios e impuestos, e inversiones. Dijo que para estimular las inversiones son necesarios mercados confiables y regímenes normativos predecibles, pero que hay que superar importantes desafíos sociales y políticos: para poder lograr un cambio hará falta una firme voluntad política que pueda obliterar los intereses creados en la economía marrón.

Oportunidades

- Muchos señalaron que la economía verde puede ser un medio de acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible y ofrece una oportunidad única para la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). Por otra parte, la economía verde también puede ser un puente para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, pero los países en desarrollo necesitarán apoyo a través de la financiación, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología.
- El Sr. Elliott señaló que, si bien en algunas esferas, como la financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, será preciso coordinar las actividades a nivel

internacional, en el plano nacional hay muchas cosas que se pueden hacer para dar comienzo al proceso de ecologización de las economías. En este sentido, la Sra. Molewa, de Sudáfrica, señaló los adelantos que había realizado su país con el lanzamiento reciente de un Fondo Verde para financiar inversiones orientadas a hacer más ecológicas sus economías.

- El Sr. Sha destacó que Río+20 ofrece una oportunidad única para el logro del desarrollo sostenible y también señaló que los gobiernos están prestando mucha importancia al proceso preparatorio de Río+20, como se puede apreciar en los debates que están teniendo lugar para establecer una hoja de ruta para una economía verde, las estrategias nacionales de economías verdes, los objetivos para un desarrollo sostenible, el desarrollo de una plataforma de conocimientos, la creación de un marco institucional, por nombrar solo algunos.
- El Sr. Harris dijo que era necesario establecer un marco institucional más sólido, así como nuevos modos de colaboración y para la evaluación de los adelantos realizados. El PNUMA debería colaborar estrechamente con la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas y de Bretton Woods para facilitar y apoyar a los países en su proceso de transición. En relación con esto, la Sra. Molewa dijo que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel activo en el apoyo prestado a los países para idear y desarrollar los caminos de transición, aprovechando para ello la labor que estaba realizando el PNUMA en relación con una interfaz científico-normativa.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- El Sr. Sha hizo hincapié en que en Río+20 los gobiernos debían ser audaces y ofrecer un marco sólido para la acción con el fin de poder lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Ahora bien, no hay tiempo que perder; hay que ponerse a trabajar: sólo quedan 21 días de negociación antes de Río.
- Los oradores señalaron la necesidad imperiosa de desarrollar un plan de acción concreto para Río que permitirá a los países avanzar en la ecologización de sus economías y destacaron el poco tiempo que quedaba para hacerlo. Se hicieron llamados específicos para adoptar medidas en relación con el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas, el suministro de servicios para la realización de modelos y servicios similares de asesoramiento, como el que el PNUMA está proporcionando en Sudáfrica, así como capacitación para el empleo y la formación profesional. También debería ayudar a desarrollar y poner en práctica nuevas formas de consumo y producción sostenibles.
- Los oradores señalaron la necesidad de establecer nuevos indicadores y parámetros de medición para definir el desempeño económico y la prosperidad. Hicieron hincapié en la necesidad de no limitarse exclusivamente al PIB y de desarrollar metas y objetivos claros para Río, que podrían abarcar cuestiones tales como los residuos, los océanos y la degradación de la tierra.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda A)

Copresidentes:

- Excmo. Sr. Pema Gyamtsho, Ministro de Agricultura y Bosques de Bhután.
- Excmo. Sr. Samuela Alivereti Saumatua, Ministro de Gobierno Local, Desarrollo Urbano, Vivienda y Medio Ambiente de Fiji.

Puntos principales de debate

- Se consideró que la economía verde era una manera de lograr el desarrollo sostenible al aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, promover modalidades de consumo y producción sostenibles y facilitar la transición a un desarrollo con bajas emisiones de carbono.
- Se señaló que la equidad y la erradicación de la pobreza deben seguir siendo uno de los objetivos principales del desarrollo sostenible.
- Los países en desarrollo reconocieron que para que sus países pudiesen lograr una transición a una economía verde debían contar con tres elementos fundamentales: transferencia de tecnología, financiación y creación de la capacidad. Algunos países opinaron que la transferencia de tecnología debía realizarse de manera voluntaria y en términos y condiciones acordados mutuamente y reafirmaron el compromiso de seguir haciendo lo posible por garantizar que los países tuvieran acceso a tecnologías para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ese cambio y a otros desafíos ambientales.
- Los delegados hicieron hincapié en que la economía verde no puede definirse como un precepto dogmático. Por el contrario, la transición a una economía verde debería acomodarse a las circunstancias nacionales y dejar lugar, en el ámbito normativo, para que cada país elabore las reglamentaciones apropiadas para su coyuntura.
- Por último, algunos delegados manifestaron su respaldo al concepto de “gobierno en su totalidad” en apoyo a la transición a una economía verde con el fin de elaborar y poner en práctica nuevos programas. Se dieron como ejemplos el éxito obtenido en intervenciones relacionadas con la producción más limpia y la creación de nuevas iniciativas para los desechos eléctricos y electrónicos.

Desafíos

- Se puso de relieve que los niveles de pobreza y la seguridad alimentaria eran dos de los principales desafíos que debían enfrentar los países en desarrollo y, por esa razón, en los enfoques aplicados a una economía verde debían tenerse en cuenta, de forma holística, la reducción y la erradicación de la pobreza.
- Los participantes plantearon la necesidad de incluir a las mujeres, las poblaciones indígenas y sus conocimientos tradicionales, la juventud, el sector privado y las circunstancias específicas de la economía urbana en los planes para la economía verde. Algunos países destacaron que en una economía verde no deberían faltar componentes relativos a la salud de los océanos y la gestión sostenible de la pesca.
- Existe el riesgo de que se considere que los países desarrollados están imponiendo la economía verde a los países en desarrollo a menos que se desmitifique el concepto y que los países en desarrollo puedan deconstruirlo para poder relacionarlo con sus propios desafíos y su propia situación.
- Se señaló que cualquiera que sea el marco para la adopción de medidas relacionadas con una economía verde, deberá basarse en los conceptos de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas y no incluir plazos sin tener debidamente en cuenta las capacidades y los medios. Además, se destacó que las medidas no deberían imponer restricciones al comercio.

Oportunidades

- Río+20 ofrece una oportunidad única para realizar un cambio significativo y los resultados deben ser ambiciosos y orientados a la adopción de medidas.
- Muchas de las soluciones asociadas con una transición a una economía verde pueden encontrarse a nivel nacional. Muchos países están adoptando medidas concretas y existe una

clara oportunidad para compartir e intercambiar estas experiencias, lecciones, tecnologías y mejores prácticas. Un delegado propuso que el PNUMA considerase la posibilidad de prestar apoyo a la creación de centros regionales de adaptación al clima en los que se fomentara el intercambio de conocimientos.

- Los delegados examinaron la importancia de la participación de múltiples interesados directos en todos los niveles para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y una transición a una economía verde y destacaron la importancia crucial de hacer participar al sector privado.
- Las empresas son agentes fundamentales y algunos delegados indicaron que es importante otorgar un valor económico adicional al medio ambiente para que las empresas cuenten con incentivos verdes y dieron como ejemplos los sistemas de intercambio comercial internos de la Unión Europea y de otros países y un sistema impositivo para el calentamiento mundial.
- Los países ya están poniendo en práctica muchas soluciones basadas en una economía verde, como la gestión sostenible de las regiones montañosas, técnicas agrícolas que tengan en cuenta el cambio climático, la gestión de la pesca y de los ecosistemas oceánicos y la gestión sostenible de los bosques.
- Los delegados hablaron de no concebir los objetivos e indicadores que podrían utilizarse para medir los adelantos logrados en la transición a una economía verde y en los sistemas de presentación de informes corporativos únicamente en términos de mediciones del PIB con el fin de alentar reformas normativas e inversiones.
- Se está registrando un aumento del índice de consumo y producción en las zonas urbanas y para que la transición a una economía verde sea efectiva habrá que incluir los aspectos urbanos.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- La economía verde es una manera pragmática de lograr el desarrollo sostenible y de promover un desarrollo justo y equitativo.
- Río+20 debería pasar a la historia como un evento que despertó la esperanza e impulsó la adopción de medidas y no como un foro en el que lo único que se hizo fue proclamar aspiraciones.
- Para que la economía verde sea viable serán indispensables estos “tres elementos verdes”: mentes verdes (para generar ideas), corazones verdes (para comprometernos) y manos verdes (para ponernos en acción).

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda B)

Copresidentes:

- Excmo. Sr. Anura Priyadarshana Yapa, Ministro de Medio Ambiente y recursos naturales de Sri Lanka.
- Excma. Sra. Graciela Muslera, Ministra de Medio Ambiente del Uruguay.

Puntos principales de debate

- La economía verde no es un esquema fijo, sino que debe tener en cuenta las circunstancias nacionales y reflejar un enfoque que vaya de las bases hacia arriba. Un tema recurrente en este proceso fue la inclusión social y la participación en la determinación de las prioridades.
- Algunos afirmaron que contamos con herramientas e información suficientes para adoptar decisiones. Para poder lograr una economía verde es necesario incorporarla en todos los sectores, con indicadores y con una matriz. Hacen falta ejemplos prácticos sobre mejores prácticas para orientar la transición y para comprender mejor el concepto.
- Si bien hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo sobre una definición de la economía verde, ese concepto podría convertirse en una herramienta para el logro del desarrollo sostenible. Los países destacaron la diversidad de opiniones y enfoques y algunos, como Bolivia y Venezuela, señalaron su preferencia por el término “economía ecológica”. No se ha adoptado ninguna decisión con respecto a esta cuestión.
- Otros delegados hicieron hincapié en la necesidad de concebir medios alternativos para lograr el desarrollo sostenible aplicando una visión global, en armonía con la naturaleza, que no se limite únicamente a un enfoque económico.
- Es necesario integrar los tres aspectos del desarrollo sostenible en el concepto de la economía verde, centrándose especialmente en la reducción de la pobreza. En las mediciones e indicadores hace falta integrar los distintos aspectos del desarrollo sostenible y no limitarse al PIB.
- Los instrumentos económicos son fundamentales para lograr una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza: los subsidios que apoyan el uso insostenible de los recursos naturales deberían dirigirse, encambio, a inversiones para la reducción de la pobreza, la educación o la salud, entre otros sectores clave.

Desafíos

- Para la transición, los países en desarrollo deben enfrentar desafíos adicionales y fundamentales: financiación insuficiente, transferencia de tecnología, estructuras gubernamentales ineficientes y propiedad intelectual. Como ejemplo, algunos señalaron que el Plan Estratégico de Bali no había cumplido sus objetivos por no contar con fondos suficientes.
- Para lograr resultados es importante que participen los agentes principales y una acción coordinada, no solo por la necesidad de incluir a los gobiernos locales y la sociedad civil en el sistema de gobernanza, sino también para establecer un claro vínculo, con una modalidad participativa, entre la gobernanza ambiental a nivel internacional y la economía verde.
- No es fácil establecer el marco normativo correcto: en la actualidad los fondos están asignados al uso ineficiente e insostenible de los recursos naturales y se los podría emplear para reducir la pobreza y fomentar la educación y la salud. Por ejemplo, menos del 1% de los fondos de pensión que se destinan a inversiones en infraestructura apoyan, hoy en día, la infraestructura y el crecimiento verdes. Se trata de una gran oportunidad para incentivar inversiones en infraestructuras más verdes en lugar de en prácticas insostenibles.

Oportunidades

- Son necesarios procesos integradores y participativos para garantizar que la economía verde permite la inclusión social y no se la utiliza para el proteccionismo comercial. Debería incluir la función de la mujer como agente clave en la economía local. En el borrador preliminar se debería hacer hincapié en este aspecto y reconocer el valor del trabajo no remunerado de la

mujer, especialmente en los sectores de la energía, la gestión de la tierra y los recursos hídricos.

- La economía verde representa una visión posible para un crecimiento inteligente, un empleo digno, la generación de puestos de trabajo, una producción eficiente, el fomento de la equidad y la reducción del impacto ambiental, sin necesidad de desacelerar el crecimiento.
- El reconocimiento de los conocimientos indígenas tradicionales, por ejemplo las prácticas agrícolas basadas en la aplicación de un enfoque comunitario al desarrollo sostenible, constituye un aspecto necesario e importante del desarrollo de una economía verde.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- La economía verde no es un esquema fijo, sino que debe tener en cuenta las circunstancias nacionales y reflejar un enfoque que vaya de las bases hacia arriba. Un tema recurrente fue la inclusión social y la participación en la determinación de las prioridades.
- Si bien hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo sobre una definición de la economía verde, ese concepto podría ser una herramienta para el logro del desarrollo sostenible. Los distintos países señalaron la diversidad de opiniones y enfoques.
- Son necesarios procesos integrados y participativos para garantizar que la economía verde permite la inclusión social y no es utilizada para el proteccionismo comercial. Debería incluir la función de la mujer como agente clave en la economía local. En el borrador preliminar se debería hacer hincapié en este aspecto y reconocer el valor del trabajo no remunerado de la mujer, especialmente en los sectores de la energía, la gestión de la tierra y los recursos hídricos.
- El concepto debería tener en cuenta las circunstancias nacionales e incluir la transferencia de tecnologías adecuadas. La economía verde podría ser una herramienta para reducir la pobreza y promover la equidad a través de un enfoque participativo, haciendo un giro hacia modalidades de consumo y producción sostenibles en el concepto del desarrollo sostenible.
- Hacen falta marcos reglamentarios estables y confiables. Garantizar un apoyo financiero suficiente, la aplicación del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la transferencia de tecnología. El sector privado desempeñará una función fundamental para una transición efectiva, especialmente en lo que hace a la transferencia de tecnología. Es preciso tener en cuenta la seguridad alimentaria para garantizar una agricultura sostenible y la nutrición y proporcionar un mayor apoyo a los pequeños agricultores.
- Es necesario incorporar las actividades para fomentar una economía verde en todos los sectores y utilizar indicadores que no se limiten exclusivamente al PIB sino que incluyan los tres aspectos del desarrollo sostenible.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda C)

Copresidentes:

- Excm. Sra. Yoo Young Sook, Ministra de Medio Ambiente de la República de Corea.
- Excmo. Sr. Issoufou Isaaka, Ministro de Agua y Medio Ambiente del Níger.

Puntos principales de debate

- La mayor parte de los países en un principio destacaron las iniciativas relacionadas con una economía verde que estaban implementándose en sus países.
- Los países ya están emprendiendo muchas iniciativas regionales, como las de la Cuenca del Congo, la Gran Muralla Verde y otras iniciativas similares.
- Posteriormente se centró la atención en:
 - a) cómo la economía verde puede hacer frente a los desafíos económicos mundiales actuales y futuros en un mundo con escasez de recursos;
 - b) las oportunidades y desafíos para los distintos países;
 - c) el tipo de apoyo que se necesitaría de parte del sistema de las Naciones Unidas.
- Lo que habría que hacer para garantizar una transición sin tropiezos y equitativa desde el punto de vista social hacia una economía verde.

Desafíos

- La mayoría de los oradores se refirió a la inclusión social y a la equidad.
- No debería incluir medidas arbitrarias y discriminatorias.
- Debería ser una economía en favor de los pobres y del medio ambiente.
- La economía verde no debería ser un sustituto del desarrollo sostenible, sino un punto de partida para fomentarlo.
- Todavía no es un concepto aceptado por todos (este argumento también se ha planteado anteriormente en relación con la necesidad de un instrumento sobre una economía verde aceptable a nivel mundial, como podría ser un tratado).
- Aplicación de los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como del principio de “quien contamina paga”.
- Plan financiero para facilitar la transición.
- Falta de análisis métricos.
- Transferencia de tecnología y el obstáculo de los derechos de propiedad intelectual.
- Inclusión de las cuestiones de género.
- Uso intensivo de los recursos de los sistemas económicos de los países avanzados.

Oportunidades

- Una economía verde complementa un crecimiento verde.
- Una economía verde puede reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.
- Crear nuevas iniciativas en armonía con el medio ambiente.
- La economía verde puede ayudar a promover estilos de vida verdes.
- Pueden surgir nuevos mercados para las tecnologías verdes.
- Creación de nuevos empleos verdes.
- Mayor capacidad para adaptarse a fenómenos climáticos extremos y a las consecuencias del cambio climático.

- Posible surgimiento de un sistema de intercambio comercial mundial equitativo.
- Mayor apoyo para más innovación, investigaciones y educación.
- Asociaciones más efectivas entre los sectores público y privado.
- El concepto de aprovechamiento eficiente de los recursos y el de modalidades de producción y consumo sostenibles y el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles pueden contribuir a una transición a una economía verde.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- La economía verde debería basarse en las prioridades y circunstancias económicas y de desarrollo nacionales, e incluir el logro de los ODM y otros objetivos acordados a nivel internacional.
- Hace falta un cambio de comportamiento en nuestras actividades económicas (agricultura, transporte, energía).
- Se debe observar la justicia social y ambiental entre los países aplicando principios tales como el principio de “quien contamina paga”.
- Será necesario respetar principios clave como la soberanía nacional y la igualdad.
- Se deben cumplir los compromisos internacionales existentes.
- Se debe observar el principio de responsabilidad común pero diferenciada.
- Los principios de los tres convenios de Río deberían ocupar un lugar preponderante.
- Para una transición a una economía verde son necesarios marcos que den cabida a la creación de capacidad, el acceso a la tecnología y a recursos financieros suficientes.
- Una condición esencial de una economía verde es la de una economía de globalización, solidaridad, desarrollo y paz.
- Los resultados de Río deben incluir metas específicas para la incorporación sistemática de las cuestiones de género y el apoyo a estas cuestiones.
- Hacen falta indicadores de los adelantos y marcos de medición para apoyar la transición a una economía verde.
- Una economía verde debería valorizar el capital natural y aumentar sus beneficios para las comunidades, en particular las comunidades rurales.
- Los documentos finales regionales de las regiones de África y Asia y el Pacífico contienen elementos para apoyar la transición a una economía verde pero necesitan compromisos de apoyo y colaboración de la comunidad internacional.
- Si bien la cooperación y el apoyo internacionales son fundamentales, los gobiernos deben realizar sus propios esfuerzos, mediante políticas presupuestarias y una mayor inversión en esferas de importancia crucial para ecologizar sus economías.
- Necesidad de fortalecer los pilares social y ambiental del desarrollo sostenible.
- El sector privado y la sociedad civil pueden desempeñar una función importante una vez que se hayan establecido marcos normativos sólidos.
- Es fundamental encarar las cuestiones relacionadas con el agua, la energía, la agricultura, los alimentos y la nutrición y la desertificación.
- Se debe otorgar una gran prioridad a las comunidades rurales y a los pequeños agricultores.
- Se invita al PNUMA a emprender actividades relacionadas con:
 - a) la difusión de buenas prácticas;
 - b) la facilitación de la transferencia de tecnología;
 - c) el desarrollo de una estructura institucional y reglamentaria.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda D)

Presidente:

- Excmo. Sr. George Zedginidze, Ministro de Protección Ambiental (Georgia)

Puntos principales de debate

- La economía verde es un medio para lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, pero también entraña riesgos y desafíos, sobre todo dada la presión que existe por erradicar la pobreza rápidamente.
- Importantes esferas de reforma:
 - a) Establecimiento de una institución eficaz encargada de gestionar la transición a una economía verde, entre otras cosas, mediante una mejor coordinación de los posibles organismos gubernamentales y el desarrollo de una base legislativa para esa economía;
 - b) Diseño de incentivos para el cambio y capacitación de los recursos humanos, prestando atención al papel de la educación en la transformación ecológica;
 - c) Evaluación de los resultados, teniendo en cuenta la necesidad de estadísticas de calidad para fundamentar las políticas;
 - d) Conexión entre las iniciativas nacionales e internacionales, siendo necesarias tanto la asunción de una responsabilidad mundial compartida como la adopción de medidas por los países.
- El sector empresarial puede contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología y fomentar el crecimiento ecológico, pues en sus cadenas de valor y abastecimiento mundiales intervienen diversos agentes. Una medida fundamental para lograr avances es establecer marcos normativos claros y estables, que permitan a las empresas hacer planes de inversión ecológicos a largo plazo. La concienciación social sobre cuestiones como las posibilidades de trabajo digno derivadas de la economía verde es también un requisito necesario para la transición. A este respecto, los gobiernos, las empresas y la sociedad en su conjunto tienen una responsabilidad compartida. La adopción de políticas integradas y una buena gobernanza son indispensables para garantizar que todos los interesados aúnen esfuerzos.

Desafíos

- El acceso de los productos ecológicos a los mercados sigue siendo muy difícil para algunos países, en particular para los que no tienen litoral o están situados en regiones montañosas. Los países cuyas iniciativas están contribuyendo a una transición mundial deben abordar este problema a nivel regional o subregional.
- Es preciso explicar mejor el enfoque de la economía verde y examinarlo más a fondo, sobre todo con el sector privado. A este respecto, los países desarrollados deberían dar prioridad a la creación de fondos en pro de la economía verde para ayudar a los países en desarrollo. Algunos de estos países necesitan recursos financieros para poder llevar a cabo la transición a esa economía.
- La buena gobernanza es también importante para la transición a una economía verde. Se trata de un concepto amplio, que debería abarcar la fijación de objetivos comunes para las comunidades y la asunción de compromisos por parte de todos los interesados. También engloba los principios de democracia y derechos humanos.

Oportunidades

- La transición a una economía verde no está centrada solo en el medio ambiente; tiene también una justificación social y económica. Mejorar los ecosistemas, la seguridad energética y los medios de vida es especialmente importante para los países en desarrollo. El mayor riesgo que existe es que la situación actual no cambie.
- Por lo que respecta a la financiación de la transición a una economía verde, existen maneras de reducir las necesidades de recursos financieros a nivel interno, por ejemplo recaudando un impuesto sobre los recursos ambientales y naturales que se destine a inversiones ambientales

en forma de préstamos y créditos. También se ha sugerido cambiar deuda soberana por inversiones en el medio ambiente.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- La transición a una economía verde requiere la adopción de medidas concertadas y sostenidas por parte de los dirigentes de los países, la sociedad civil y las empresas, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar el bienestar de las personas.
- La comunidad internacional debería respaldar la transición a una economía verde de los países en desarrollo, entre otras cosas, no aplicando medidas de proteccionismo comercial ni imponiendo condiciones a la asistencia para el desarrollo con el argumento de la economía verde. También debería prestar apoyo en lo que respecta al acceso a los mercados, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología adecuada, así como a la promoción de los conocimientos, tecnología, cultura y normas éticas de los pueblos indígenas; por ejemplo, se podría aprender de los métodos tradicionales de gestión de los recursos naturales de las comunidades de las regiones montañosas, prestando especial atención al sector agrícola.
- El PNUMA debería desempeñar un papel dinámico y resumir y difundir las experiencias en todos estos ámbitos a nivel mundial. También debería llevar a los países en desarrollo tecnologías limpias, asistencia técnica y actividades de capacitación, y promover la sensibilización del público en ellos. Además, tendría que dar a conocer las cuestiones relacionadas con los ajustes efectuados en el PIB en función de las repercusiones negativas de algunas actividades en el medio ambiente. Por otra parte, es necesario que el PNUMA esté presente a nivel subregional y preste un apoyo especial a los países que salen de conflictos.
- Las estrategias nacionales en materia de economía verde tendrían que basarse en hacer tomar conciencia del cambio en la demanda de los consumidores y la transformación de la economía mundial. También es preciso que no se aborden los distintos sectores por separado, pues existe una sinergia intersectorial.
- Invertir en las mujeres habría de ser una prioridad en la economía verde, lo cual se debe tener presente en todas las actividades. Se ha propuesto que haya una representación permanente de grupos de mujeres en el sistema de las Naciones Unidas.
- Por otra parte, se ha destacado el papel de la educación como factor claro e indispensable de la transición a una economía verde. A este respecto, hacen falta también políticas que eliminen obstáculos como los que frenan el acceso a los medios de producción y las tecnologías para que los jóvenes consigan empleos dignos y se conviertan en empresarios en la transición a la economía verde. Se sugirió que se hiciera mayor hincapié en la educación a todos los niveles en el (borrador preliminar del) documento final de Río+20.
- Cada país debería tener su propio modelo de economía verde basado en las características locales, pero también sería provechoso que los países compartieran sus experiencias, en particular los que han logrado resultados positivos. El PNUMA debería facilitar ese intercambio.
- La seguridad alimentaria es una prioridad fundamental. A ese respecto, se señaló el incumplimiento del Plan de Acción de Johannesburgo. Es necesario adoptar un conjunto amplio de medidas centradas en las inversiones públicas en esta esfera, que también ofrece oportunidades para proteger el ecosistema. Una de las cuestiones que se debe abordar es el papel de las adquisiciones y contrataciones públicas, tanto en relación con los productos orgánicos certificados como no certificados. El equipo de tareas de alto nivel sobre seguridad alimentaria de las Naciones Unidas podría aportar la base científica para ese conjunto de medidas, y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas se podrían encargar de llevar a cabo intervenciones.
- Nivel urbano y local: La economía verde ha de reportar beneficios a todos los niveles y a todos los habitantes del planeta. Autoridad local: un lugar clave de la ejecución de las actividades son las ciudades. Es preciso asegurarse de que la infraestructura urbana esté en consonancia con el enfoque de la economía verde. Muchas autoridades locales han emprendido ya una labor pionera en el ámbito de la economía verde. Los marcos nacionales deben facilitar la ejecución de medidas a nivel local. Se propuso que se abordara la cuestión de las economías urbanas verdes en el borrador preliminar del documento final de Río+20.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (Mesa redonda E)

Copresidentes:

- Excmo. Sr. Ville Niinistö, Ministro de Medio Ambiente (Finlandia).
- Excma. Sra. Terezya Luoga Hovisa, Ministra de Estado de Medio Ambiente (República Unida de Tanzania).

Puntos principales de debate

- Varios participantes subrayaron la importancia de un diálogo integrador y productivo con los grupos principales y los interesados directos, y de una creciente sensibilización, a todos los niveles de la sociedad y de gobierno, que promoviera la comprensión de la economía verde. Se reconoció que el diálogo debía llegar a todos los sectores y a la sociedad en su conjunto, sobre todo a los pobres, los cuales, dada su dependencia del capital natural, tenían una vinculación directa con la economía verde. Además, se señaló que era necesaria la participación de toda la sociedad para convertir una iniciativa en un movimiento.
- Muchos participantes señalaron la importancia fundamental de que existieran condiciones propicias para la transición a una economía verde. Algunas de las condiciones destacadas se referían a las adquisiciones y contrataciones públicas y a la adopción de políticas y reglamentaciones creíbles y a largo plazo. También se planteó como elemento indispensable de esa transición el papel de las instituciones, que podían encargarse de los diversos debates multilaterales sobre cuestiones económicas y comerciales.
- Se indicó que ya se disponía de muchos de los instrumentos y recursos que hacían falta, y que se trataba sobre todo de hacer más con menos recursos y utilizar esos instrumentos y recursos en favor de la economía verde.
- Los participantes pidieron que uno de los principales resultados de Río+20 fuera la elaboración de un plan de acción, respaldado por las instituciones que trabajaban en pro del desarrollo sostenible y que tenían el mandato y los recursos para abordar el tema de la economía verde desde una perspectiva intersectorial.
- Se coincidió de forma generalizada en que el plan de acción debía incluir objetivos con plazos concretos e indicadores mensurables, que permitieran evaluar los avances en la transición a una economía verde y los elementos que habría que tener en cuenta en el PIB, así como el bienestar económico, ambiental y social de las personas.
- Otros aspectos sobre los que hubo consenso en las intervenciones fueron la comprensión de la responsabilidad común pero diferenciada y la necesidad de que la comunidad mundial proporcionara capacidad y apoyo tecnológico a los países en desarrollo para que logran una transición rápida a una economía verde.
- El Programa 21 seguía siendo pertinente, por lo que era importante analizar por qué no se había llevado a la práctica.

Desafíos

- Se señaló que uno de los principales desafíos guardaba relación con el acceso a las tecnologías ecológicas y la capacidad conexa a diversos niveles de la sociedad.
- Están comenzando a surgir ejemplos, modelos y soluciones a favor de una economía verde, pero hay que hacer más esfuerzos para que todo ello se comparta y difunda entre los países y los grupos principales y los interesados directos.
- También hay que seguir haciendo esfuerzos para promover la comprensión de la economía verde más allá de los círculos relacionados con el medio ambiente. Para ello es necesario dar definiciones y ejemplos claros y concretos de lo que significa esa economía para diferentes sectores y niveles de la sociedad. La sensibilización del público y el apoyo a la transición a una economía verde sostenible son esenciales para modificar de forma eficaz las modalidades de consumo y producción.

Oportunidades

- Modificación de los instrumentos y recursos disponibles actualmente (por ejemplo, subvenciones e impuestos) para respaldar la transición a una economía verde. Concesión de incentivos y uso del sistema de adquisiciones y contrataciones públicas para acelerar las inversiones en una economía verde. Se deberían establecer políticas y marcos públicos que respalden una innovación y competitividad mayores del sector privado en el ámbito de la economía verde.
- Consolidación de varios sistemas de apoyo a la economía verde.
- Oportunidades ofrecidas por el sector agrícola para reducir la pobreza y pasar a una economía verde.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- Aunque se observan desafíos, existe un compromiso general hacia la economía verde como solución clave para lograr un desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La economía y el medio ambiente corren parejos a largo plazo; el desarrollo económico depende cada vez en mayor medida de que se haga un uso ambientalmente racional de los recursos y se limiten los riesgos ambientales y la degradación del medio ambiente.
- Es preciso extraer enseñanzas y diseñar modelos para la puesta en funcionamiento de una economía verde a diversos niveles, y dichos modelos y enseñanzas tienen que difundirse ampliamente entre los distintos sectores y niveles de la sociedad. Los grupos principales y los interesados directos, sobre todo las mujeres y los niños, deben ser considerados un elemento positivo a la hora de definir la transición a una economía verde y los factores que la pueden impulsar.
- Hacen falta fondos y tecnologías que respalden una transición rápida y equitativa a una economía verde en todos los países, pero también es indispensable modificar las herramientas e instrumentos disponibles actualmente para ajustarlos a esa transición. El nuevo uso de los instrumentos económicos contribuiría también de forma más eficaz a proporcionar a las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes los medios para reducir la pobreza.
- Esas lecciones extraídas, esos modelos y esos fondos deben traducirse, en Río+20, en un programa de acción con objetivos e indicadores mensurables. El plan de acción ha de proporcionar las bases de un enfoque adaptable y flexible con respecto a la economía verde.
- Las estrategias orientadas a la economía verde deben tener en cuenta las diferentes circunstancias de los países y, en ese sentido, considerar las aspiraciones de desarrollo nacionales, locales y privadas, ser amplias, estar encaminadas a eliminar los obstáculos comerciales y garantizar la transparencia de las políticas.

4. Mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible

Martes 21 de febrero de 2012, 15.00 a 18.00 horas, Sala de conferencias 1

Presidente: <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración del PNUMA 				
Orador principal: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor Abdul Hamid Zakri, Asesor Científico del Primer Ministro (Malasia) 				
Moderador: <ul style="list-style-type: none"> • Excmo. Sr. Erik Solheim, Ministro de Medio Ambiente y Cooperación para el Desarrollo (Noruega) 				
Composición de la mesa redonda: <ul style="list-style-type: none"> • Excmo. Sr. Manuel Pulgar-Vidal, Ministro de Medio Ambiente (Perú) • Excmo. Sr. Henri Djombo, Ministro de Medio Ambiente (Congo) • Excma. Sra. Doris Leuthard, Consejera Federal, Departamento Federal de Medio Ambiente, Transporte, Energía y Comunicaciones (Suiza) • Sr. John Scanlon, Secretario General, Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) 				
Mesa redonda A	Mesa redonda B	Mesa redonda C	Mesa redonda D	Mesa redonda E

Resumen del debate en grupo sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible

Puntos principales de debate

- Existe un amplio consenso con respecto a la necesidad de un cambio, pero quedan preguntas por responder acerca de la estructura exacta de un sistema reformado de gobernanza ambiental.
- La forma en que se ha abordado el desarrollo sostenible en los países tras la Conferencia de Río de 1992 no ha sido la adecuada. Sería más útil que los Estados trabajaran a través de las instituciones internacionales y cooperaran estableciendo normas vinculantes y mecanismos de vigilancia y examen apropiados.
- Una de las cuestiones fundamentales que se plantean en relación con el diseño de un nuevo sistema de gobernanza ambiental consiste en definir cómo administrar los acuerdos ambientales multilaterales y en qué medida un organismo especializado debe asumir esa función.
- Se han alcanzado muchos acuerdos y se han elaborado numerosos programas, pero a menudo faltan recursos financieros para poder ejecutar esos programas.

Desafíos

- En un mundo en que los recursos escasean, es necesaria una estructura reforzada para el medio ambiente, en la que se combinen diversos recursos, como cuotas y contribuciones voluntarias e inversiones del sector privado.
- Existe una necesidad urgente de crear una relación más estrecha entre la política ambiental mundial y la financiación mundial de las cuestiones de medio ambiente.
- El actual sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional está fragmentado, es débil e incoherente, carece de liderazgo y se caracteriza por un uso ineficiente de los recursos.
- Si se produce una epidemia, la Organización Mundial de la Salud actuará directamente. Los Estados no acudirán a la Asamblea General en busca de ayuda.

Oportunidades

- La reforma del sistema debería orientarse a afrontar las actuales deficiencias, y para ello, entre otras cosas, sería necesario: establecer una institución central de participación universal; proporcionar asesoramiento y facilitar la coordinación en relación con los acuerdos ambientales multilaterales; reforzar las sinergias entre los acuerdos que se ocupan de temas similares para aumentar su eficacia y eficiencia, y desarrollar una estrategia para el medio ambiente a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, en la que se establezcan prioridades, se dividan las tareas y se asignen funciones a los actores pertinentes del sistema.
- Para pasar de la negociación a la acción, es preciso establecer un mecanismo eficaz de desarrollo de la capacidad que garantice que los países en desarrollo puedan cumplir sus compromisos.
- Hace falta una institución central que sea capaz de vincular las inversiones privadas y las políticas públicas.
- El debate sobre las sinergias ha girado hasta ahora en torno a los ahorros de carácter administrativo, pero habría que considerar también las oportunidades de establecer sinergias programáticas, que pueden reportar beneficios aun mayores. Un PNUMA reforzado podría centrarse en respaldar la ejecución de los acuerdos ambientales multilaterales en los países a través del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y contribuir a que esos acuerdos consigan financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y utilicen en beneficio de sus partes los mecanismos de creación de capacidad de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.
- Un sistema reformado debería contar con un fondo que se centre en el cumplimiento por parte de los países de los compromisos previstos en los acuerdos ambientales multilaterales; la intensificación de las sinergias a nivel de todo el sistema mediante mecanismos como el Grupo de Gestión Ambiental, y el refuerzo de la colaboración con otros organismos especializados y organismos ajenos al sistema de las Naciones Unidas.

- En un sistema reformado, el FMAM debería abarcar todas las convenciones.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- Las oportunidades no se presentan todos los días. Actualmente estamos muy lejos de lo que se necesita, por lo que es el momento adecuado para actuar.
- Desde la creación del PNUMA en 1972, la familia de las instituciones ha crecido, pero los progenitores siguen siendo los mismos. Esos progenitores son los Estados y, como tales, debemos reconocer que nosotros creamos las instituciones.
- Existe una necesidad imperiosa de poner orden en la gobernanza del medio ambiente.
- Hacen falta un compromiso claro y objetivos también claros, basados en datos científicos y mensurables para lograr la sostenibilidad.
- ¡Vivimos todos en la misma aldea!

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda A)

Presidente:

- Sr. Karsten Sach, Ministerio de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (Alemania).

Puntos principales de debate

- Existe consenso sobre la necesidad de fortalecer el PNUMA y el desarrollo sostenible a todos los niveles de la gobernanza, en particular a nivel nacional y local.
- Hay divergencia de opiniones en cuanto a la manera de lograr ese fortalecimiento. Ya sea mediante la conversión en un organismo especializado o no, es importante definir con mayor precisión y reforzar las funciones del PNUMA, y así mejorar las actividades de ejecución y tratar de afianzar la interfaz científico-normativa.
- Los participantes en el debate destacaron la importancia de robustecer la capacidad de ejecución del PNUMA y examinaron diversos medios de alcanzar ese objetivo.

Desafíos

- Hay que lograr un consenso con respecto al marco institucional.
- La labor de ejecución a nivel nacional y local sigue siendo insuficiente y es preciso reforzarla, entre otras cosas, de ser posible, con oficinas locales del PNUMA que sigan el ejemplo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y tomando como referencia las experiencias prácticas positivas. El PNUMA debe ampliar su experiencia en materia de ejecución sobre el terreno.
- Contar con más financiación es fundamental y necesario. Será todo un reto alcanzar ese objetivo, habida cuenta de las dificultades por que atraviesan los países, en particular debido a la crisis financiera.
- También es necesario reforzar la participación de la sociedad civil, sobre todo la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, con el fin de mejorar la responsabilización y la transparencia, elementos fundamentales del desarrollo sostenible. Esto se podría conseguir, por ejemplo, con la ayuda de un instrumento mundial orientado a la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y mediante la inclusión en los sistemas jurídicos nacionales de disposiciones que prevean el acceso de los interesados de la sociedad civil a la justicia.
- Otros de los desafíos que se plantean están relacionados con la igualdad de género y la seguridad alimentaria, que se inscriben en el programa más amplio de desarrollo sostenible, en el que también hay que tener más en cuenta los intereses de las generaciones venideras y para ello nombrar, por ejemplo, a un mediador o un enviado especial.
- El reto que se plantea consiste en alcanzar un resultado claro en Río, para evitar que el PNUMA pierda fuerza en las negociaciones que seguirán a la Conferencia.
- Hay que robustecer la interfaz científico-normativa de manera que no solo se obtengan mejores datos, sino que también se fomente la implicación de los países y de los actores pertinentes gracias a procesos idóneos de validación de datos.

Oportunidades

- Río+20 ofrece una oportunidad única de robustecer el PNUMA, entre otras cosas, con el refuerzo de la actividad de creación de capacidad, una financiación más sostenida y la mejora de la interfaz científico-normativa.
- La Conferencia de Río ofrece asimismo la oportunidad de modificar las estructuras de manera que se pueda integrar mejor el medio ambiente en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, aumentar la coherencia de las políticas y reducir al mínimo la duplicación de las tareas de las distintas instituciones.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- Existe consenso sobre la necesidad imperiosa de robustecer el PNUMA, en particular mediante una participación universal y el aumento de los recursos financieros.
- Río+20 constituye una oportunidad única en ese sentido.
- Los Estados deben actuar sin tardanza para llegar a un consenso con respecto al tipo de estructura organizativa más adecuada para robustecer el PNUMA.
- La atención no debe centrarse exclusivamente en las instituciones, sino también en mejorar la eficacia y ampliar las funciones del PNUMA.
- En el documento final de Río+20 se tienen que abordar las deficiencias en materia de ejecución y, entre otras cosas, prever una mejora de la ejecución a nivel nacional y local y de la creación de capacidad, un fortalecimiento de la interfaz científico-normativa con mejores datos y un perfeccionamiento de los procesos de acopio de datos.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda B)

Copresidentes:

- Excma. Sra. Adriana Soto, Viceministra de Medio Ambiente (Colombia).
- Excma. Sra. Michelle Martínez, Viceministra de Medio Ambiente (Guatemala).

Puntos principales de debate

- Se coincidió plenamente en que “el tiempo no está de nuestro lado”. Dada la urgencia de la situación, en Río+20 se debía actuar con rapidez para dar una respuesta a la actual crisis ambiental. Los delegados subrayaron la necesidad de adoptar una decisión clara sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental a nivel internacional.
- Se manifestó un amplio apoyo al objetivo de robustecer el PNUMA y se celebró un debate sobre lo que entrañaría.
- La mayoría de los participantes sugirieron que habría que transformar el PNUMA en un organismo especializado, con más recursos financieros y un mandato más dinámico en materia de ejecución. Algunos participantes se preguntaron si era necesario convertir al PNUMA en un organismo especializado o si se podrían alcanzar los objetivos deseados con un PNUMA más robusto.
- El grupo reconoció también que era preciso fortalecer la gobernanza para un desarrollo sostenible, y consideró la posibilidad de elevar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a la categoría de un consejo sobre el desarrollo sostenible, o de modificar el mandato del Consejo Económico y Social de forma que abarcara las cuestiones ambientales y de que el Consejo tuviera autoridad para establecer políticas de desarrollo sostenible y supervisar su aplicación.
- Los grupos principales y los interesados directos destacaron la importancia de reforzar la participación de los ciudadanos en la gobernanza ambiental a nivel internacional. También solicitaron participar en mayor medida en los preparativos de Río+20 y en cualquier estructura que se creara a raíz de la Conferencia.

Desafíos

- Se preguntó si sería necesario enmendar la Carta de las Naciones Unidas para modificar el mandato del Consejo Económico y Social de forma que abarcara las cuestiones del medio ambiente y que se asignaran al Consejo responsabilidades en relación con el desarrollo sostenible.
- Se coincidió en que se deseaba robustecer el PNUMA o convertirlo en un organismo especializado dedicado al medio ambiente, pero se manifestó la inquietud de si el PNUMA contaría con recursos financieros suficientes para llevar adelante su mandato en cualquiera de los casos.
- Hubo acuerdo sobre la necesidad de reforzar la gobernanza sostenible, pero los participantes señalaron que no estaban seguros de cuál sería la mejor manera de integrar los tres pilares del desarrollo sostenible. En particular, indicaron que era importante que se diera la misma importancia a los tres.

Oportunidades

- La reforma del sistema ofrece la oportunidad de aumentar la participación de todos los grupos principales, incluidos los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, en la adopción de decisiones y la ejecución de actividades a nivel regional y nacional.
- Incorporar los derechos humanos y los principios de igualdad en los acuerdos ambientales multilaterales podría contribuir en gran medida a la protección de las comunidades vulnerables y al logro del desarrollo sostenible.
- Las autoridades locales dedican ya mucha atención a las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, por lo que reforzar su participación en el diseño de políticas mundiales y la

aplicación de decisiones internacionales a nivel local podría ser muy positivo para el desarrollo sostenible.

- Otra manera de fortalecer los principios de equidad consistiría en nombrar a un mediador para las generaciones futuras, tanto a nivel regional como nacional, dotado de recursos suficientes para desempeñar sus funciones.
- Se presentó una propuesta relativa a un marco institucional reformado para el desarrollo sostenible que incluyera un organismo encargado de evaluar y vigilar las nuevas tecnologías, a fin de garantizar la seguridad de estas para la salud humana y el medio ambiente.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- En Río+20 los gobiernos deberían estudiar detenidamente el valor añadido de cada opción.
- Para proteger a las generaciones actuales y venideras, es necesario trascender los intereses nacionales y seleccionar las opciones que más convengan a la comunidad mundial.
- En Río+20 debemos adoptar una decisión definitiva sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional y el marco institucional para el desarrollo sostenible. Asimismo, debemos asegurarnos de que las reformas que se emprendan estén concluidas en el plazo de un año.
- En Río+20 habría que adoptar una decisión en la que se establezca la necesidad de robustecer el PNUMA y de poner en marcha un proceso para determinar si este debe transformarse en un organismo especializado o si conviene modificar el mandato del Consejo Económico y Social de manera que abarque el pilar del medio ambiente. El proceso para optar por una de las dos posibilidades no debería llevar más de un año.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda C)

Copresidentes:

- Excmo. Sr. Adnan Amin, Director General, Organismo Internacional de Energías Renovables (IRENA).
- Excmo. Prof. Balthasar Kambuaya, Ministro de Medio Ambiente de Indonesia.

Puntos principales de debate

- Uno de los resultados de Río+20 debería ser la transformación del PNUMA en un organismo especializado con una función definida y un proceso de transformación explícito.
- El hecho de que pase a ser un organismo especializado no resolverá todos los problemas.
- Se ha expresado respaldo a la decisión de la 17ª reunión de la Unión Africana en que se pide mayor apoyo a las cuestiones ambientales (así como al cambio climático y al desarrollo sostenible), entre otros, apoyo técnico y creación de capacidad.
- El incremento del desarrollo ha sido demasiado lento y no ha ido al fondo de los problemas ambientales que enfrenta el mundo ni ha abordado la gravedad que tiene implícita.
- Necesidad de incluir el principio 10.
- Reclasificación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Desafíos

- Hacer participar a la sociedad civil y a los elementos sociales en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente.
- Integrar al gobierno local en el proceso de adopción de decisiones sobre el medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas.
- Marcos oficiales a distintos niveles para el medio ambiente.
- Si se transforma, podría debilitarse, porque mientras más importante sea el medio ambiente y se establezcan convenios, más fragmentada podría llegar a estar la gobernanza

Oportunidades

- Un organismo especializado aprovechará con más eficacia los recursos, incluidas las sinergias entre los tres convenios de Río y los demás organismos de las Naciones Unidas,
- Si se faculta a los ministros de medio ambiente para adoptar decisiones sobre desarrollo y también para fijar prioridades y hacerse eco de la comunidad más amplia, será posible hallar soluciones a la actual fragmentación de la adopción de decisiones sobre el medio ambiente,
- Se consolidarán los tres pilares del desarrollo sostenible y la función del medio ambiente en el desarrollo sostenible, incluida la economíaverde,
- Se fortalecerá y consolidará la labor del PNUMA,
- Se reconocerá la contribución de los países en desarrollo.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión:

- Un organismo especializado es importante para el medio ambiente y la economíaverde, que son los motores del desarrollo sostenible.
- Río+20: ahora o nunca, se trata del desarrollo sostenible en su totalidad y del momento de adoptar una decisión sobre un mundo sostenible.
- Río es la oportunidad después de Estocolmo: es ahora o nunca, la posibilidad de que todo siga igual ya no tiene cabida (autoridades locales – grupos principales e interesados directos).

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda D)

Copresidentes:

- Dr. Bindu N.Lohani, Vicepresidente del Banco Asiático de Desarrollo.
- Excmo. Sr. Hasan Mahmud, Ministro de Bosques y Medio Ambiente de Bangladesh.

Puntos principales de debate

- Se expresaron opiniones acerca de la importancia de aprovechar Río+20 como oportunidad excepcional para adoptar decisiones transformadoras a fin de establecer un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional que esté en condiciones de hacer frente a los desafíos ambientales que van surgiendo en un mundo que ha cambiado radicalmente desde que hace 40 años se celebró la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano y se estableció el PNUMA en 1972.
- Pese a que se reconoce la destacada contribución aportada por el PNUMA, las funciones que tiene que desempeñar para resolver esas necesidades en evolución obligan a realizar reformas para lograr el desarrollo sostenible.
- En muchas intervenciones se insistió en que eran necesarios los principios básicos y las características de un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional reformado como se pone de manifiesto en los mensajes políticos de alto nivel que se citan más adelante. Se formularon también algunas propuestas específicas, como el establecimiento de un mediador, un mecanismo de evaluación de las tecnologías para fortalecer la aplicación de los principios 10 y 15 de Río y un sistema de seguimiento de los fondos.
- Varios participantes apoyaron firmemente la transformación del PNUMA en un organismo especializado. Hay opiniones de que se deberían apoyar las principales funciones de una gobernanza ambiental a nivel internacional eficaz en lugar de formas específicas. El apoyo al aumento de la participación de las organizaciones no gubernamentales fue expresado por algunos de los grupos principales e interesados directos. También se expresó un firme apoyo a la gobernanza a los niveles regional y nacional.
- Se examinó también a grandes rasgos el vínculo entre la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional y el marco institucional para el desarrollo sostenible, y hubo acuerdo general en que ambos tenían que tratarse en Río+20, que ofrecía la oportunidad excepcional de adoptar una decisión que no se pudiera aplazar.

Desafíos

- Importancia de la inclusión de todos los países en el proceso de adopción de decisiones.
- En los esfuerzos de reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional no hay que pasar por alto el desarrollo y las cuestiones sociales.
- Reconocimiento de que la gobernanza ambiental a nivel internacional, de la forma en que está estructurada en estos momentos, no está en condiciones de responder a los desafíos ambientales del mundo de hoy y a las necesidades de los países. A este respecto, el desafío de la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional no se limita a un simple cambio de nombre de las organizaciones, sino que requiere un cambio real y transformador.
- Hay que analizar cuidadosamente la estructura institucional revisada en vista de sus implicaciones más amplias en el sistema de las Naciones Unidas.

Oportunidades

- La Conferencia de Río+20 constituye el foro en el que se podrá adoptar una decisión sobre un cambio real y transformador.
- Una institución ambiental mundial más fuerte y centralizada, con un mandato jurídico fortalecido, al mismo nivel que el de los demás organismos especializados de las Naciones Unidas, podría contribuir a lograr un mayor equilibrio entre los tres aspectos del desarrollo sostenible.

- El fortalecimiento de la labor a nivel regional y nacional para fomentar la sostenibilidad ambiental es esencial y tendrá que ser plenamente aprovechado en un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional reformado.
- Una organización ambiental mundial más fuerte, acompañada de sistemas de gobernanza nacional y regional más consolidados, permitirá satisfacer a nivel de país las necesidades de creación de capacidad y transferencia de tecnología de los países en desarrollo.
- También facilitaría el establecimiento de nuevos mecanismos, como la evaluación de las nuevas tecnologías, mejoraría la rendición de cuentas y se tendrían en cuenta todas las perspectivas.
- Las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales ofrecen la posibilidad de aprovechar los recursos con más eficacia y buscar soluciones más sensatas a los problemas ambientales.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- Es menester establecer con prontitud un sistema de gobernanza ambiental reforzado que tenga como punto de apoyo una institución mundial con un mandato firme y visibilidad política, capaz de cumplir las funciones principales que son necesarias para hacer frente a los desafíos ambientales que nuestro mundo tiene hoy ante sí.
- Cuarenta años después de la Conferencia de Estocolmo y del establecimiento del PNUMA, el mundo ha cambiado y la estructura institucional que se ocupa del medio ambiente mundial necesita urgentemente una reforma, que incluya el fortalecimiento del PNUMA.
- Un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional reformado, más sólido y eficaz y una organización ambiental mundial más fuerte tienen que apoyarse en un conjunto de “principios” fundamentales y contar con determinadas características, a saber:
 - Capacidad para tratar en pie de igualdad con las demás organizaciones y tomar en consideración de manera equitativa los tres pilares del desarrollo sostenible
 - Capacidad de inclusión
 - Mayor coherencia y coordinación entre los programas de medio ambiente, entre ellos los acuerdos ambientales multilaterales, y más integración intersectorial;
 - Aprovechamiento eficaz de los recursos
 - Capacidad para una planificación coherente a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de buscar solución a los problemas ambientales
 - Recursos financieros suficientes, previsibles y estables para apoyar el mandato más amplio de una organización ambiental mundial que responda plenamente a la importancia de los desafíos ambientales y las necesidades de los países en desarrollo
 - Capacidad para realizar el seguimiento de la financiación para el medio ambiente a fin de evaluar mejor los progresos logrados y buscar soluciones a las deficiencias
 - Alineación de la financiación con la formulación de políticas
 - Fortalecimiento de la interfaz científica y científico-normativa.
- Amplio apoyo a la transformación del PNUMA en un organismo especializado, aunque algunos participantes sean más partidarios de apoyar amplias reformas en el sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional y a la institución existente, sin especificar la forma que adoptarían esas reformas. Amplio apoyo a la composición universal de un PNUMA reforzado.
- Una gobernanza ambiental a nivel regional y nacional más sólida, por ejemplo gracias a una mayor presencia y a la reproducción de los “principios” antes señalados en esos niveles.
- Mayor espacio en un sistema de gobernanza ambiental a nivel internacional reformado para la participación de los grupos principales e interesados directos y la sociedad civil, por ejemplo mediante el fortalecimiento de la aplicación del Principio 10 de Río.

- Incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y perspectivas a largo plazo más amplias, que podrían reproducirse a nivel nacional, por ejemplo, en la forma del establecimiento de un mediador para las generaciones futuras.
- Obligación de aprovechar la oportunidad que brinda la Conferencia de Río +20 para adoptar decisiones concretas sobre el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel internacional y el marco institucional para el desarrollo sostenible, como han sugerido algunos, mediante la transformación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en un consejo sobre el desarrollo sostenible.

Resumen de la mesa redonda a nivel ministerial sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible (Mesa redonda E)

Copresidentes:

- Excmo. Sr. Thompson Harokaqveh, Ministro de Medio Ambiente y Conservación de Papua Nueva Guinea.
- Excma. Sra. Flavia Munaaba Nabugere, Ministra de Estado para el Medio Ambiente de Uganda.

Puntos principales de debate

- Participación universal como medio de fortalecer la legitimidad y eficacia del PNUMA.
- ¿Cuán políticamente realista es procurar que exista un organismo especializado?
- Necesidad de una estrategia a nivel de todo el sistema para las actividades relacionadas con el medio ambiente en las Naciones Unidas.
- La reforma en los planos nacional e internacional está interrelacionada y se pueden extraer importantes enseñanzas en ambos niveles.
- Hacer que el PNUMA tenga mayor peso en el sistema de las Naciones Unidas, en particular para aumentar el acceso a los recursos financieros.
- Importancia del PNUMA en la creación de sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales.
- Es importante aplicar un enfoque gradual a la reforma de la gobernanza ambiental a nivel internacional para entender la manera de hallar el mejor mecanismo que permita lograr nuestro objetivo.

Desafíos

- Es menester que exista un mecanismo de rendición de cuentas para fortalecer la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales.
- La reforma del marco institucional para el desarrollo sostenible debería mejorar la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de las actividades ambientales, aumentar la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible en la adopción de decisiones en las Naciones Unidas y generar un mayor compromiso político.
- Son sólidos los mecanismos que existen en relación con el pilar económico y social del desarrollo sostenible (OMC, PNUD, OIT). Sin embargo, no hay ninguna institución sólida que represente el pilar ambiental.
- La reforma del marco institucional para el desarrollo sostenible debería pasar por diferentes etapas: determinar el alcance de la degradación ambiental, definir las intervenciones y movilizar recursos para hacer frente a esas preocupaciones.
- Es menester aumentar la participación del público y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales.
- Lograr resultados concretos sobre el terreno.
- Mejorar el marco institucional para el desarrollo sostenible en todas las instancias, entre otros en los planos nacional y local.
- Hay que analizar los puntos fuertes y débiles del PNUMA hoy día para determinar las deficiencias. Si esto se logra rápidamente, podremos fundamentar en Río la propuesta de transformar el PNUMA en un organismo especializado.
- No hay duda alguna de que la transformación del PNUMA es necesaria porque hace mucha falta fortalecer la creación de capacidad y la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales, lo que requeriría un nuevo mandato y una nueva condición para el PNUMA.
- La representación regional del PNUMA debería fortalecerse. Algunas funciones deberían asignarse a instancias inferiores para que podamos observar resultados palpables.

Oportunidades

- La transformación del PNUMA en un organismo especializado facilitaría el acceso a recursos financieros.
- El cambio de condición del PNUMA reforzaría la posición de los ministros de medio ambiente en las consultas mundiales.
- El PNUMA tiene un historial que lo sitúa en una posición excepcional para ocuparse del pilar ambiental.
- La gobernanza ambiental a nivel internacional tiene que considerarse en el sistema más amplio del marco institucional para el desarrollo sostenible. El fortalecimiento del pilar ambiental requiere también el fortalecimiento de la estructura en general.
- La participación universal permitirá imprimirle más legitimidad en el sistema.
- La transformación del PNUMA le permitirá crear sinergias sólidas con los acuerdos ambientales multilaterales.
- Si el PNUMA fuera un organismo más independiente y autónomo podría organizar mejor la acción mundial y supervisar la aplicación de las decisiones adoptadas.
- Con un PNUMA más robusto las Partes cumplirían en mayor medida los objetivos de desarrollo sostenible.
- Río da la oportunidad a los países de establecer compromisos públicos y fomentar el compromiso político con el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- El medio ambiente es una cuestión que afecta a todos los sectores. Hace falta una institución fuerte que se encargue de un problema que cuenta con numerosas facetas.
- No hay ninguna otra institución en el sistema de las Naciones Unidas que pueda dar a las cuestiones ambientales la debida importancia y supervisar la puesta en práctica de las decisiones y los programas ambientales.
- Es fundamental la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales. El PNUMA puede hacer lo que todos soñamos que hiciera cuando se creó por primera vez.
- Cualquiera que sea nuestra opción, lo importante es ampliar el apoyo político.
- Deberíamos centrarnos en determinar el acuerdo que será más fácil de poner en práctica a nivel nacional.
- Se debería integrar a la mujer en el proceso de adopción de decisiones e incorporar las cuestiones de género en la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales.

5. Desayuno de trabajo: “Población resiliente, planeta resiliente: Un futuro por el que vale la pena optar”. Informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General de las Naciones Unidas

Miércoles 22 de febrero de 2012, 9:00 a 10:00 hora, Sala de conferencias 13

Facilitador:

- Sr. Olav Kjørven, Director de la Oficina de Políticas de Desarrollo del PNUD y Subsecretario General

Invitados especiales:

- Sr. Janos Pasztor, Secretario Ejecutivo del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General de las Naciones Unidas
- Excm. Sra. Izabella Teixeira, Ministra de Medio Ambiente del Brasil y Miembro del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General de las Naciones Unidas
- Excm. Sra. Caroline Spelman, Secretaria de Estado del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido

Resumen del desayuno de trabajo: “Población resiliente, planeta resiliente: Un futuro por el que vale la pena optar”. Informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General de las Naciones Unidas

Puntos principales de debate

- El objetivo principal del informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial ha sido reflexionar sobre un nuevo concepto de crecimiento y la prosperidad sostenibles y formular ese concepto, junto con los mecanismos para lograrlo.
- El progreso hacia el desarrollo sostenible tiene que ser un proceso dinámico que responda a las adaptaciones y al conocimiento y vaya acompañado de acciones a todos los niveles de la sociedad, entre otros por medio de modalidades de producción y consumo más sostenibles y un desarrollo sostenible que incorpore la labor del sector privado y la sociedad civil.
- Facultar a la población para que se decida por opciones sostenibles: las opciones reales solo son posibles si se garantizan los derechos humanos, las necesidades básicas, la seguridad humana y la resiliencia. El problema no es solo una opción sostenible sino, para empezar, la falta de opciones sostenibles.
- Trabajar a favor de una economía sostenible requiere un cambio decisivo hacia el crecimiento ecológico no solo en el sistema financiero, sino en la economía real.
- Es menester considerar un enfoque más amplio del desarrollo para lograr la sostenibilidad. La realidad es más compleja que los tres pilares que abarcan el medio ambiente, la economía y las cuestiones sociales.
- Los gobiernos tienen que promover procesos de adquisición y contratación pública más sostenibles.
- Sería útil la preparación de un informe prospectivo, en el que se destaquen las evaluaciones periódicas del desarrollo sostenible mundial.

Desafíos

- El cambio hacia el desarrollo sostenible obliga a prestar más atención a la igualdad de género; sin embargo, todavía no se han llevado a la práctica medidas concretas suficientes para lograr el empoderamiento económico de las mujeres.
- Es indispensable contar con un marco eficaz de instituciones y procesos de adopción de decisiones para lograr el desarrollo sostenible: ¿Cuál es el mejor modelo para lograrlo?
- Habida cuenta del crecimiento demográfico mundial en los próximos años, es menester aplicar un enfoque innovador e integrado para buscar soluciones a las cuestiones de la energía, la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua apta para el consumo.
- La financiación, en particular la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), no siempre se dirige a todos los sectores correctos. Hace falta un cambio de paradigma.

Oportunidades

- La financiación por medio de los bancos nacionales de desarrollo ha demostrado ser una contribución más eficaz al desarrollo sostenible frente a los donantes bilaterales y a otros mecanismos internacionales de financiación.
- La equidad tiene que estar en primer plano en el programa de desarrollo sostenible: la integración de la mujer y los jóvenes en la economía, la sociedad, la política, los mercados de trabajo y el desarrollo empresarial son una condición indispensable para lograr la sostenibilidad a largo plazo.
- Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) deben alinearse con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: hay que tener esto en cuenta al formular los ODS.
- El informe del Grupo de alto nivel sobre sostenibilidad mundial deberá presentarse a los gobiernos en Río para que reciba el crédito político que merece.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- El desarrollo sostenible no solo es una responsabilidad de los gobiernos sino un objetivo al que todos tienen que contribuir, en particular, el sector privado.
- Para que las políticas que se formulen gocen de credibilidad tienen que basarse en datos científicos irrefutables.
- La transparencia al señalar el costo de la acción y la inacción podría contribuir a despertar la voluntad política necesaria para actuar en pro de un futuro sostenible y de la erradicación de la pobreza.
- El concepto del desarrollo sostenible requiere una óptica a largo plazo y no a corto plazo.
- Las personas son el centro del desarrollo sostenible. Ha llegado la hora de pasar de las ideas a la acción en todos los niveles.
- El desarrollo sostenible no puede seguir siendo un asunto marginal sino principal.
- El impulso sostenido y la voluntad política son fundamentales para lograr los objetivos establecidos en el informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial.

6. Debate moderado en sesión plenaria sobre Río+20 y los años subsiguientes: Respuesta a los desafíos

Miércoles 22 de febrero de 2012, 10:00 a 13:00 horas, Sala de conferencias 1

Presidente:

- Presidente del Consejo de Administración del PNUMA

Alocución introductoria:

- Excmo. Sr. Stephen Kalonzo Musyoka, Vicepresidente, Kenya

Orador principal:

- Sr. Sha Zukang, Secretario General de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales

Moderador:

- Sr. Mark Halle, Director del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible

Composición del grupo:

- Excma. Sra. Ida Auken, Ministra de Medio Ambiente de Dinamarca
- Excmo. Sr. Hasan Mahmud, Ministro de Bosques y Medio Ambiente de Bangladesh
- Excma. Sra. Rhoda Peace Tumusiime, Comisionada de Economía Rural y Agricultura de la Unión Africana
- Excmo. Sr. Kerri Ann Jones, Subsecretario de Estado para los Océanos y los Asuntos Científicos y del Medio Ambiente Internacional de los Estados Unidos de América.
- Excma. Sra. Adriana Soto, Viceministra de Medio Ambiente de Colombia

Conclusiones:

- Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA y Secretario General Adjunto

Resumen del debate moderado en sesión plenaria sobre “Río+20 y los años subsiguientes: hacer frente a los desafíos”

Desafíos

- Es menester aumentar el grado de ambición a medida que se aproxima la Conferencia de Río y concretar las medidas necesarias para lograr el desarrollo sostenible.
- Movilizar la voluntad política nacional y la solidaridad internacional para asegurar buenos resultados en Río y en los años subsiguientes.
- Otros ministerios, además del Ministerio de Medio Ambiente, tienen que sumarse a la comunidad del desarrollo sostenible para impulsar el programa de sostenibilidad.
- Los países siguen diferentes trayectorias de desarrollo y, por eso, tienen que aplicar enfoques diferentes.
- Es una necesidad imperiosa que exista una sólida base financiera que permita hacer frente a los desafíos ambientales y de sostenibilidad.
- Hace falta crear capacidad y transferir tecnología para apoyar a los países en desarrollo en la transición a una economía verde y además gobernanza para el desarrollo sostenible.
- La preocupación por las crisis a corto plazo impide considerar más a fondo las consecuencias tanto intergeneracionales como a largo plazo.
- Aumentar la participación de todos, en particular creando espacio para un grupo más amplio de interesados directos, que incluya al sector privado.
- Actualmente son limitados los medios para supervisar los objetivos, las metas y los progresos logrados.
- África, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan vulnerabilidades específicas, sobre todo en lo que atañe al cambio climático.
- Hay que fortalecer la gobernanza a todos los niveles y hacerla más eficiente para lograr el desarrollo sostenible.
- En Río se deberán poner en primer plano los problemas nuevos y permanentes, entre ellos la gestión racional de los productos químicos y los desechos, en particular los desechos eléctricos y electrónicos, y la ordenación de los recursos hídricos, para buscarles solución.

Oportunidades

- Gracias a las tecnologías de la información y la conectividad es posible tener un amplio acceso a los datos y a los conocimientos. Se dispone de plataformas de conocimientos, conjuntos de instrumentos y modelos de éxito para apoyar a los países en la formulación de políticas y en la gobernanza.
- Las empresas y el sector público nunca han estado tan interesados en apoyar la sostenibilidad y el desarrollo sostenible como lo están ahora. El mercado de productos y servicios ecológicos que buscan la sostenibilidad ha crecido exponencialmente.
- Los gobiernos son importantes pero no pueden hacer las cosas por sí solos, ahí radica una interpretación más concienzuda de cómo las asociaciones son oportunidades para reunir conocimientos especializados, perspectivas y recursos diferentes y complementarios.
- Existen posibilidades para obtener múltiples logros cuando se analizan los problemas bajo el prisma de los aspectos sociales, económicos y ambientales combinados. Se mencionaron ejemplos como la iniciativa de las cocinas que aborda la salud de las mujeres, la deforestación, el desarrollo de la pequeña industria y el cambio climático.
- Es importante la cooperación a nivel internacional tanto Norte-Sur como Sur-Sur.
- Se deberá reconocer que las ciudades son agentes principales que pueden moverse con rapidez para mejorar las políticas innovadoras de sostenibilidad en varios frentes.

Mensajes políticos de alto nivel extraídos de la reunión

- Los tres pilares del desarrollo sostenible están interrelacionados como la estructura tridimensional del ADN en forma de doble hélice, y el medio ambiente es un enlace integrador clave. El desarrollo sostenible debe integrar los tres pilares en un solo programa que tenga vínculos tan sólidos que no se rompan.
- Los ministros de medio ambiente no pueden por sí solos poner en práctica el programa de desarrollo sostenible. Es muy necesario penetrar la cultura de los ministerios de finanzas, planificación y desarrollo y persuadirlos de que la economía verde es desarrollo económico. Este mensaje se debe transmitir también a los jefes de Estado en términos económicos que convengan tanto a los gobiernos como al público.
- Es una necesidad imperiosa que nuestra labor y nuestro grado de ambición estén a la altura de los problemas con que tropezamos; no obstante, las crisis deben convertirse en oportunidades, como la de crear empleos mediante la ecologización de las economías.
- Una transición sin tropiezos hacia la economía ecológica llevará a aciertos en el desarrollo, lo que incluirá salvaguardias para proteger a las comunidades vulnerables y asegurar un crecimiento social integrador.
- Nuestro medidor colectivo de la riqueza no deberá circunscribirse al PIB sino que deberá incluir las dimensiones ambiental y social para reflejar con más exactitud el bienestar de las personas.
- Los objetivos de desarrollo sostenible dan la posibilidad de aprovechar la voluntad política y deberán vincularse al panorama político después de 2015.
- La nueva infraestructura institucional deberá basarse en cuestiones de fondo. Tenemos que mirar con nuevos ojos el papel de la sociedad civil y, en particular, tenemos que dejar el acomodamiento y comprometer más al sector privado en los procesos de adopción de decisiones.
- Se debe fortalecer al PNUMA, por ejemplo mediante la participación universal y la financiación sostenible.
- Río deberá producir más que palabras, se deberán establecer compromisos y contactos que culminen en acciones prácticas y en una ejecución que satisfagan las necesidades de las personas a nivel local y no lograr solamente un cambio a nivel multilateral.
- Tenemos que desembarazarnos de nuestras “dubitaciones” mentales en Río+20 para que podamos aprovechar las oportunidades de avanzar en el desarrollo sostenible de todo el planeta para el bien de todos de manera equitativa.
- El mundo de hoy es en lo fundamental diferente del de 1992. Las nuevas tecnologías de la interconectividad nos permiten aprovechar los conocimientos y la imaginación de un conjunto más amplio y rico de actores. En Río, los gobiernos deben comprometerse con firmeza a rendir cuentas, lo que incluye el establecimiento de mecanismos de supervisión concreta, como un sistema de alerta temprana que nos avise de los problemas con que se esté tropezando en la ejecución. La adopción de decisiones deberá ser más transparente.